



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N° 114  
2 DE FEBRERO DE 2016**

En San Bernardo, a 2 de febrero del año dos mil diez y seis, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°114, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

**TABLA:**

- 1.- Homenaje a Grupo de Nadadores, Master Natación de San Bernardo, por su obtención del 3er. Lugar en el Campeonato Nacional 2016 y por el 3er. Lugar de la Copa de Mantarrayas Internacional desarrollado en diciembre del año 2015, en la ciudad de Arica. Expone Departamento de Deportes.
- 2.- Aprobación de aporte municipal de **1077 UF** con el objetivo de apoyar a diecisiete condominios sociales de esta comuna, para postular al Subsidio Habitacional D.S. 255 (2006) “Programa Protección al Patrimonio Familiar” Título I, Mejoramiento de Entorno. Los condominios solicitantes del aporte son:
  - Condominio Social Villa Angelmó, sector 5 o Carelmapu, sector 2, Block 9 por Avda. Cristóbal Colón N°991, Block 20 por Ducaud N°14.778, Block 23 y 24 por Ducaud N°14.703, Block 15 por Carelmapu N°14.745, Block 21 por Carelmapu N°14.767 y Block 25 por Carelmapu N°14.803 **(260 UF)**.
  - Condominio Social Carelmapu, sector 3, **(75 UF)**.
  - Condominio Social Avda. José Miguel Carrera N°14.000, Block L, Villa La Portada, **(16 UF)**.
  - Condominio Social Carelmapu, Sector 1, **(160 UF)**.
  - Condominio de Vivienda Social, Villa Angelmó, Sector 5 o Carelmapu, Sector 2, Block 26, 27, 28 y 29 por Carelmapu N°14.790, **(80 UF)**.
  - Condominio de Vivienda Social, Villa Angelmó, Sector 5 o Carelmapu, Sector 2, Block 16, 17, 18 y 19 por Carelmapu N°14.660, **(76 UF)**.
  - Condominio de Vivienda Social, Población El Olivo, Block A, B, E, F, por Avda. José Miguel Carrera N°1.556, Block C y D, por Sandro Escalona N°27, Block G, H, K, L, por Sandro Escalona N°55, Block I, J, M, por Pasaje Luis de Toledo N°13.555, **(150 UF)**.
  - Condominio de Vivienda Social El Olivo, Sector B, copropiedad blocks 1 y 2 **(24 UF)**.
  - Condominio de Vivienda Social El Olivo, Sector B, copropiedad blocks 3 y 4, **(24 UF)**.

- Condominio de Vivienda Social El Olivo, Sector B, copropiedad blocks 5 y 6, **(24 UF)**.
- Condominio de Vivienda Social El Olivo, Sector B, copropiedad blocks 7, **(12 UF)**.
- Condominio de Vivienda Social El Olivo, Sector B, copropiedad blocks 8 y 9, **(24 UF)**.
- Condominio de Vivienda Social El Olivo, Sector B, copropiedad blocks 10 y 11, **(24 UF)**-
- Condominio de Vivienda Social El Olivo, Sector B, copropiedad blocks 12 y 13, **(24 UF)**.
- Condominio de Vivienda Social El Olivo, Sector B, copropiedad blocks 14, **(16 UF)**.
- Condominio de Vivienda Social El Olivo, Sector B, copropiedad blocks 15, **(16 UF)**.
- Condominio de Vivienda Social El Olivo, **(72 UF)**.

Expone Departamento de Vivienda, Dirección de Desarrollo Comunitario.

- 4.- Aprobación de Otorgamiento de Comodato al Club Deportivo Amigos Siempre Amigos, respecto al inmueble de Calle Volcán Maipo N°14.886 de la Población Andes 3, en el sentido que el plazo de vigencia del mismo será de 10 años con cláusula de renovación automática, por períodos iguales y sucesivos, en tanto se cumplan los objetivos de bien común que se tuvieron a la vista para su entrega y con cláusula de terminación anticipada en caso de incumplimiento.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Buenos días a todos, vamos a dar comienzo a la Sesión Ordinaria N°114, lo primero es entregar información que no está necesariamente dentro de la tabla, agregar dos puntos bajo tabla, que es la aprobación de renovación de una patente de alcohol en la Villa Chena, y la otra es también una aprobación de patente de alcohol en Avda. Portales Oriente, eso lo dejamos para el final.

**ACUERDO N° 1.403-16**      **“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencorret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla el tema “Renovación de Patentes de Alcoholes”.**

Y quisiera pedir a Hernán Ortiz, ¿está Felipe?, pedí que estuvieran todos acá, Hernán, quisiera que estuviera todo el equipo acá, decir una vez más gracias por este maravilloso festival que tuvo un record de asistencia, que tuvo elementos adicionales, que hicieron que la televisión viniera más que nunca, así es que se agradece profundamente la acción de nuestro periodista, jefe de Comunicaciones, Mariano Castro, que verdaderamente, uno dice a veces cómo cubro algo si estábamos compitiendo con Olmué, y sin embargo tuvimos más convocatoria, tuvimos más prensa, no una transmisión que nunca hemos buscado, porque la verdad es que no nos interesa, pero sí tuvimos la linda noticia, creo que nunca tuvimos tanto público, como digo, los ingredientes adicionales, el reciclaje, especialmente, como buena dueña de casa, valoro mucho lo que fue la limpieza del recinto, no está la Directora acá, no está Paola Pérez, pero unas felicitaciones, de verdad, de todo corazón, a todas las personas que trabajaron en el aseo, que es la empresa externa que trabaja con nosotros estos días, y la verdad es que son detalles que hay que decir, o sea no en todas partes la gente tiene la cultura, estábamos muy bien preparados, pero esta vez fue extraordinario en realidad el resultado que tuvimos.

Yo creo que decir que a un festival vienen más de 70.000 personas a escuchar folklore, es un éxito rotundo. Decir que por séptimo año, agradezco a Dios ese aplauso, ese cariño de toda la gente que espontáneamente viene a este festival, que en un 90% y tantos tiene gratuidad, aquí hacen filas, a todo el que le interese ir al festival pudo tener la opción de entrar gratuitamente, porque tuvimos una semana de entrega de invitaciones, no sé qué recaudación tuvimos del festival, no tengo el informe, pero como les digo el que quería ir pudo hacerlo.

Hernán, te ofrezco la palabra y termino diciendo gracias a ti, a la colaboración del equipo de Comunicaciones, Marketing, que dirige Felipe Quintanilla y todo su equipo, a Relaciones Públicas, Aseo, Operaciones como siempre brillante, brillante, y a todos los funcionarios que estuvieron trabajando para nosotros. La parrilla de invitados muy bien elegida, hemos tenido un trabajo de un año, este homenaje que le hicimos a Margoth Loyola, estuvo en la producción su marido, Osvaldo Cádiz, y creo que el resto te lo dejo a ti porque sé que tuviste muchas satisfacciones, que no pasaste rabia, que fue un festival muy relajado, y la verdad es que sólo decirte muchas gracias, y gracias a todo el público que asistió por haberme entregado algo que es maravilloso yo creo que para cualquier autoridad, el cariño, poder circular por un recinto, recibir tanto cariño, recibir un aplauso que nace desde el corazón hacia una Alcaldesa que verdaderamente tiene incrustado el cariño por su Comuna y por el folklore, como folklorista. Así es que yo creo que es algo que a mí me deja muy plena. Te ofrezco la palabra, y luego la palabra a los Concejales.

**SR. ORTIZ** Sra. Alcaldesa, Concejales, muy buenos días, bueno, usted ha dicho bastantes cosas que tienen que ver justamente con el desarrollo de la versión N°45 del festival, la verdad es que estamos tremendamente orgullosos, cansados, pero felices en realidad, yo creo que este cansancio que provoca la satisfacción yo creo que es mucho más meritorio todavía.

La verdad es que les quiero contar, en síntesis, cómo se constituyó, cómo se armó el festival, para que estemos como claritos, en realidad, en relación a cómo fue este tema final del festival, porque este trabajo viene desde antes, nosotros logramos recuperar en el transcurso del año, gracias un poco al apoyo también de la comisión técnica asesora, las clasificatorias regionales. Logramos tener clasificatoria en la IV, en la V, en la VI, en la VII, en la VIII, en la X y en la Región Metropolitana, y aquí en San Bernardo también, cosa que habíamos perdido los años anteriores, porque en los años anteriores simplemente habían sido designados o habían sido invitados los grupos a nuestro festival, y ese trabajo se realizó previamente.

Dentro de los artistas invitados a la noche de gala del festival, bueno, contamos con María Marta Serra Lima, Daniel Muñoz y Los Marujos, la Banda Bordemar, Los Huasos de Algarrobal, Tito Fernández El Temucano, la Sonora Palacios Junior, el tenor pehuenche Miguel Ángel Pellao, a nuestra artista local que ustedes invitaron acá, Belem Abraham, el BAFONA, el Ballet Antumapu, y los países de Argentina y Uruguay, en total más de 1.200 artistas en escena. Sobresaliente es justamente lo que usted acaba de mencionar, Alcaldesa, el homenaje a la maestra Margoth Loyola, donde tuvo gran participación Osvaldo Cádiz, y por qué digo sobresaliente, porque en este homenaje estuvieron presentes todas aquellas agrupaciones o artistas consagrados que fueron parte de la historia de Margoth, Palomar, André Andrews, Los Maulinos, entre otros, y además una cosa importante de este homenaje, como usted también lo acaba de señalar, estuvo como dirigido o coordinado, o colaboró mucho en él, Osvaldo Cádiz que es el esposo, ese mismo día en ese mismo horario Olmué también tenía un homenaje a Margoth Loyola, pero fue un reconocimiento quizás distintos, de hecho, distinto, y Osvaldo prefirió estar con nosotros.

**SRA. ALCALDESA** Y de 7 minutos.

**SR. ORTIZ** Claro, y de 7 minutos, netamente, y Osvaldo prefirió estar acá y no ahí en ese lugar, así es que por lo tanto un doble mérito aún.

Este año nosotros entregamos, ustedes saben que está instaurado el premio cultura identitaria en el Festival Nacional del Folklores, años anteriores también se había entregado a Margoth, a Osvaldo, a

Los Chenitas, a Jorge Cáceres, y este año se decidió entregar a Yerko Hromic, por la trayectoria que él ha tenido en el festival, que ha sido la voz del festival por más de 35 años. También se instauró este año, para que ustedes lo sepan, un premio que consistió en la mejor puesta escena de los grupos de proyección folklórica, es un estímulo económico, considerando 25 unidades tributarias, que esta vez recayó en el grupo de proyección Tabake de Valparaíso.

Las noches de festival no es solamente lo que existe en el concepto de festivales, sino que también hay otra serie de actividades que se las quiero mencionar rápidamente, para no aburrirlos también; tuvimos el traslado de la imagen de la Virgen del Carmen, la inauguración de la feria, la inauguración de la escenografía, el desfile inaugural, un escenario dos, en el escenario dos, que estaba ubicado en el patio comida, participaron más de 30 grupos folklóricos durante todos los días que estuvimos en ese lugar. Además de eso tenemos también la Villa Folklórica, que ustedes la conocen muy bien, y en la Villa Folklórica se realizaron actividades permanentes, tuvimos la celebración y el encuentro de los países de Argentina, de Uruguay, de Chile, donde además se hicieron competencias, se eligió a la reina y el rey del festival.

Junto a estas actividades complementarias al festival tengo que destacar al BAFONA, inauguramos el día viernes 29 una exposición maravillosa que va a estar abierta al público durante todo el mes de febrero y esto por los 50 años que el BAFONA tiene. También en estas actividades externas no puedo dejar de señalar el campeonato de rayuela y brisca, en la cual participaron cuatro clubes, el Club Maestranza Central, Las Palmeras, 12 de Febrero, municipales y otros invitados especiales que también estuvieron. Y finalmente, dentro de estas actividades complementarias también estuvo el seminario de cultura identitaria con 4 temas muy importantes, que se hizo en este salón, donde también participaron más de 100 personas.

A modo general les quiero comentar que, bueno, en la feria de artesanía Tradicional contamos con 28 stand, 10 de rincón de la lana y 6 de artesanos, donde se resalta de manera especial al rincón de Cultura, donde hubo entrevista permanente tanto a los escritores, a los artistas, al público en general. También se destaca ahí la participación del stand de turismo, con la contribución, como decía la Sra. Alcaldesa, que tiene que ver con la construcción sustentable de los pallets, donde primó justamente el concepto del reciclaje. Además de esta feria de artesanía tradicional contamos con 20 puestos de artesanía no tradicional, donde justamente se dio el espacio especialmente para resaltar el trabajo que la Municipalidad realizaba, donde hubo un stand especialmente del Departamento de Comunicaciones, para entregar las distintas programaciones y souvenir correspondiente a lo que había en el festival.

Otra cosa importante de destacar dentro de todo lo que hubo en el recinto, fue nuestro circo itinerante, donde hubo una exposición permanente y también algunos artistas que hicieron el recorrido por toda la trayectoria del patrimonio del circo. También dentro de los stands ubicados en el recinto, estuvieron los locales de comida al paso, que fueron 34, locatarios del patio de comidas y resalta también, como siempre, la Maestranza con todo lo que tiene que ver con el concepto de su historia y difusión del patrimonio.

Sobresaliente en nuestro festival, recuerdo un poco lo que hemos conversado y lo que planteó la Alcaldesa también, la cobertura de prensa, fueron 8 puntos de prensa en forma permanente de todos los canales, 7, 13, Megavisión, Chilevisión, además de ser portada en el Diario El Mercurio, durante un día, y durante todos los días que duró el evento, en el Diario La Cuarta, estuvo a cuarto de página nuestra afiche del festival invitando justamente a participar y a que el público fuera a disfrutar de nuestro festival.

En este tema, en el concepto de difusión, el Canal 7 patrocina el Festival de Olmué, en la noticia central del día domingo 31 se hace un reportaje de Olmué y a continuación viene un reportaje bastante importante sobre el Festival Nacional del Folklore de San Bernardo, donde la competencia también nos difunde, yo creo que deja mucho que... nos da para interrogarnos y decir, bueno, algo grande está pasando. Así es que agradecemos a todos los medios de comunicación que estuvieron permanentemente con nosotros.

Así es que, bueno, felices de este resultado, usted lo dijo, Alcaldesa, hay que agradecer a distintas entidades, a la Corporación de Educación, a la Cruz Roja, a la PDI, a los voluntarios, a los folkloristas, al personal técnico y especializado, y especialmente a todos los funcionarios municipales, tanto que estuvieron físicamente en el recinto, como también los que trabajaron previamente para lograr, aquí hay miles de cosas administrativas, Concejales, que se deben hacer para el festival, y por eso digo que la producción es tan grande, es inmensa, pero es única y exclusivamente municipal y eso se agradece, se agradece a todos los funcionarios municipales, no quiero nombrarlos porque me pueden faltar algunos, solamente quiero darles las gracias a todas las Direcciones, a todas, por menor que haya sido tuvieron participaron y lo hicieron con ganas, con gusto, y sobre todo con mucho profesionalismo para lograr este gran resultado que tuvimos de estas cuatro noches, bueno, fueron más días, pero especialmente las cuatro noches de gala del festival.

**SRA. ALCALDESA** Y agradecer a Bomberos especialmente, a Bomberos, que no lo mencionaste, y a la red de urgencia que cumple un rol tan importante dentro del desarrollo del festival. Ofrezco la palabra.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, Hernán, buenos días. Bueno, yo, en realidad, en estos 45 años del festival, por lo cual he estado en muchos de los festivales, a veces he estado completamente en el festival, a veces no he estado todos los días, pero sí quiero resaltar algunas cosas novedosas para mí en el festival, que se instauraron este año y que son importantes, que de aquí para adelante yo creo que van a ser relevantes también, como es la puesta que hizo Osvaldo Cádiz con respecto al circo chileno, me parece una buena iniciativa, y también la que se propone para el próximo año también continuar, con una nuestra del cine chileno también, que lo encuentro importante, porque el festival no sólo es música, sino que tal cual como tú estás diciendo Hernán, hay muchos componentes chiquititos que hacen de ésto un magno evento.

También quiero felicitar a Amparo García por la intervención que hizo de su jardín tan bonito ahí en medio de algo que era la nada misma, pero se hizo algo muy bonito, así es que yo te felicito, Amparo, por esa intervención. Y también reconocer el orden que hubo en los puestos, en lo higiénico, estuvo fantástico, si yo encuentro que estuvo muy bien y, bueno, siempre hay imponderables yo creo en la producción y cosas que nunca están demás, ¿cierto?, pero eso yo creo que hay que irlo afinando con más, interiorizarse un poco más en todos los detalles, porque siempre hay detalles en una producción, no todo sale muy bien, pero hay cositas chicas que de repente pueden empeorar mucho lo magno que es y lo importante que es este festival.

Yo también celebro que haya vuelto el Grupo Tabake, que me decían que hace 12 años que no estaban, sí, Tabake es un gran grupo e importantísimo para este festival.

**SR. ORTIZ** Ellos fueron muy respetuosos y solicitaron permiso para participar en el clasificatorio regional, y ellos obtuvieron el primer lugar en el clasificatorio que hubo en Valparaíso.

**SR. NAVARRO** Así es que, bueno, yo, Hernán, te felicito y felicito al Municipio, Alcaldesa, también la felicito porque en realidad usted le pone harto pino a esto y la gente lo reconoce, la gente reconoce esta actividad cultural como algo propio de nuestra ciudad y algo que está instaurado, así pero ya arraigado completamente, así como muchas cosas, pero eso, yo creo que nosotros debemos remar para el mismo en ésto, este Festival nos une, yo creo que debemos seguir proponiendo cosas interesantes para este festival, no sólo la música, sino que hay otras cosas también que son parte de la cultura, que a lo mejor están en el aire y no las hemos detectado, así es que al que se le ocurra algo interesante, rescatarlo, yo creo que sería muy bueno ponerlo a la mesa del festival.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina, tiene la palabra.

**SR. BUSTOS** Buenos días, buenos días a la sala. Mire, el Festival Nacional del Folklore

tiene un prestigio que se lo ha ganado por su eficiencia, por su eficacia, por su alta calidad, éste es un megaproyecto, aquí hay mucha gente que participa, muchas entidades, muchas anónimas, pero que se unen por este gran objetivo de dar lo mejor para presentar un gran espectáculo de chilenidad, y más que de chilenidad, de estudio y de trabajo de los distintos grupos folklóricos que asisten y se clasifican, porque no todos pueden subirse al escenario mayor, como le llevan, del Festival Nacional del Folklore.

Yo diría que hay muchas cosas que hay que relevar, muchas cosas, muchas cosas positivas, yo asistí todos los días al festival y pude ver el esfuerzo de los funcionarios, por ejemplo, a quienes yo les tengo que agradecer en forma especial por su trato o por su afán de atenderla a uno, porque uno se sienta bien, etc., por el recibimiento fraterno que le hacen, etc..

Yo creo que el festival está arraigado en el alma y en la cultura sanbernardina, está en el alma nuestra, a todos nos gusta, a todos nos gusta bailar la cueca y bailarla de la mejor forma posible, realmente como una la siente, si bien es cierto la cueca tiene una coreografía, por las vueltas y todas esas cosas, pero obedeciendo a esas normas uno puede introducirle la picardía, etc., etc.. He visto bailar la cueca urbana en el último día, pero con mucha gracia, y salió mucha gente a bailar, el ladito donde se podía bailar se hizo estrecho, no pudimos bailar todos los que queríamos bailar, la verdad, porque no cabíamos. Entonces, es una cosa francamente yo diría de delirio positivo, no es otra cosa.

Mucho público, mucha gente, la galería estaba completo y la platea también, y mucha gente en los patios, y hay una característica que es bueno relevar, por ejemplo, la feria artesanal, bonita, interesante, el patio cultural donde estaban los poetas, los poetas de San Bernardo, porque aquí existe mucho poeta y mucho grupo folklórico. Relevar la participación de la camerata, yo encuentro que la camerata fue pero precisa y fíjese que son ex Chenitas, entonces yo diría que ésto hay que ponderarlo en forma muy positiva, pero sin embargo creo que tenemos tareas pendientes, Alcaldesa y Encargado de Cultura; yo creo que nosotros tenemos que patentar nuestro festival, no sé cómo habrá que hacerlo, desde el punto de vista jurídico, ¿está en camino?.

**SR. ORTIZ** No, el tema del Festival Nacional del Folklore, nosotros la marca registrada, y esa es la gestión última que la Sra. Alcaldesa lo...

**SRA. ALCALDESA** El Concejal Luis Navarro hace 7 años atrás hizo, junto a la Municipalidad y esta Alcaldesa, el proceso de patentar el festival como Festival Nacional del Folklore, y lo que estamos obteniendo ahora, por iniciativa también del Presidente de la Comisión de Cultura, es lo que va a contar después.

**SRA. BUSTOS** Ya, entonces, sabe por qué, porque yo siento que hay confusión, por el Festival Folklórico de Olmué, por ejemplo, entonces yo no sabía, no tenía claridad si ésto estaba patentado, si está patentado nadie podría usar esta expresión, nadie, nadie, nadie.

Y lo otro que yo creo que es una debilidad, Hernán, es el hecho que no participaron tantos conjuntos en presentar su trabajo de turismo, porque la característica de nuestro festival es que aquí viene la gente que ha hecho un trabajo, que ha captado lo mejor de sus sectores para presentarlo, ya sea en forma alegórica, pero algo nuevo, novedoso, y no hubo mucho de eso, Hernán, no sé si la comisión evaluadora eso lo hará resaltar. Yo creo que hay que motivar a los distintos conjuntos del país, no sé, oportunamente incitarlos para que hayan las elecciones regionales o provinciales, de modo a que al escenario mayor de San Bernardo vengan los mejores conjuntos de Chile, habrá que estimularlos, habrá que hablar con los alcaldes, no sé, pero hay que hacer allí una alianza estratégica. Yo eso lo extraño.

Yo creo que el festival, desde mi punto de vista, es una escuela, es una escuela donde todos los conjuntos de Chile vienen a aprender lo que es un Festival Nacional del Folklore y cuál es su esencia, cuál es su esencia, el turismo, los otros son conjuntos folklóricos que presentan algo que ya

está conocido, ésto es algo novedoso, es algo novedoso, es la novedad, eso es lo importante del Festival Nacional del Folklore y lo que aprenden también, como ya lo he dicho, los conjuntos. Entonces, yo diría, asumir la esencial del festival, eso hay que trabajarlo, porque tenemos como debilidad.

Un alto reconocimiento, como ya he hecho, al desempeño de los funcionarios municipales, un 7 para ellos, si hubiera un 10 les pondría un 10, pero es un 7 ahora. Gracias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Amparo.

**SRA. GARCIA** Me sumo a las felicitaciones a los funcionarios, por supuesto, a Hernán, de todas las formas posibles, y también a la elección de los grupos de tanta calidad, los sanbernardinos y la gente que vino de otros lugares tuvo la oportunidad de ver un gran espectáculo, un gran espectáculo bajo las estrellas, un gran espectáculo, cómodo, y las fiestas en una ciudad son las cosas más importantes que pasan, y ésta es una fiesta donde se hace un evento masivo tremendo, precisamente tiene las características de evento masivo, y ésta es una gran oportunidad para la ciudad, una gran oportunidad para educar, por supuesto que las fiestas son para pasarlo bien, se ve un gran espectáculo, pasan muchas cosas, pero además pasan otras que es una oportunidad de educar, de mostrar muchas cosas, mucha gente tiene la oportunidad de ver infraestructura que otras ocasiones no ve, y también tiene la oportunidad de los ciudadanos ver a los funcionarios municipales en otras actividades.

Así es que yo los felicito de todo corazón, a todos los grupos, creo que fue un evento masivo impecable, el haber trabajado el concepto de reciclaje, como se viene haciendo dentro de las Cuecas Mil, dentro del Día del Niño, en fin, varios eventos masivos que tiene esta institución y que va repitiendo, porque es una gran oportunidad de educar, estos conceptos que no son nuevos, pero si bien nosotros tenemos que empezar a hacerlos nuestros en cada oportunidad que tenemos, además porque generamos mucha basura en esos momentos.

Así es que felicitar a todos los que participaron, gracias por un tremendo espectáculo, por una oportunidad de gozar de la cultura, en un escenario privilegiado, bajo las estrellas, en noches de verano, creo que tenemos mucha suerte de tener una fiesta como ésta y disfrutarla en la ciudad. Así es que yo feliz de haber participado y feliz de haber tenido esa oportunidad tremenda que la ciudad a veces ofrece. Gracias, Hernán.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz, queríamos partir dándote el pésame como corresponde, más que a ti, a Ursula, Ursula es una tremenda poeta nuestra, una joven destaca de toda la vida, perdió a su mamita el día domingo, ¿verdad?.

**SR. CADIZ** El sábado.

**SRA. ALCALDESA** Sábado, ella estaba muy enferma y la verdad es que sentimos profundamente que alguien de menos de 60 años abandone este mundo con una enfermedad que le causó mucho dolor y mucho sufrimiento a su alrededor. Ursula es una mujer muy inspirada, conocí a sus hermanos jovencitos, con el dolor de haber perdido a su madre, pero con la tranquilidad de haberle dado un amor tremendo, y entendiendo la ausencia, a lo mejor, Concejal, de algunos días, por supuesto por el proceso, pero vaya todo mi pésame como Alcaldesa, como admiradora del trabajo de Ursula que es una poeta que se merece todo nuestro respeto, y el sufrimiento, seguramente, los poetas, a pesar de los malos momentos, tienen fuentes de inspiraciones, sin duda ella también va a ser una fuente de inspiración en sus próximas obras. Tiene la palabra, Concejal.

**SR. CADIZ** Le agradezco, Alcaldesa, a usted y a los colegas Concejales, que de distintos medios se hicieron presentes con la familia, se los agradezco mucho.

Respecto al festival, efectivamente, por esta misma razón no pude participar en todas las jornadas,

yo creo que el Festival del Folklore es la fiesta de San Bernardo, la presión que uno recibe los días antes, porque todo el mundo quiere entradas y ojalá no sé en qué fila, hay mucha inquietud en eso que me llama mucho la atención, yo creo que el Festival del Folklore es la razón por la cual tenemos tantos grupos folklóricos, tanta actividad folklórica todos los domingos, los sábados durante el año, efectivamente, es como la culminación de un gran proceso de los vecinos interesados en el folklore y en sus distintas expresiones, creo que es la fiesta de San Bernardo.

Creo que hay que descomprimir las expectativas de figuración que tenemos del festival, es decir, puede estar el Festival Folklórico de San Bernardo, puede estar el de Olmué, pueden haber 10 festivales del folklore más, pero éste obedece a nuestra ciudad, a nuestra cultura, al folklore que se hace acá y a lo que convoca, a los folkloristas que convoca del país, yo quiero llamar al Concejo a que no tengamos una atención respecto a Olmué, respecto a ningún otro festival, tiene su impronta, su característica, es propio de San Bernardo y lo caracteriza. Alguna vez alguien digo que discutir sobre festivales de cine en Europa era absurdo, porque toda caleta europea tenía su festival del cine, entonces es absurdo. Yo creo que nosotros debemos darle la impronta que tiene el Festival del Folklore y valorar la cultura que en torno a ella gira, a la cultura que convoca a lo largo del país, con su propia impronta.

Conozco el esfuerzo que hacen los funcionarios municipales, que hacen los distintos servicios por mantener viva por tantos días una actividad de alta complejidad de producción, porque uno mira de afuera, pero tener funcionando todos esos sistemas de luces, esas salidas para que la gente vaya en orden, efectivamente es un gran trabajo de la prestación de servicios y la especialidad que tienen las distintas Direcciones municipales y un montón de gente que se moviliza en torno a eso.

Creo sí que nuestro festival tiende a ser un poquito endógeno, tiende a ser un poquito de nosotros mismos con nosotros mismos, creo que efectivamente es un desafío que tenemos como ciudad, de buscarle una canalización que no tiene que ser necesariamente la televisión, podría ser esa u otra, pero claramente podríamos tener un poquito, no en la lógica de buscar competir o actuar respecto a otros festivales, sino que dentro de su propia impronta, quizás el Festival del Folklore pudiera con el tiempo, dada la inmensa cantidad de redes de comunicación que existen, tener alternativas de difusión distintas, pero claramente es la fiesta de San Bernardo, la gente lo espera, la gente de verdad presiona mucho por asistir, menos mal que anda mucha gente de vacaciones, sino eso sería incontrolable, porque de verdad todos los vecinos quieren ir alguna noche y escogen grupos, no sólo los estelares, los invitados, hay grupos folklóricos que vienen habitualmente y la gente los sigue y los quiere ver ese día, en este caso el Bordemar, por ejemplo, que es un gran grupo musical.

Yo la verdad que me perdí gran parte, pero creo que es la fiesta de San Bernardo, la felicito, felicito el esfuerzo que hicieron nuestros funcionarios ese día, y seguramente ahí uno puede hacer algunos aportes, hay que buscar formas donde este festival vaya saliendo por muchas más redes, por muchos más canales de comunicación, y yo de verdad creo que este festival no tiene que compararse, ni competir, ni hacerse respecto a ningún otro festival, tiene su propia impronta, tiene una tremenda ciudad que le es propia y tiene una red de folkloristas a nivel de todo Chile que lo esperan, muchos que postulan y que quieren venir, y por tanto tiene una impronta propia. Así es que a mí me encanta el festival, lamentablemente me lo perdí en gran parte, pero ojalá que el próximo tengamos la misma fiesta y mejor.

**SRA. ALCALDESA** Concejala, aclararte un poco, yo tampoco creo que sea comparable con nada, pero sabes lo que de repente molesta, nosotros estamos trabajando el concepto de capital del folklore, porque calificamos por la historia, y Olmué en algún momento se arrogó en su propaganda el nombre de capital del folklore, que no está patentado aún por nadie, nosotros ya estamos en la última etapa, en la etapa que ya debieran haber alegatos o apelaciones a esto y no las hubo, entonces estamos en ese proceso más que nada para patentar, ellos tienen el Festival del Huaso, pero nosotros siempre decimos que San Bernardo es la capital del folklore, y en eso estamos trabajando hace 7 años y ahora estamos en el último proceso. Es más que nada para aclarar eso.

Concejala Soledad Pérez tiene la palabra. A ver, antes que hable la Concejala, yo quiero aclarar una



situación que para mí fue muy incómoda, en la cual no tengo absoluta responsabilidad porque la verdad es que yo abro el festival y cuando abro el festival, digo, estoy desde la 8 de la mañana, y a todos les consta, y me voy a las 5, a las 4 de la mañana, para despedir a Bomberos, Carabineros, a la red de urgencia y todos, soy súper responsable siempre como funcionaria municipal, se cometió un error muy grande en un momento en que hacemos un reconocimiento a El Temucano, y una vez estando arriba, cuando bajamos, yo me enteré que habían dos Concejales presentes que no habían sido invitadas. Yo creo que es bueno eximirse de repente de las culpas, porque ésto no va a dirigido, yo creo que si hay algo que me ha caracterizado es que yo no me apropio de los escenarios, yo no escondo el nombre de los Concejales, ni de los Consejeros, de nadie, y me pareció muy incómoda la situación, en lo cual yo les pido disculpas públicas en nombre de la organización que por ahí tuvo una gran falla. Concejala, estaba usted presente, estaba presente la Sra. Orfelina, y no fueron invitadas, entonces creo que es una falta grave.

**SR. ORTIZ** Sí, yo me sumo también a eso, y justamente se lo dije a ambas Concejales de esta situación, les entregué las disculpas correspondientes y también a la familiar de la Concejala Pérez, porque tenían razón en el momento de haberse sentido incómodas por ese impase, yo también personalmente me acerqué a ellas a entregarles las disculpas correspondientes, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Concejala, tiene la palabra.

**SRA. S. PEREZ** Yo ya lo hablé con don Hernán, así es que me siento, también le pedí disculpas a él, lo que pasa es que mi madre es una adulta mayor y obviamente que mi mamá se sintió súper pasada a llevar, pero ya está, ya fue, uno aprende de los errores, se comenten errores y hay que aprender de ellos. A mí tampoco, la verdad es que de ese lugar yo veía bastante bien, la Sra. Orfelina estaba ahí, estaba su asistente, y fue un malentendido del momento, obviamente que produjo molestia, pero ya, se caen los aviones y nos caemos nosotros, o sea, no es tan grave tampoco, porque de hecho yo me seguí sentando en el mismo lugar y veía bastante bien de donde estaba. Así es que agradezco, sobre todo por mi mamá, más que nada.

Pero por lo quiero dar las gracias es por haber traído, ésta es una cosa personal, a ese maravilloso conjunto de Daniel Muñoz, colega y actor también, y sus Marujos, que les juro que me emocionó verlos, escucharlos, conozco a Daniel de mucho tiempo, sé lo bajo perfil y humilde que es él como personal, sé lo poco divo que es, y de verdad me encantó ver el trabajo que ellos hacen. Agradezco de verdad que los hayan traído, absolutamente, para mí fue un coctel de emociones, las canciones, la niña, Belem, que es alucinante como canta y las canciones que trajo, para mí la música es el lenguaje universal que debe estar presente en todo.

Así es que yo agradezco, pero agradezco que hayan traído a Daniel, de verdad, para mí fue un gran aporte, y darles las gracias también a la gente que nos recibió, a los funcionarios que estuvieron ahí parados horas y horas, y horas, yo sé lo que es estar parado horas y horas, recibiendo a la gente, cuidando el lugar, de verdad agradezco el trabajo, sé lo que es un festival, yo puedo hablar con propiedad, sé lo que es el trabajo espantoso que hay detrás de un festival, sé que la gente queda exhausta, coordinar sobre todo eso es tremendo, es un desgaste emocional y físico espantoso, y nadie lo ve porque la gente ve los resultados, y la gente dice, qué lindo todo, pero no saben el sacrificio que hay detrás de todo eso; las peleas, los desacuerdos, sacar ésto adelante, darle el gusto a todo el mundo, es tremendo. Así es que yo de verdad les doy las gracias a toda esa cantidad de funcionarios y de personas que trabajan por este festival, para sacarlo adelante, porque es un trabajo titánico. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien. Concejal Camus y Concejal Rencoret, para terminar.

**SR. CAMUS** Muy buenos días a todos, primero que todo, a muchos no los había visto, me encontraba en el período de vacaciones legales, pero he aterrizado, he vuelto ya al país, participé en el festival, el cual, como siempre, fue un agrado, efectivamente destaco la organización, destaco el

orden y la limpieza que existió dentro del festival, lo mismo con la parrilla que ya fue bastante mencionado, y en ese sentido agradecer a todo el equipo municipal, estuve con la gran mayoría de los funcionarios municipales, asimismo con los artesanos, y simplemente agradecer.

Yo creo que el festival es parte y es el corazón de San Bernardo, el festival como las Cuecas Mil, porque muestran la propia identidad de este pueblito de antaño y hoy día gran ciudad, y eso apegado a las raíces nuestras, yo creo que es algo a destacar, el avanzar con historia, yo creo que es algo positivo, algo bueno, sobre todo con una historia tan ligada al campo y a esta ciudad. Así es que simplemente agradecer a todos los funcionarios municipales y a la Alcaldesa, quien representa lógicamente al Municipio, así es que simplemente eso.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Rencoret.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa, buenos días a todos. La verdad es que, bueno, yo solamente pude estar el día jueves, en la noche inaugural, los otros días lamentablemente no pude venir, pero basta un día para darse cuenta que el festival es un evento especial que cambia la vida a San Bernardo, en estos pocos días que dura.

Antes de empezar a hacer la reflexión, volviendo un poco atrás con el tema del incidente de la no presencia de las Concejales, ha pasado a veces otras veces el mismo problema, es un tema de protocolo, que faltan sillas o hay enredos, y la verdad es que yo pensaba, el equipo de Comunicaciones, de Relaciones Públicas, hace un trabajo casi perfecto, todos los eventos, todas las ceremonias son ordenadas, no falla casi nada, cuando son actividades folklóricas están todos los anfitriones vestidos con trajes de gala o de huaso, en temas más formales están con traje de gala, nos reciben con un trato muy amables, qué sé yo, no falla nada generalmente, pero siempre nos quedamos en este problema del protocolo de los asientos, de los espacios, que alguien se queda afuera, y es un tema que finalmente genera estos impases, estos malos momentos que ensucian todo, y finalmente el equipo de Comunicaciones y de Relaciones Públicas hace un trabajo casi en la perfección de un 98% de excelencia y nos caemos siempre en esta misma cuestión.

Creo que falta ahí un poco de prolijidad tal vez, de armar un esquema de ponerle etiqueta a cada silla, o sea, yo sé que en el Festival de Viña, por ejemplo, cuando las autoridades o el jurado del festival se sienta en la primera fila, y en segunda fila se sientan las señoras o los maridos, o las parejas de estos invitados, y está establecido, y después atrás están las autoridades del municipio, no sé, creo que no cuesta mucho hacer una etiqueta en cada silla para evitar estos conflictos que son súper menores, pero que pueden generar estos malos entendidos, estos malos ratos a mucha gente.

Entonces, qué sé yo, los 10 Concejales juntos acá, después acá la Alcaldesa, el Obispo, los Diputados, los Consejeros Regionales, etc., después el COSOC, los Directores del Municipio, por supuesto, todos, o sea, no cuesta mucho eso, qué son, 29 etiquetas armadas en un Excel, que se imprimen cada vez que haya un evento y se pegan, o sea, para Comunicaciones creo que hay que darle esa pequeña vuelta, juntarse un día a trabajarlo, porque los listados de protocolo se pueden bajar de internet también, o sea, es fácil corregir ese pequeño detalle, que insisto, no quiero que se dé vuelta el mensaje, el equipo de Comunicaciones y Relaciones Públicas hace un trabajo excelente, pero caemos en este pequeño detalle que finalmente genera este impase un poco más molesto en el fondo. Entonces, eso para cerrar ese detallito.

Y volviendo al tema del festival, claro, uno ve el festival y es una maravilla, o sea cada día es espectacular, uno ve el público, lleno de gente, o sea, ninguna noche estuvo algún espacio vacío en el anfiteatro, además la gente que estaba recorriendo la feria de gastronomía, la feria de artesanía, y uno dice, claro, el discurso de los medios es que el folklore no vende, o sea, vende tanto, y tanto llama la atención de que se llenó acá estos cuatro días completos, de día, en las noches, el festival, y todo, entonces llegan con su estrategia comunicacional, que ésto no funciona, que no es atractivo y meten artistas internacionales, el Festival del Huaso de Olmué, que antes era un festival respetado, meten a un grupo de rock, a un grupo de jazz, a unos humoristas con puros chistes de grueso calibre, y finalmente lo que hay hoy día en el Festival del Huaso de Olmué, es que todos los

invitados que van a participar van con desganas, sin motivación, porque ya no es festival y se desperfiló.

Aquí por suerte eso no pasa, aquí hay mucha gente, tanto del Municipio, desde el comité organizador, la comisión asesora, que están preocupados de que se mantenga un margen mínimo de respeto de las tradiciones del folklore y lo que es la esencia del festival, y eso se agradece porque en este momento, en estos días, en este mundo en que todo es influenciado, en que es tan fácil mirar para el lado y decir, esto es mejor, no, nosotros seguimos con una pura línea, concreta, y por eso ésta es la capital del folklore, y no otra, porque tenemos una visión clara de lo que es el folklore, de lo que corresponde, y no solamente en esos cuatro o cinco días del festival, sino que es durante todo el año y en todas las actividades que hacemos.

Entonces, se agradece ese camino claro en donde seguir, que es parte el Director de Cultura también, y todo su equipo, tener el camino claro para donde ir, cómo trabajar el tema de la cultura, el tema del folklore, y que esta ciudad se destaque por eso mismo y sea verdaderamente la capital del folklore. Se agradece eso, se agradece el trabajo de cada uno del equipo que trabajó, y fue nuevamente un éxito el festival. Gracias.

**SR. CAMUS** Alcaldesa, se me quedó algo en el tintero. Tenemos algo bastante positivo respecto al festival, pero más allá de eso, el complejo municipal, que de la puerta hacia adentro lo tenemos muy bien, y la proyección que hacemos como Municipio de la puerta hacia afuera no está bello hoy día, creo que es una tarea nuestra el hacer que tanto la entrada, que hoy día es de tierra, hacerle una mejora, y lo mismo a todo el antejardín del Estadio Municipal, el cual hoy día tiene palmeras, pero son puros peñascos, y creo que corresponde que siendo una unidad municipal debemos embellecer y darle a la gente de San Bernardo un espacio verde, sobre todo en eso que es prácticamente dos cuadras, y más, que deberíamos embellecerlo, tal cual como tenemos bello hoy día afuera nuestra plaza, o hacia O'Higgins, también yo creo que el Estadio Municipal debería tener un embellecimiento en la parte de afuera.

**SRA. ALCALDESA** Estamos listos con Colón 2, estamos solamente esperando el encuentro ciudadano para darle el paso ya a Colón 2, que es el compromiso pendiente.

**SR. ORTIZ** Perdón, Alcaldesa, en relación un poco a eso, Concejal, la Alcaldesa ha dado la instrucción correspondiente para que en marzo se constituya la comisión técnica municipal para trabajar todos los elementos que tienen que ver con la infraestructura principalmente del recinto y lo que usted acaba de mencionar, vamos a hacer un trabajo con todas las Direcciones desde marzo en adelante, para que justamente no estemos los últimos días trabajando en estas cosas que podrían solucionarse con mucho más tiempo y para prever todas las situaciones incómodas.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White, tiene la palabra.

**SR. WHITE** Muy buenos días. Efectivamente, también partir saludando a los funcionarios, yo tuve la oportunidad de asistir dos días, cada uno con un hijo distinto, y hoy día en la mañana cuando me venía a trabajar me decían, cuándo vamos a tener de nuevo festival, papá. Por lo tanto, en lo personal siento que para ellos fue una experiencia buena, son niños chicos, pero en alguna medida sorprendidos por la calidad, la música, los desfiles, el ambiente, por qué no decirlo, la recepción al ingresar, creo que en ese sentido fue muy positivo, y más aún se celebra en los funcionarios este esfuerzo porque en realidad a estas alturas del año como que ya nadie quiere trabajar, todos queremos irnos de vacaciones, y sin embargo ver el compromiso, ver la disposición, desde mi punto de vista tiene un valor especial, y también quiero partir por ahí mi intervención.

Decirles que efectivamente comparto lo que acá se ha dicho del tema de la farándula, hoy día para la televisión, por el estado actual de la situación que vivimos, es mucho más atractivo mostrar una noticia que hace alusión a cosas negativa que a algo positivo, muchas veces es más interesante para la prensa hablar de una vecina que vende droga, en vez de la vecina que trabaja todos los días en esa

misma población para sacar a sus niños adelante. Por lo tanto, yo creo que con el festival es lo mismo, si uno pierda las raíces por apostar a cosas que a lo mejor para la farándula son más atractiva, se pierde la esencia, y por lo tanto siento que el esfuerzo que se mantiene hoy día es importante, porque es mantener vigente un sello que por años ha tenido nuestra historia como San Bernardo, y eso también tiene un mérito.

Yo en lo personal me siento orgulloso del festival que tiene San Bernardo, y creo que hay que seguir fortaleciéndolo con el tiempo, concuerdo plenamente con lo que dice Raimundo, creo que efectivamente hay que hacer mejorías, siento también que fue muy bueno ver que los automóviles ya no se estacionaban en la cancha del Estadio Municipal, recuerdo que la vez pasada tuvimos una dura discusión por eso, pero hoy día se ve que esas cosas han mejorado, por lo tanto también es una sensación muy bonita.

Finalmente, Alcaldesa, quiero mencionar algo respecto a algo que usted menciona, de hechos aislados y puntuales que ocurren, yo el día domingo me iba retirando del folklore, a eso de las 12 y media, cuando estaba Daniel Muñoz haciendo alusión a su espectáculo, y me encuentro con Sebastián a la entrada del Estadio Municipal, por un problema que tuvo respecto a su vehículo particular, que fue rayado en varias partes de su formalidad, y que desde mi perspectiva como un hecho puntual todos nosotros deberíamos condenar porque creo que es una situación que es desagradable, que en alguna medida es una falta de respeto tremenda porque a cualquier persona que le rayen el auto es una cosa sumamente desagradable, el tema de los seguros, y además terminar una fiesta de esa manera para él y su familia, que yo vi a sus hijas también que estaban ahí y no entendían nada, también creo que es una situación no menor.

Es un hecho puntual, un hecho que ocurre a la finalización del festival, pero sin embargo yo le quiero pedir a usted, Alcaldesa, que esta situación tenga en su proceso interno una investigación porque habían guardias responsables, porque habían personas que tenían que cumplir una función determinada, y creo que para Sebastián que es autoridad de esta Comuna, así como a cualquier compañero que le pueda ocurrir en el futuro, creo que es un hecho que es recriminable, y por lo tanto no podía no dejar de mencionarlo, porque después de tantas cosas positivas, estas cosas siempre es bueno ir reparándolas, porque en algún momento conversábamos qué pasaría, por ejemplo, poniéndole en el caso extremo de si alguien se roba un vehículo de ahí, quién se hace responsable de los seguros, son cosas a lo mejor más puntuales, más aisladas, pero desde mi punto de vista es importante hablarlas porque eso también engrandece el futuro trabajo, para que en el futuro estas cosas no vuelvan a ocurrir.

Yo me quiero quedar ahí, me imagino que Sebastián podrá también explicar más la situación, pero en lo particular quería mencionarlo también como un hecho que desde mi perspectiva es importante abordarlo.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Bomberos estaba a cargo del cuidado, tengo entendido, bueno, yo lamento el hecho, yo he sido víctima dos veces, como Concejala fui víctima dos veces, no hubo ningún Concejal compañero que se la jugara por mí, no hubo investigación, no hubo nada, a Alexis Becerra descaradamente la semana pasada le rayaron con clavos el auto también, yo creo que son hechos que uno lamenta, o sea, quién podrá ser tan podrido de mente, porque no hay otra palabra para expresar eso, y la maldad está en algunas personas, yo lo lamento porque cuesta, porque a veces no hay seguros, porque a veces uno se queda metido por qué lo hicieron, por qué lo hicieron, a quién quieres perjudicar, entonces eso es lo que más duele. Finalmente somos víctimas de estas tonteras y, bueno, si podemos hacer algo, evidentemente, para indagar y aportar algo, es ideal. ¿Sobre el mismo tema?.

**SRA. GARCIA** Sobre el mismo tema, quisiera decir que yo el jueves, el día antes, el miércoles y el jueves estuve trabajando en el Estadio, ustedes conocen al chiquillo éste, al guatón de la chupalla, que ya no es guatón, perdonen por la forma, pero él se hace llamar así.

**SR. ORTIZ**

Sebastián Hormazábal.

**SRA. GARCIA** Este chiquillo tenía el auto ahí, estaba colaborando con otras personas, y le apedrearon el auto y le rompieron un vidrio, y yo estaba ahí en ese momento, mira, no recuerdo si fue el miércoles en la tarde, o el jueves en la tarde, porque fue durante el día que estábamos trabajando. Entonces, efectivamente, yo delante mi alusión fue decir que es un acto masivo y los eventos masivos tienen estas posibles consecuencias, por supuesto que la organización tiene que minimizar todos estos riesgos, alguno se te pasa, precisamente porque tiene la característica de evento masivo, no por eso hay que investigar las situaciones y todo.

Lo que yo quiero es contextualizar que en una situación donde concurre tanta gente, 70.000 personas, es probable, es lamentable que le haya ocurrido a Sebastián y a su familia, que es lo lamentable, porque siempre es lamentable cuando le ocurre a la gente que uno conoce, pero créanme que es parte de esto, hay que hacer la investigación correspondiente, estoy diciendo que contextualicemos, estamos frente a un evento masivo donde concurre mucha gente y esto es posible que ocurra, es posible, no por eso es justificable, entonces no descontextualizar esta tremenda fiesta, que afortunadamente, afortunadamente, ocurren muy pocos incidentes.

**SRA. ALCALDESA** Lo que pasa es que hay que proteger a las autoridades porque, mira, aquí hubo una especulación, que yo no voy a mencionar, porque yo no voy a seguir con el tema, creo que no es atingente a lo que estamos hablando, porque yo he sido víctima y jamás nadie lo sacó en Concejo, porque Alexis Becerra fue víctima aquí abajo, en el estacionamiento de él, no en un estacionamiento masivo, pero yo quiero pensar en que hay alguien malulo que pasó por ahí. Prefiero terminar el tema porque no me parece que sea tratable, yo creo que lamentamos el hecho, pero no era la idea. Concejal Tapia, tiene la palabra.

**SR. TAPIA** Bueno, buenos días, yo iba a hablar, pero quiero felicitar a los funcionarios municipales por el festival, como siempre, no me senté en las autoridades, pero sí vi, fui viernes, sábado y domingo, y lo vi un rato en la galería y también estuve comiendo en el patio de comidas, y fue, bueno, pese a este hecho que fue el domingo en la tarde, al final, pero como siempre el Festival del Folklore, que nos identifica y es parte de nuestros ADN y que uno lo ha disfrutado toda la vida, yo siempre voy con mi familia y mi hija.

Así es que felicitaciones, y agradecer, Alcaldesa, porque la verdad es que cuando yo me percaté, me percaté porque había pasado por la feria y esos percolados, andaba con las ruedas, todavía ando con las ruedas pasadas a pescado, y lo habíamos revisado y después justo cuando vimos si se había pasado el olor cachamos la raya, entonces busqué a la Sra. Villalón para ver si había cámaras, primero que todo, porque dije a lo mejor podemos cachar algo, bueno, como no había, Eric nos mandó a Claudio, que también le rayaron el auto a Claudio en el festival, y nos atendió súper bien, y Alexis también se hizo presente y nos dio una muy buena respuesta, así es que agradecer porque la preocupación municipal estuvo, y de hecho entiendo que ahí, igual me pidieron una cotización y esas cosas, así es que agradecer, y felicitar el tema del folklore, igual a Christopher que se preocupó y estaba ahí, así es que nada, yo creo que es algo que es, bueno, lamentable por la personas que hace esto, y eso. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Luis.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, sabe lo que pasa, es que se me pasó por alto destacar algo que encontré muy potente, bueno, es lamentable lo que pasó, lo que están hablando, pero se me viene a la cabeza algo muy importante, que fue la actuación de la Orquesta Andina, yo he visto muchas orquestas, he visto big-bang, coros, he visto a muchas orquestas, pero nunca se me imagino que se pudiese hacer una orquesta andina. Creo que es destacable esa orquesta y no sé si en algún momento la pudiésemos tener en San Bernardo, en un concierto, porque yo encontré que fue un acierto connotado.

**SRA. ALCALDESA** Usted se perdió al mejor evaluado, el mejor evaluado del festival fue el tenor pehuenche, porque el tenor pehuenche es un hombre muy conocido a nivel mundial y no tan conocido en este país y nadie podía entender de que tuviésemos un tremendo personaje, y fue el mejor evaluado en la consulta que se hizo respecto a las cosas de alto impacto, fue precisamente el más ovacionado, incluso.

Pero es importante terminar el tema también destacando algo que implementé en mi administración, que es retomar no sólo el tema del circo, que fue una excelente propuesta de Osvaldo, que me pareció muy atingente, incluso la idea no sólo del ciclo de teatro, el ciclo de cine, sino que también el teatro, como tuvimos el ciclo de teatro antes teníamos la obra La Comadre Lola, hay hartas obras de características bien chilenas.

Bueno, y lo que yo quería destacar también es la 7ª Versión del Campeonato de Rayuela, rayuela y brisca, que son dos características culturales que son tan propias de Chile y que estuvieron presentes, incluso por ahí algún destacado funcionario municipal, estuvieron todos los clubes de rayuela y brisca locales, así es que es súper importante agradecer también lo que es la instancia del escenario 2, que es un escenario que está todo el día activo y con mucho público, para atender a todo lo que es nuestra cultura, nuestros grupos que estuvieron presentes allí todos esos días. Hernán, para terminar.

**SR. ORTIZ** Sí, breve. Las lecturas bíblicas que se hicieron, tanto para el traslado de la Virgen, como acción de gracia, el último día, fueron muy asertivas en relación a nuestro festival, y quiero detenerme solamente una breve cita que dice lo siguiente, es justamente del Apóstol San Pablo a los Corintios, y dice, no hay divisiones en el cuerpo, porque todos los integrantes por igual se preocupan unos de otros, cuando un integrante sufre todos sufren con él, cuando un integrante es honrado todos se felicitan.

Ese es el concepto que nosotros manejamos en nuestro festival, el sentido de la unidad, y por eso quiero acabar con esta frase, agradeciendo a usted, Alcaldesa, como Presidenta de la Comisión Organizadora del Festival, por la confianza que deposita en todas las comisiones, porque si no, las confianzas y las directrices también de este festival, porque si usted no fuera tan clara, en realidad, a lo mejor iríamos para cualquier lado y no cumpliríamos los objetivos que nuestro festival tiene.

Así es que agradecerle sinceramente a usted por dirigir tan bien nuestro Festival Nacional del Folklore.

**SRA. ALCALDESA** Gracias, Hernán, es muy cierto, incluso fue tan providencial que la lectura del templo votivo hablaba de un solo cuerpo y de todo lo importante que somos en esto, y que allí somos todos iguales, allí no hay rangos, las etnias estuvieron presentes, la ruca tuvo hasta un reportaje especial, que nuestro pueblo mapuche se puede ver súper bien reflejado en el respeto verdadero, de que el tenor pehuenche fue un homenaje, de que la cultura rapanui tan nuestra también estuvo allí, y yo me siento súper orgullosa porque el reportaje último que hicieron fue de ellos, y llegaron con todo el calor, ese día que hacían 35 grados, todos comprometidos, y la verdad es que, mira, uno puede agradecerle a todos los funcionarios municipales, pero hay gente que no es funcionaria, que es folklorista, que es mapuche, que es rapanui, que es el señor que hizo mejor las papas fritas, que es la señora que se está muriendo de cáncer y que tuvo un lugar allí, y que se lo dimos, y que le fue bien, a toda esa gente que es bien anónima, gracias, a la gente que cuidó los baños, porque hay todo un tema de estructura y cuerpo que estuvo muy bien en la lectura el Padre Eloy, que hace una misa maravillosa, donde habían, ahí sí que hacían 40 grados adentro.

Entonces, cuando uno dice, los pocos que están conmigo, de principio a fin, son simplemente los que aman el folklore de corazón, y a eso no se le puede obligar a nadie, porque uno tiene la obligación como Alcaldesa, en mi caso, de estar de principio a fin, pero además porque me gusta el folklore, porque lo practico y porque está dentro de mi corazón y mi esencia de sanbernardina. Así es que gracias a todos, a todos los que estuvieron, los que no estuvieron y los que vienen, los que

van a estar, que sigan haciendo crecer este festival maravilloso porque tiene mucho que dar, y gracias especialmente a la Concejala Amparo García, mi gran compañera que está de principio a fin, que está adornando, que está tapando lugares feos, embelleciendo, tal como decía Luis, esos espacios que a nadie de repente se le ocurre que se pueden transformar, gracias a los mueblistas que convirtieron los pallets en preciosos livings, gracias a esos artesanos maravillosos que llegan de todo el país a lucirse y pasarlo bien, y a compartir.

A quien hizo las comidas, porque también es importante que las licitaciones nos resulten, que no nos peguemos ahí una falla, yo me acuerdo que una vez en un festival se incendió un equipo, estábamos ahí, éramos Concejales, con Orfelina, no éramos ninguna de las dos alcaldesa, se incendió ahí un equipo en el público, fue horrible, una vez también se cayó una gradería, entonces hay que dar gracias a Dios que tuvimos un festival impecable, que es lo más importante. Así es que gracias, Hernán, gracias, Felipe, gracias, Mónica, Paola, a mi Director de Control, gracias a Jurídico, a la Secretaria Municipal, gracia a la SECPLA, a todos, a todos quienes hacen que este festival sea grande, porque todos nos ponemos las pilas.

**SR. ORTIZ** Alcaldesa, si me permiten dar vuelta la página, para una importante invitación, terminamos con el folklore y Cultura sigue trabajando fuertemente, tenemos este fin de semana la obra el Doctor Dapertutto, es un teatro itinerante de la Compañía de Teatro del Silencio, compañía chilena francesa, que lo tenemos, van a estar con nosotros el día sábado, domingo y lunes, pero principalmente el itinerante es el día domingo, a contar de las 19:00 Hrs., acá en el recorrido por el centro, y el espectáculo final de gran envergadura, no se la pueden perder, a las 19:30 Hrs., el día lunes 8 de febrero, en el marco del Programa Santiago es Mío, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con el patrocinio de la Intendencia Metropolitana.

Entonces, tenemos el día domingo 7, a las 19:30 Hrs., es el pasacalle itinerante, salimos de la Casa de la Cultura, Arturo Prat, Maipú, Covadonga, Eyzaguirre, y el día lunes 8, a las 19:30 Hrs. también, en la multicancha que está al lado del Gimnasio Municipal, tenemos el teatro fijo de la obra El Doctor Dapertutto que habla de la revolución rusa, de los actores importantes de esa época. Así es que la invitación ustedes la van a tener hoy día en sus oficinas, así es que los esperamos a este gran espectáculo, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Panoramas de verano, vamos a dejar para el segundo Concejo la exposición de Mariano Castro, a quien felicito especialmente, porque además de la cobertura que tuvimos, había un reportaje que hizo 24 Horas, que es muy importante haberlo visto, pero ya hemos extendido mucho el tema, así es que yo voy a esperar para el segundo Concejo, o para mañana, mostrar todo lo que se ha hecho en prensa, porque además ayer hicieron un reportaje maravilloso de nuestras colonias de verano, no sé si alguien lo vio.

Es que sabes lo que pasa, que la gente aquí recuerda y quiere destacar lo malo, y yo quiero contarles a todos que están haciendo reportajes muy positivos, la semana pasada salió el tema de las piscinas, que también fue un reportaje súper lindo e inspirado en nuestros niños y en nuestra Comuna, esta vez fueron nuestros programas de verano para entretener a los niños, Megavisión les dio muchos minutos, yo quiero, Mariano, que mañana hagamos algo bien especial para mostrar todo lo que se ha hecho en prensa y todo lo que se está mostrando en nuestra Comuna, que son bendiciones tan pedidas por todos y por mucha gente que reza por nosotros, para que mostremos las cosas positivas y cómo San Bernardo está cambiando, y que somos líderes en muchas cosas, sin embargo a veces no salíamos. Así es que muchas gracias, Mariano, muchas gracias también, Hernán, por la exposición.

Vamos, entonces, a nuestra tabla oficial, al punto N°1.

1.- **HOMENAJE A GRUPO DE NADADORES, MASTER NATACIÓN DE SAN BERNARDO, POR SU OBTENCIÓN DEL 3ER. LUGAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL 2016 Y POR EL 3ER. LUGAR DE LA COPA DE MANTARRAYAS INTERNACIONAL DESARROLLADO EN DICIEMBRE DEL AÑO 2015, EN LA**

## **CIUDAD DE ARICA. EXPONE DEPARTAMENTO DE DEPORTES.**

**SRA. ALCALDESA** Vamos a invitar a quienes estuvieron a cargo de este evento, me gustaría que estuviera Tatiana liderando este tema, porque creo que merece una felicitación muy especial, muchas veces uno dice, bueno, son los jefes, no, yo creo que aquí son los artistas, nuestros buenos profesores, nuestros buenos monitores, aquí hay una nadadora de primera que ha hecho esfuerzos, que de repente se siente sola, pero hoy día tienes un tremendo apoyo, tienes un tremendo equipo, te desarrollantes en el voleibol, tuviste muchos triunfos de chiquitita, viajaste afuera, llevaste el nombre de San Bernardo, y hoy te rendimos un homenaje; primero, saludarte con un tremendo aplauso por tus logros.

Tati, éste es el San Bernardo que queremos, no el San Bernardo de la agresión, no el San Bernardo de las protestas, no el San Bernardo que no sabe dialogar, el San Bernardo que sabe llegar a hablar, a conversar, a pedir con respeto y con humildad, y tú lo has hecho siempre. Hay una piscina que te permite desarrollar ahora este gran sueño, pero antes sin piscina, sin medios, siempre fuiste grande, hoy día lo reconocemos, así es que vamos a ofrecerle primero la palabra a la Jefa de Deportes, Marcela Olivares, y luego a Tatiana para que nos cuente un poquito cómo fue todo.

**SRA. OLIVARES** Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejales. Efectivamente, aquí estamos para reconocer no solamente a los deportistas, sino quienes hacen gestión dentro del Departamento, y como bien lo decía la Alcaldesa, Tatiana vino a trabajar con nosotros hace muchos años, no es ahora que llegó ella, llegó hace por lo menos unos 10 años a trabajar conmigo y con el equipo, y ella de a poquito, estudiando, trabajando, fue insertándose en nuestro programa y el día de hoy es un gran aporte, no es porque esté acá, pero ella ha logrado insertarse muy bien en el Municipio, ha aprendido todo lo que es la gestión, cómo llegar, cómo hacer que un documento y una labor se ejecute.

Yo también la quiero felicitar, como Jefa del Departamento de Deportes, a ella y a todo el equipo que se encuentra con nosotros acá, también a ellos se les va a mencionar en su momento, también me gustaría un aplauso a todos los deportistas que están sentados allá. Yo le voy a dar la palabra a Tatiana, pero sí mencionar, la piscina temperada partió el año 2012, y nosotros iniciamos el trabajo de master el 2014, o sea llevan casi 2 años y medio y han logrado posesionarse en la Región Metropolitana más, o incluso a la par, que Providencia, que el Estadio Nacional y que aquellos clubes que llevan años, años trabajando, así es que es un logro el que estamos viviendo hoy. Así es que, Tatiana, tiene la palabra.

**SRA. TATIANA HENRIQUEZ** Bueno, quiero agradecer por el homenaje y decir que sí, es verdad, yo aprendí a hacer todos los deportes aquí en San Bernardo, en ningún club privado, aprendí a jugar voleibol en la Escuela 2, después en el Gimnasio Municipal, aprendí natación en el Plan Delfín, o sea todo lo que yo he logrado ahora es por San Bernardo, y todo lo que hago ahora es para San Bernardo.

Sí dejé de nadar muchos años, lo retomé ahora hace poco, y realmente lo que se ha logrado con el equipo, porque aparte de nadar, los ayudo en realizar todas las gestiones, y los logros, realmente, como dijo Marcela, han sido súper valorables. Y primero que todo quiero traspasar, por ejemplo, lo que dijo el organizador de Mantaraya, que le mandó un saludo especialmente, y lo dijo en la ceremonia, a la Alcaldesa de San Bernardo, por el apoyo que le da a los deportistas en San Bernardo, entonces le traspaso el saludo a usted directamente, y en general a la administración, porque todo lo que hemos hecho es gracias a la administración y al apoyo del Municipio y del Departamento, ya que somos el único grupo que, primero, tenemos piscina gratis, y eso es algo súper importante, y lo otro es que nos apoyan en todos los viajes, fuimos a Valparaíso, fuimos el equipo más grande de Chile, que presentamos 63 nadadores. Bueno, y toda la gente, la gente de Providencia, de Las Condes, cuando han venido a nuestros campeonatos se han ido, pero felices.

Y un comentario que lo escuché en el camarín, en el nacional, que habían admirado mucho y que el



hecho que usted haya estado sentada viendo la competencia lo habían encontrado admirable, porque eso no se veía yo creo que nunca, casi nunca en competencias de ese estilo, y esos detalles son los que hay que valorar, el estar 5 minutos ahí para que vea lo que realmente es. Y bueno, dentro del homenaje de master, nombrar a nuestros triatletas, que también empezaron hace poquito y han logrado, vienen de Talcahuano, con buenos lugares, en el Iron Man de Pucón, que representantes de San Bernardo obtuvieron súper buenos lugares y ahora van a Mendoza, a La Vendimia, y yo creo que también hay que darles un aplauso porque aquí hay representantes de los triatletas, y me gustaría que pudiéramos poner las copas que hemos ganado durante el año y los deportistas que salgan a lucir sus medallas.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, adelante, que pasen todos los deportistas para sacarnos unas fotos. Yo creo que no hay palabras para expresar, después del ambiente que se está viviendo en el país, chiquillos, nosotros fomentamos ésto, nosotros votamos porque los presupuestos sean adecuados para permitir que todo esto funcione. Tati, es verdad que mucha gente viene a San Bernardo porque aquí es gratis, y que cuando la gente dice ¿en qué te gastas la plata?, en ésto nos gastamos la plata, y en eso un aplauso para todo el Concejo Municipal que lo permite, porque esta plata es nuestra, es de la gente que nos paga un derecho, las personas que pagan sus patentes, que renuevan sus licencias, el esfuerzo de los Directores que tienen que generar recursos para permitirnos ésto, el contrato de más personal, de ajustar los cometidos porque la Contraloría de repente no acepta que tengamos un mismo profesor haciendo lo mismo durante años, porque rogamos que las plantas municipales puedan crecer para darles el lugar que se merecen muchas personas que como tú, Tati, trabajan por años a honorarios y que no tienen responsabilidades más que amor, por eso yo siempre rindo a un homenaje a los honorarios municipales que hoy día logran traer a San Bernardo este regalo que son copas, no son pancartas, son copas, diciendo gracias, Municipio, gracias, Concejales, gracias, Alcaldesa, gracias, Administración, y nosotros a ustedes, gracias por levantar el nombre de San Bernardo, chiquillos, de todo corazón, ésto es lo que queremos para nuestra Comuna, gente como ustedes que sabe trabajar en la vida sana.

Así es que les vamos a entregar un reconocimiento a la Tati ahora y nos vamos a sacar unas fotitos con ustedes allá.

**SRA. DANAÉ ROJAS** Disculpe, Alcaldesa, algo muy pequeñito. Yo le doy gracias primeramente a Deportes, a las chiquillas, a Marcela, a Tati, a Paula Cofré que no está en estos momentos acá, por todo el apoyo que nos han dado este último momento, tanto como master, como triatletas, porque de verdad se han preocupado de las inscripciones, fuimos recién a Talcahuano, fuimos cuatro representando a la Comuna, nos trajimos dos premios, gracias a Dios, uno en Talcahuano y otro compañero salió tercero. También somos gente criada aquí en San Bernardo, yo aprendí a nadar en la piscina de San Bernardo, así es damos gracias, doy gracias por la accesibilidad que hemos tenido tanto en el Polideportivo, para poder entrenarse, hay atletas muy temprano, a las 6 de la mañana, Marcela nos ha abierto las puertas para poder hacerlo, en la piscina las chiquillas nos han apoyado con todo, así es que yo pienso que hay que darles las gracias a ustedes también, que muchos fondos, de los que ustedes han dicho que sí, han llegado a nuestras manos, hemos podido movilizarnos, hemos podido pagar inscripciones, así es que nos sigan apoyando, nada más.

**SRA. TATIANA HENRIQUEZ** Lo último. Quiero agradecer a los profes, que realmente ellos se sacan la mugre para lograr que se logra hoy en día, nuestros profes, y lo último, dar gracias de verdad por el reconocimiento que me hicieron en el diario, que es primera vez, durante tantos años, que lo hacen, así es que gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Tapia.

**SR. TAPIA** Alcaldesa, sobre el tema, o sea, sobre el reconocimiento, quisiera felicitar a la gente de Deportes, a Marcela, a estos deportistas que han tenido muchos logros, y por supuesto a Tatiana, que conozco su historia de deportes, desde muy chica, en el volei, jugaba con mi señora, de hecho son medias primas políticas, y la Tatiana lleva en su sangre genes de grandes sanbernardinos,

entonces cómo no reconocerla por todo su trabajo, su trayectoria y todo lo que ha hecho por esta Comuna. Así es que felicitarte, Tatiana, un muy merecido logro, felicitaciones.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, gracias, Sebastián. Bien, vamos a seguir con nuestra tabla, con el punto N°2.

2.- **APROBACIÓN DE APOORTE MUNICIPAL DE 1077 UF CON EL OBJETIVO DE APOYAR A DIECISIETE CONDOMINIOS SOCIALES DE ESTA COMUNA, PARA POSTULAR AL SUBSIDIO HABITACIONAL D.S. 255 (2006) “PROGRAMA PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR” TÍTULO I, MEJORAMIENTO DE ENTORNO. LOS CONDOMINIOS SOLICITANTES DEL APOORTE SON:**

**Expone Departamento de Vivienda, Dirección de Desarrollo Comunitario**

**SRA. ALCALDESA** Los condominios solicitantes de este aporte, los vamos a ir describiendo ahora, le damos la bienvenida a nuestra gran jefa, Ximena Márquez y a su equipo, Carolina y Gisella, tomen asiento por favor. Bien, Ximena, cuéntenos primero en qué consisten estos apoyos, cuánto hemos logrado de repente, porque yo siempre destaco mucho la labor de Ximena, todo el mundo dice con tremendo equipo por qué no hacen una EGIS, siempre nos han dicho lo mismo, pero a pesar de que no tenemos EGIS, pucha que hemos hecho hartas cosas, y el presupuesto nos ha permitido poder apoyar a todas estas iniciativas maravillosas, porque a veces hay que hacer las cosas, pero la gente no tiene los medios, para algunos será muy poco, para otros es mucho. Ximena Márquez, tiene la palabra.

**SRA. MARQUEZ** Buenos días, Sra. Alcaldesa, buenos días, Sras. Concejales, y Concejales. Bueno, para mí, para el equipo de Vivienda y Copropiedad, y para todas las otras instituciones que han participado, es una tremenda satisfacción estar acá y es tremendo logro el haberlo conseguido, conformar 17 comités de administración, de diferentes sectores de San Bernardo, hay dos programas que están incluidos en el programa nacional Quiero Mi Barrio, que corresponde Carelmapu y a El Olivo B.

La verdad de las cosas que llegar a conformar y a las puertas de postular, si Dios quiere, ahora, entre marzo y abril, a estos beneficios que otorga este subsidio de mejoramiento del entorno, el título I, es muy gratificante, porque ante todo y lo que hay que tener todo el mundo presente, es el mejoramiento, pero fundamental que van a recibir las familias que están conformando estos condominios sociales, este llamado es un llamado especial que va a haber.

Bueno, yo, en primer lugar, quiero destacar el trabajo del abogado y de la asistente social que están a cargo de este programa, Giselle Rebolledo y Carolina Contreras, porque sobre todo los abogados conocen lo que significa conformar una copropiedad, no solamente porque sean sectores más vulnerables, sino que en general, yo vivo en condominio y veo lo difícil que es conformar un comité y que se cumplan los reglamos, y aceptar, porque vivir en condominio social o lo que sea, no es como vivir cuando uno tiene su casa propia y puede hacer lo que quiera. Así es que, bueno, todo esto tiene un precedente, cuando en otras oportunidades ya logramos que algunos condominios pudieran postular, pintar, arreglar sus techos, porque eso es lo principal, eso es lo que buscan, todos condóminos sociales son de muchos años de construcción, Carelmapu más de 30 años, El Olivo, diferentes sectores, por lo tanto hay un alto deterioro en la parte de techos, escaleras, pintura, así es que es un trabajo arduo, muy sacrificado, que requiere mucha motivación y confianza de parte de las personas que participan.

Aquí hay dirigentes, que posteriormente yo quiero que se les haga un homenaje también, porque sin la participación de ellos esto es casi imposible, ustedes deben saber que la gente en un principio se niega, porque para ellos, condóminos sociales, como lo he dicho muchas veces, son los condominios que están de la Plaza Italia para arriba, que esos son condóminos, existe mucho

prejuicio o mito que si ellos van a perder todos sus subsidios sociales que reciben, que van a tener que pagar gastos comunes, que les van a quitar sus propiedades, entonces romper con esa barrera no es fácil; pero gracias a Dios, gracias también a nuestra Alcaldesa, que yo en eso tengo que reconocer que ella siempre ha dado un reconocimiento y confianza, porque eso es lo principal, tener confianza en lo que se está haciendo, y poco a poco se logró que tengamos en este momento 17 copropiedades, organizadas, con sus reglamentos, en el Conservador de Bienes.

Yo también quiero hacer un reconocimiento a Pamela, porque sin el trabajo de ella y sin su participación tampoco no sería posible, porque todo este trabajo también tiene que realizarse el día sábado, en días después de horario de trabajo, y a veces son las familias largas, así es que, bueno, la verdad es que es un trabajo de todos los equipos. También yo quiero reconocer el trabajo de Maripa, que todos la conocemos como la Maripa, a María Paz, porque también ella ha sido una tremenda colaboradora desde la SECPLA.

Así es que ustedes han recibido ahí un tremendo mamotreto de cada condominio, donde está toda, toda la documentación requerida, yo tengo los números, nosotros en este momento, lo que se está solicitando para estos 17 condominios, son 1.077 UF, y en plata significa más menos \$28.500.000.-, pero que se revierte, que yo todavía no me convenzo, en \$2.240.160.000.-, porque cada socio recibe, yo les dije es un llamado especial para condominios sociales, recibe 80 UF de subsidio, que en regular solamente reciben 13 UF, entonces es una tremenda inversión que se va a revertir en cualquier cantidad de plata, y que si Dios quiere, ya está teniendo su subvención, significa que ya estaríamos en condiciones de postular y de ganar nuestro subsidio, que ya sería la culminación.

Así es que es esa la presentación que yo quiero hacer y en nombre de todo el equipo de Vivienda y de toda la gente que ha participado en esto.

**SRA. ALCALDESA** Súper, yo quiero agregar que lo que dice Ximena es muy cierto, y por qué entiendo que le des gracias a tu equipo, porque hay que encantar a la gente, la gente cuando tú le vas a ofrecer algo, para mejorar sus vidas, muchas dicen, no nos interesa, menos si tenemos que entregar un documento como la fotocopia de un carnet de identidad, o documentos que son de escrituras, no creen, el ser humano ya no está creyendo, entonces, evidentemente que hacer este trabajo, como que vas a ofrecer y la gente no tiene confianza.

Entonces, cuando ella habla de su equipo, yo te entiendo, yo te entiendo porque hay sectores de nivel medio donde no hemos podido constituirnos, de verdad que es increíble como la gente ha ido entregando confianza a los rostros, Ximena, sin duda éste es un esfuerzo súper grande, unir, todo lo que es el aporte de la Pamela también, y de su equipo, y de toda esa gente que va con ganas de que resulten las cosas.

**SRA. MARQUEZ** Igual tiene que ir al Conservador de Bienes y revisar escritura por escritura, parece un ratoncito de biblioteca, y ese es un tremendo trabajo. Y quiero también destacar que ya tenemos más de 6 condominios que también están en proceso de formalización y que si Dios quiere ya a mitad o a fines de año podremos postularlas también.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, aquí hay dirigentes, es importante que la gente sepa que la Jefa de Vivienda es quien llega con los papeles, que dice, llame al Conservador, apuremos la causa, nos quedan tantos días, pucha que es importante que la gente vea, porque a veces nos critican porque no alcanzamos a atender, por ésto o por lo otro, sin embargo el trabajo diario y cotidiano de, no de molestar a otras entidades, pero sí de apurar la causa. Agradecerle desde acá a Amelia Gálvez, que siempre ha tenido la gentileza de atendernos tan bien, es nuestra aliada, para que San Bernardo crezca también.

**SRA. MARQUEZ** Una cosita quería también recalcar, que nosotros contamos con los fondos que fueron aprobados para este año, como gastos comunitarios, así es que la plata está.

**SRA. ALCALDESA** Amparo tiene la palabra.

**SRA. GARCIA** Quiero, particularmente, hoy día le voy a pasar las actas del Concejo a mi marido, quiero dejarlo en acta porque me pregunta todos los días ¿cuándo vamos a arreglar esas naves?, ¿cuándo vamos a arreglar especialmente la parte de El Olivo B?, cuántas veces patéticamente hemos tenido que encumbrarnos en tres peldaños para llegar al cuarto piso, les recuerdo que hace muy poco tuvimos que sacar a alguien que estaba postrado de arriba y no habían escaleras.

Entonces, Ximena, un reconocimiento tremendo al equipo, al abogada, a la asistente social, por haber culminado con la confianza de la gente, porque yo he sido testigo de las veces que hemos estado ahí y que alguien por sacar provecho personal destruye la confianza por nada, y esa es una práctica habitual donde avizorando que el bien común le va a traer créditos personales a alguien, soy capaz de destruir la confianza en un segundo, utilizando precisamente la vulnerabilidad y las pocas herramientas que muchas veces la pobreza representa.

Entonces, Alcaldesa, yo me siento tremendamente orgullosa de participar de esta administración, de que tú, Ximena, hayas tenido la confianza de esta Alcaldesa para poder liderar una oficina como ésta, con estas dificultades tremendas, donde te tienes que meter en la intimidad de las personas, en la intimidad de las familias para poder lograr que al final salga el papel en el Conservador y luego la Pamela pueda certificar todo aquello que hay que certificar.

Muchas gracias, y si en algún minuto se sintieron sobrepasadas, si en algún minuto todo fue a nivel de angustia y a nivel de aquí, porque es lo más probable, porque subir literalmente, literalmente, saltarse los 3 peldaños en Andes, cuando no hay escaleras, donde tenemos una deuda histórica, porque esta deuda sí que es histórica, de mejorar la vida de nuestros compatriotas, de verdad, créanme que valió la pena. Muchísimas gracias y un reconocimiento tremendo desde mi corazón, de lo más profundo, por haber trabajado en esto, muchísimas gracias por todos nuestros compatriotas que se les debe esto desde hace muchos años.

**SRA. MARQUEZ** Gracias, la verdad de las cosas que dentro de todo el proceso, sobre todo en Carelmapu, que está dentro del Programa Quiero Mi Barrio, y que son más de 500 copropiedades, lograr sacar firmas, que la gente confíe en entregar su escritura, se hizo un trabajo puerta a puerta con los delegados, con los dirigentes, en un principio con la ayuda de Un Techo Para Chile, porque para poder sacar tantas firmas de tantas copropiedades, realmente fue faraónico, por no decir titánico.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White tiene la palabra.

**SR. WHITE** Yo también he sido testigo de lo que menciona la Concejala Amparo, de malas decisiones que el Estado de Chile ha tomado a lo largo de su historia, en los años 90, cuando específicamente define una política de vivienda, que está muy lejano a lo que podríamos entender como calidad de vida, con hacinamiento, con falta de espacios comunitarios, como abandono permanente, como Estado, y eso sumado orgánicamente a muchas complicaciones para poder realizar procedimientos que les permitan a las familias avanzar. Por lo tanto, yo también quiero reconocer ese esfuerzo que hacen los dirigentes, porque en estos sectores en particular, efectivamente, no es fácil organizar a la gente, entonces también tiene un mérito por parte del Municipio, pero también en las personas que colaboran para convencer a otros de que las cosas se pueden realizar.

Entonces, yo también quiero felicitarlas a ustedes, pero también felicitar a los dirigentes que están acá porque han sido parte de este gran proceso, que todavía como Estado chileno sigue en deuda, esa política de los años 90 fue terrible para nosotros como zona sur, y desde esa fecha en adelante es que tenemos que responsabilizarnos de un hacinamiento que hoy día tiene grandes cifras de delincuencia e inseguridad, y que afecta notoriamente a la zona sur de la Región Metropolitana. Por

lo tanto, vuelvo a decir que me parece súper bueno lo que se va a hacer, pero conozco el programa de protección familiar, lo que significa, porque finalmente mejor aún si el Municipio puede aportar con los recursos para las familias, porque efectivamente permite una remodelación de la vivienda y mejorar la calidad del sector, y espero que este trabajo siga creciendo, porque efectivamente hay muchos lugares que también necesitan, no es fácil...

**SRA. MARQUEZ** San Bernardo es una de las comunas que concentra mayor condominios sociales.

**SR. WHITE** No es sencillo, no es fácil, y solamente finalizar diciendo que en estos lugares, así como se está haciendo este proyecto, Alcaldesa, también sería bueno, en la misma planificación, pensar en obras complementarias a los lugares donde la gente vive, sino que son los espacios que van quedando alrededor de estos lugares, que tienen condición de abandono y de microbasural. Por ejemplo, en Los Olivos hay una muy buena noticia porque va a construirse un jardín infantil JUNJI, por lo tanto ese vertedero se recupera, pero frente a ese vertedero tenemos un canal que en su momento quedó mal canalizado, que tiene una apertura superior, que es un parque horrible, café, seco, que también se puede transformar en un vertedero, porque si se soluciona el problema del jardín, probablemente la basura se va a depositar acá, por lo tanto esas cosas podrían ir de la mano.

En el caso de El Olivo, no, Los Olivos, como se conoce, donde está el templo, las veredas están en muy malas condiciones, entonces también ahí se puede ir haciendo un trabajo, no sé si lo considerará el Quiero Mi Barrio, yo solamente doy luces de cosas complementarias a este trabajo, porque creo que este trabajo por sí solo es muy bueno y lo que estoy mencionando es otra cosa, pero lo tengo que decir porque creo que finalmente, cuando uno desarrolla una actividad también tiene que ir pensando en cómo, desde lo más pequeño hacia afuera, también vamos generando más equidad territorial en los barrios, de acuerdo a las áreas verdes y de acuerdo a los espacios comunitarios. Solamente eso.

**SRA. MARQUEZ** En condominios que ya, incluso, ya está entregadas las obras, se han hecho mejoramientos de los patios comunes, de accesos. Ahora, no todas las necesidades las lleva el Programa 25, por ser, pavimentación, eso ya es otro tipo de subsidios que es tripartita y que lo ve la SECPLA, pero son trabajos, evidentemente que la idea es hacer un trabajo integral, complementario, en que se pueda realmente mejorar, ojalá 100% todo el entorno, estos mismos condominios ya han participado en mejoramiento interno de las viviendas, por lo tanto también se ha entrado dentro de cada domicilio, o sea, cada departamento, para mejoramiento de sus baños, de sus cocinas, en fin, todo lo que significa el mejoramiento interno de las viviendas.

**SR. WHITE** Yo, para terminar, solamente, este trabajo que costó mucho de organizar a las personas, tiene algo favorable, que si la gente comienza a ver cosas, esa organización va a tener la fuerza de permanecer, por lo tanto esa misma fuerza, a través de una organización particular, puede no solamente esperar que el Municipio vaya con recursos propios a solucionar los problemas, sino que también a través de organizaciones, de fondo Presidente de la República, u otras iniciativas privadas, trabajar para que su complementación de desarrollo de barrio vaya de la mano con el Municipio. Solamente mencionar eso, y nuevamente felicitar el trabajo que han realizado.

**SRA. MARQUEZ** Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Antes de darte la palabra, Concejala Soledad Pérez, Maripa, María Paz Velazco quiere contestar un poco las inquietudes que tiene el Concejal White, respecto a la canalización y todo eso.

**SRA. VELAZCO** Dentro de las 17 copropiedades en que se está pidiendo la subvención, 16 son del Quiero Mi Barrio, 13 son de El Olivo y las otras 5 son de Carelmapu. Dentro de los proyectos que están considerados para El Olivo está el bandejón ese de Sánchez, que se va a tomar por el PMU IRAL, ya que el programa no podía financiar sobre el canal, entonces lo vamos a tomar

por el PMU IRAL. El terreno que está por Calderón, que colinda con los curitas, es de ellos y se está solicitando el traspaso, o sea que devuelvan este terreno a SERVIU y después lo traspasen al Municipio para poder hacer la consolidación de la entrada a El Olivo, pero es del Arzobispado en estos momentos, se están haciendo los trámites para que lo traspase.

Y está considerado por pavimentos participativos ver las veredas, veredas interiores, dentro de los condominios, que son bienes nacionales de uso público, otras intervenciones se van a hacer por el Municipio, que no las pudimos abarcar por el programa, y Carelmapu que estamos ya en la construcción de una plaza y está la otra en licitación, nos falta la obra de confianza en El Olivo, que se han retrasado los montos por unos problemas que tenemos con Santa Rosa de Lima, pero ya me dijeron que esta semana o la otra iban a transferir, la propuesta está adjudicada, hay que notificar a la empresa solamente y empezamos con la obra de confianza de iluminación en El Olivo.

**SRA. ALCALDESA** Bien, todo bien pensado y bien planificado. Concejala, tiene la palabra.

**SRA. S. PEREZ** Bueno, primero que nada, Sra. Ximena, felicitarla a usted y a todo su equipo, y a mí de verdad me pone plenamente feliz que esté pasando ésto, que vaya a ocurrir ésto, porque la verdad, se recordará la Sra. Alcaldesa que yo le dije, cuando recién llegué, que yo había caminado mucho por estos lugares y se me había apretado el corazón de ver la situación de toda esta gente y que la pobreza no tenía por qué ser fea, siempre lo dije, que podía ser bonita, que la gente saliera de sus casas y tuviera ganas de salir a hacer cosas, ganas de caminar por sus calles, de mirar a su alrededor.

Tengo entendido que este programa va a tratar el tema de solucionar los techos, las partiduras de los edificios, las bajadas, lo cual me parece espectacular, de verdad, de verdad, la felicito, porque este invierno se estuvo consiguiendo, nos estuvimos consiguiendo, y la señora presidenta lo sabe, y llamando a que sacaran las aguas estancadas en los patios de atrás, llamando a Operaciones, ellos haciendo el trabajo y consiguiéndose plásticos para poner en los techos, porque se les llovían todos los edificios, me costó mucho, Bomberos tenía mucha voluntad, pero grandes problemas para tener las escaleras y llegar a los techos, y poner los plásticos encima.

Entonces, de verdad, de verdad, le digo, le doy las infinitas gracias, me alegro de lo que van a hacer, tengo entendido que ya postularon.

**SRA. MARQUEZ** No, la postulación viene a hora entre marzo y abril, por eso que nosotros estamos pidiendo la subvención ahora, porque todo subsidio el ahorro tiene que ser el mes anterior a la postulación.

**SRA. S. PEREZ** Es súper importante, pero de verdad, todo el apoyo, todos los parabienes y que salga ésto adelante, porque son sectores que podrían tener grandes cambios para su calidad de vida, se lo digo honestamente.

**SRA. MARQUEZ** Para la gente es muy difícil entender por ejemplo que los techos son bienes comunes, piensa que la solución, por cualquier problema, le corresponde a último piso, y cosas de ese tipo que hay que trabajarlo mucho para que la gente lo entienda y participe.

**SRA. S. PEREZ** Es de todo el edificio, es un bien común.

**SRA. MARQUEZ** Pero ésto, si Dios quiere, va a tener un tremendo impacto y ya tenemos varios comités, como les decía, en proceso de formalización, y así ha tenido este efecto en que ojalá el máximo pueda participar, porque a lo mejor los fondos no nos van a alcanzar a fin de año.

**SRA. ALCALDESA** Pero lo veremos, sí, pues, si ésto vale la pena, porque se transforma en muchos beneficios, así es que vamos a hacer el esfuerzo de todas maneras. Concejal Orfelina Bustos.

**SRA. BUSTOS** Yo creo que todo lo que hace motiva a las demás personas que ven los avances, ¿verdad?, aquí hay un tema de confianza de por medio, a la gente hay que ir la cultivando y refortaleciendo la confianza en la gestión municipal. Yo quiero felicitar al Departamento de Vivienda y felicitar a sus profesionales, porque realmente han hecho un trabajo relevante, un trabajo muy difícil de lograr, muy difícil, bueno, a María Paz siempre la felicitamos porque ella está siempre en terreno, muy activa, qué sé yo.

Mira, el tema del enfoque arquitectónico que se le ha dado las viviendas sociales, que se le ha dado a través de la historia es francamente deplorable, que no es del año 90, como dije el Concejal, empieza mucho antes, el año 80, el año 70, nunca se ha hecho viviendas para los seres humanos, más bien se ha hecho viviendas para las palomas, para las aves, pero para las personas no y todos los gobiernos han ido cayendo en la misma monotonía de los espacios, yo he visto este programa arquitectónico que andan revisando, qué sé yo, edificios, monumentos, y han relevado tanto la arquitectura de la Población Frei, de Santiago, la Villa Frei, que dicen que ese es un modelo desde el punto de vista arquitectónico, desde el punto de vista humano, pero lo mejor que se ha construido en Chile, pero, claro, si usted compara la Villa Frei con las villas de nosotros, desde el punto de vista económico, cuesta hacerlo, es muy caro, la diferencia de recursos. Entonces, este Estado nuestro ciñéndose a sus presupuesto ha construido barbaridades.

**SRA. MARQUEZ** A mí me gustaría destacar que la entrega de condominios sociales, como en el caso de La Vara, como es el caso, sobre todo, que era un campamento, el Campamento Ochagavía, realmente parece condominio privado, son departamentos de 55 m<sup>2</sup>, que es más que lo que construyen cuando se construyen casas, y un diseño arquitectónico muy de vanguardia también.

**SRA. BUSTOS** Yo le agradezco su intervención y la comparto, porque la verdad es que se ha venido mejorando el concepto de vivienda social en Chile, se ha venido mejorando.

Yo quiero señalar que en Los Andes I y II había que pensar en hacer un trabajo de corrección de las redes de evacuación de aguas, evacuación sanitaria, porque lo que dice la Sra. Concejala es cierto, ahí las fecas corren a veces por adentro de los departamentos, entonces habría que pensar también en un mejoramiento de barrio en ese sentido. Es tan importante aquello como los techos, como los muros y como las escaleras, que a eso hay que ponerle ojo allí.

Yo quiero preguntar puntualmente si en Carelmapu este mejoramiento comprende el arreglo de las escaleras, de las escalinatas, porque hace muchos años que esa gente no tenía como subir a sus departamentos, pero no sé si eso se ha corregido o si aquí está considerado, o no.

**SRA. S. PEREZ** Sí, está considerado.

**SRA. VELAZCO** Yo lo explico. Cuando uno solicita la certificación de estos condominios se priorizan partidas, en esta primera etapa se haría el arreglo de los techos y escaleras, y en una próxima postulación veríamos las redes sanitarias, y es lo mismo para El Olivo, también vamos a partir con techos y escaleras e iluminación sustentable.

**SRA. S. PEREZ** ¿Cuándo se partiría?.

**SRA. MARQUEZ** Hay que ganarse el subsidio ahora, y si Dios quiere y se gana estamos hablando de un año más menos para poder realizar las obras, además que son muchas.

Una cosa, tanto El Olivo ya tiene su propia entidad organizadora o patrocinante, que es Crear, o los hermanos Serey que ya son muy conocidos en San Bernardo, y en el caso de Carelmapu hay dos entidades patrocinantes que es Proyectos Propios y Proyectos Tres, así es que ellos están trabajando en toda la elaboración de los proyectos, bueno, si no hubiese sido así nosotros tampoco habríamos podido pedir la subvención.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Navarro, tiene la palabra.

**SR. NAVARRO** Bueno, primero que nada, Ximena felicitarte por ésto.

**SRA. MARQUEZ** Al equipo, por favor.

**SR. NAVARRO** Al equipo, al equipo entero, sí, en realidad. Bueno, decir que el programa Chile Barrios o Quiero Mi Barrio es un programa de exportación, yo tuve el honor de ver el programa Chile Barrios en Colombia, en Medellín, que se hizo en el Cerro Santo Domingo, que era un lugar muy depresivo, donde prácticamente la guarida de Pablo Escobar, y de ahí hicieron una intervención muy potente, tan potente como se puede transformar Carelmapu y todos esos barrios.

Y creo que lo que dice la Sra. Orfelina tiene razón, porque cada vez el Estado, el gobierno, no debieran escatimar en el tema del diseño, en el tema de los metros, porque ayer viendo una entrevista de arquitectos connotados, con premios, en lo cual están todos dedicados ahora, se están todos dedicando ahora al tema de la vivienda social, pero están pensando en la vivienda social como una especie de cómo construir ciudad, y nosotros debiéramos pensar en eso y pensar quizás, alguna vez la Municipalidad de Puente Alto, en un lugar muy depresivo, como El Volcán, destruyó y derribó los departamentos y reconstruyó los departamentos; quizás, no sé, el Municipio de San Bernardo alguna vez vamos a tener que hacer algo en los lugares muy depresivos, como Andes I, Andes II, no sé, tendríamos que quizás a lo mejor ampliar los espacios, porque si son 35, 40 metros, ahora son 55, quizás esos metros ya va a ser muy pocos con el tiempo. Yo creo que nosotros debiéramos de apelar a una política distinta con respecto al diseño y a la construcción de los departamentos.

Y lo otro que quiero preguntar, es que si en este listado, porque por ejemplo Colón, al frente de Carelmapu, también tiene muchos problemas, no sé, con el tema de la copropiedad, el tema de las escaleras, está pero horrible, no sé si van a estar incluidos en una próxima oportunidad.

**SRA. MARQUEZ** En este petitorio no, pero se está trabajando con Valle de Azapa, con Martín de Solís, pero hay que romper, o sea, no es fácil, se ha repetido, no es fácil romper todos los mitos y las dificultades que significa poder trabajar con la gente, motivarlas, y se han hecho muchos intentos y algunos han resultado, como éstos, como hay otros que hay que hincarle más el diente todavía, y otros en que simplemente no hay dirigentes, y para nosotros el soporte principal son los dirigentes, porque son ellos los facilitadores, los que permiten el acceso, hacer las reuniones para poderles explicar de qué se trata, pero poco a poco se ha ido rompiendo, y evidentemente que nuestro trabajo, ojalá, se extienda lo máximo posible en los condominios sociales y, bueno, en mejoramiento de entorno, nosotros tenemos experiencias también, con plazas, con juegos, con canchas, que también se han ejecutado anteriormente.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a votar, entonces, tenemos que ir a uno a uno me imagino.

- **Condominio Social Villa Angelmó, sector 5 o Carelmapu, sector 2, Block 9 por Avda. Cristóbal Colón N°991, Block 20 por Ducaud N°14.778, Block 23 y 24 por Ducaud N°14.703, Block 15 por Carelmapu N°14.745, Block 21 por Carelmapu N°14.767 y Block 25 por Carelmapu N°14.803 (260 UF).**

**SRA. ALCALDESA** ¿Se aprueba?. Se aprueba.

- **Condominio Social Carelmapu, sector 3, (75 UF).**

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.



- **Condominio Social Avda. José Miguel Carrera N°14.000, Block L, Villa La Portada, (16 UF).**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.404-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencorret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a los condominios de vivienda social que se detallan a continuación, como aporte para financiar su postulación al Subsidio Habitacional DS N° 255 – 2006 “Programa Protección al Patrimonio Familiar Título I Mejoramiento del Entorno”:

N°	NOMBRE DE CONDOMINIO	APORTE
1.	<b>CONDOMINIO DE VIVIENDA SOCIAL VILLA ANGELMÓ SECTOR 5 O CARELMAPU SECTOR 2, COMUNA DE SANBERNARDO:            BLOCK 9 POR AVDA. CRISTÓBAL COLÓN N° 991;            BLOCK 20 Y 22 POR DUCAUD N° 14778;            BLOCK 23 Y 24, POR DUCAUD N° 14.804;            BLOCK 10 Y 11 POR CARELMAPU N° 14.671;            BLOCK 12, 13 Y 14 POR CARELMAPU N° 14.703;            BLOCK 15 POR CARELMAPU N° 14.745;            BLOCK 21 POR CARELMAPU N° 14.767 Y,            BLOCK 25 POR CARELMAPU N° 14.803.</b>	260 UF
2.	<b>CONDOMINIO DE VIVIENDA SOCIAL CARELMAPU SECTOR 3, COMUNA DE SAN BERNARDO.</b>	75 UF
3.	<b>CONDOMINIO DE VIVIENDA SOCIAL AVDA. JOSÉ MIGUEL CARRERA N° 14.000, BLOCK L, VILLA LA PORTADA, COMUNA DE SAN BERNARDO.</b>	16 UF

- **Condominio Social Carelmapu, Sector 1, (160 UF).**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

- **Condominio de Vivienda Social, Villa Angelmó, Sector 5 o Carelmapu, Sector 2, Block 26, 27, 28 y 29 por Carelmapu N°14.790, (80 UF).**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

- **Condominio de Vivienda Social, Villa Angelmó, Sector 5 o Carelmapu, Sector 2, Block 16, 17, 18 y 19 por Carelmapu N°14.660, (76 UF).**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

- **Condominio de Vivienda Social, Población El Olivo, Block A, B, E, F, por Avda. José Miguel Carrera N°1.556, Block C y D, por Sandro Escalona N°27, Block G, H, K, L, por Sandro Escalona N°55, Block I, J, M, por Pasaje Luis de Toledo N°13.555, (150 UF).**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

- **Condominio de Vivienda Social El Olivo, Sector B, copropiedad blocks 1 y 2 (24 UF).**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

- **Condominio de Vivienda Social El Olivo, Sector B, copropiedad blocks 3 y 4, (24 UF).**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

- **Condominio de Vivienda Social El Olivo, Sector B, copropiedad blocks 5 y 6, (24 UF).**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

- **Condominio de Vivienda Social El Olivo, Sector B, copropiedad blocks 7, (12 UF).**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

- **Condominio de Vivienda Social El Olivo, Sector B, copropiedad blocks 8 y 9, (24 UF).**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

- **Condominio de Vivienda Social El Olivo, Sector B, copropiedad blocks 10 y 11, (24 UF).**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

- **Condominio de Vivienda Social El Olivo, Sector B, copropiedad blocks 12 y 13, (24 UF).**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

- **Condominio de Vivienda Social El Olivo, Sector B, copropiedad blocks 14, (16 UF).**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

- **Condominio de Vivienda Social El Olivo, Sector B, copropiedad blocks 15, (16 UF).**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

- **Condominio de Vivienda Social El Olivo, (72 UF).**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 1.405-16      “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P.,

**Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencorret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, Otórgase una subvención a los condominios de vivienda social, comuna de San Bernardo, que se detallan a continuación, como aporte para financiar su postulación al Subsidio Habitacional DS N° 255 – 2006 “Programa Protección al Patrimonio Familiar Título I Mejoramiento del Entorno”:**

<b>N°</b>	<b>NOMBRE DE CONDOMINIO</b>	<b>APORTE</b>
<b>4.</b>	<b>CONDOMINIO DE VIVIENDA SOCIAL CARELMAPU SECTOR 1.</b>	<b>160 UF</b>
<b>5.</b>	<b>CONDOMINIO DE VIVIENDA SOCIAL VILLA ANGELMÓ SECTOR 5 O CARELMAPU SECTOR 2, BLOCK 26, 27, 28 Y 29 POR CARELMAPU N° 14.790.</b>	<b>80 UF</b>
<b>6.</b>	<b>CONDOMINIO DE VIVIENDA SOCIAL VILLA ANGELMÓ SECTOR 5 O CARELMAPU SECTOR 2, BLOCK 16,17,18 Y 19 POR CARELMAPU N° 14.660.</b>	<b>76 UF</b>
<b>7.</b>	<b>CONDOMINIO SOCIAL POBLACIÓN EL OLIVO: BLOCK A, B, E, F, POR AVDA. JOSÉ MIGUEL CARRERA N° 1.556; BLOCK C Y D, POR SANDRO ESCALONA N° 27; BLOCK G, H, K, L, POR SANDRO ESCALONA N° 55; BLOCK I, J, M, POR PASAJE LUIS DE TOLEDO N° 13.555.</b>	<b>150 UF</b>
<b>8.</b>	<b>CONDOMINIO DE VIVIENDA SOCIAL EL OLIVO SECTOR B, COPROPIEDAD, BLOCK 1 Y 2</b>	<b>24 UF</b>
<b>9.</b>	<b>CONDOMINIO DE VIVIENDA SOCIAL EL OLIVO SECTOR B, COPROPIEDAD BLOCK 3 Y 4</b>	<b>24 UF</b>
<b>10.</b>	<b>CONDOMINIO DE VIVIENDA SOCIAL EL OLIVO, SECTOR B, COPROPIEDAD BLOCK 5 Y 6</b>	<b>24 UF</b>
<b>11.</b>	<b>CONDOMINIO DE VIVIENDA SOCIAL EL OLIVO, SECTOR B, COPROPIEDAD BLOCK 7</b>	<b>12 UF</b>
<b>12.</b>	<b>CONDOMINIO DE VIVIENDA SOCIAL EL OLIVO, SECTOR B, COPROPIEDAD BLOCK 8 Y 9</b>	<b>24 UF</b>
<b>13.</b>	<b>CONDOMINIO DE VIVIENDA SOCIAL EL OLIVO, SECTOR B, COPROPIEDAD BLOCK 10 Y 11</b>	<b>24 UF</b>
<b>14.</b>	<b>CONDOMINIO DE VIVIENDA SOCIAL EL OLIVO, SECTOR B, COPROPIEDAD BLOCK 12 Y 13</b>	<b>24 UF</b>
<b>15.</b>	<b>CONDOMINIO DE VIVIENDA SOCIAL EL OLIVO, SECTOR B, COPROPIEDAD BLOCK 14</b>	<b>16 UF</b>
<b>16.</b>	<b>CONDOMINIO DE VIVIENDA SOCIAL EL OLIVO, SECTOR B, COPROPIEDAD BLOCK 15</b>	<b>16 UF</b>
<b>17.</b>	<b>CONDOMINIO DE VIVIENDA SOCIAL EL OLIVO</b>	<b>72 UF</b>

**SRA. ALCALDESA** Bien, éste es el primer gran paso, el trabajo está hecho, estamos constituidos en copropiedad, tenemos el aporte, ahora que Dios nos acompañe con SERVIU, que salga todo aprobado, unas felicitaciones muy especiales también a todos los presidentes de los comités que tienen un gran liderazgo y sepan que los queremos mucho, que si estamos eligiendo aportar, es porque hemos elegido estos sectores, no otros, así es que nos vaya bien, equipo, muchas gracias.

**SRA. MARQUEZ** Gracias a ustedes.

**SRA. ALCALDESA** A ver, me dice la Secretaria Municipal que hay una vecina, dirigente, que quiere decir algo.

**SR. WHITE** Que hable.

**SRA. ALCALDESA** Sí, si algún vecino quiere hablar, le damos la palabra. Adelante, nos dan el nombre de los vecinos para que quede en acta.

**SRA. CRISTINA SALINAS** Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, buenas tardes al Concejo. Hay algo que en El Olivo B nos tiene realmente desesperados, yo creo que ninguno de ustedes podría vivir, ni salir siquiera a la calle para atravesar, hay un basural que nos está invadiendo nuestros hogares, no podemos abrir ventanas, no podemos recibir ni el sol ni el aire porque ya ese nos están entrando los bichos.

**SRA. ALCALDESA** Bien, alguna propuesta, vecina, la idea era que habláramos, pensamos que nos iba a decir gracias, Concejo, gracias, Alcaldesa, pero es muy cierto lo de los basurales.

**SRA. CRISTINA SALINAS** Es una desesperación, Alcaldesa, yo quiero que me entienda, y le agradezco enormemente porque yo sé que tenemos la esperanza de que vamos a cambiar, y eso se lo agradezco, pero en este momento no podemos seguir viviendo así.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a limpiar, pero no hay ninguna esperanza de que nosotros sigamos invirtiendo si la comunidad no se compromete, porque la comunidad debe denunciar, la comunidad de repente debe generar algún tipo de proyecto que nos permita a nosotros, tal como hemos ido ocupando, con la Fundación Mi Parque, en ese sector, privilegiamos el sector. Luego, se va a construir un jardín, luego, son microbasurales que existen en muchas partes, nosotros nos gastamos una enormidad de plata en ésto, hágannos las denuncias, sáquenle foto a la gente, no le den plata a los señoras que pasan con el carretón, ese es el problema.

**SRA. CRISTINA SALINAS** Alcaldesa, ponerse a controlar eso es muy difícil, yo lo he hecho y he recibido cualquier, bueno, a las personas yo les he dicho, por favor, no venga a tirar basura, si ya van camionetas.

**SRA. ALCALDESA** Pero vamos a preocuparnos, aquí está la Dirección de Aseo y Ornato, entonces vamos a retirar y ver qué intervención podemos hacer allí, porque si vamos a hermostrar el sector sería triste que nos quedáramos con un microbasural, no se va a notar la belleza, no se va a notar la inversión.

**SRA. CRISTINA SALINAS** Ya, se lo agradezco enormemente, quería hacerlo público al Concejo así, porque nos podemos ver mucho más perjudicados, incluso con alguna epidemia, hoy el mal olor era horrible. Muchas gracias, espero su consideración.

**SRA. ALCALDESA** Nos da bien la dirección, está la Directora de Aseo y Ornato acá, se va a acercar a usted para que veamos cuándo vamos a proceder al retiro de la basura. El señor, cuéntenos, díganos su nombre.

**SR. LUIS QUIROGA** Mi nombre es Luis Quiroga, represento a la comunidad de El Olivo B. La aprobación de las 72 UF, a nombre de nuestra comunidad y como representante de esta comunidad les agradezco muy sinceramente a usted, como Alcaldesa, y al Concejo, la aprobación de este proyecto, es muy importante para la comunidad y para las autoridades que conozcan nuestras realidades, hay sectores de San Bernardo que están muy desposeídos, pero hay que destacar algo; aquí, en algunos sectores, que no se hable solamente de la pobreza, porque pobreza material es prácticamente posible encontrar en muchos sectores, ya es otro tipo de pobreza el que

estamos encontrando. Eso hay que destacarlo, la Sra. Alcaldesa ha estado en nuestra comunidad, yo represento a los departamentos que están detrás de los locales del persa, usted ha estado en nuestra comunidad, Amparo García también ha estado, en su tiempo, cuando estaba con el alcalde, el Sr. Miranda, también estuvo en nuestra comunidad, y conocen nuestras realidades, lo que pasa es que de repente las comunidades tienen un poco de temor a enfrentarse a algunas personas o manifestarles a las autoridades cuáles son los problemas reales que tenemos.

Nosotros en algún momento estuvimos a 3 ó 4 firmas de lograr el famoso reglamento de copropiedad, usted se recuerda, y no lo logramos porque 3 ó 4 personas se oponían, no les gustaba porque decían, usted me va a obligar a pagar una cuota mensual, me va a cortar la luz, me va a cortar esto otro. No se trata de llegar a encabezar algo, a tomar las riendas de un sector o de una comunidad y empezar a destruir todo lo que está hecho, se trata de que si hay algo que se ha hecho, mejorarlo, si está mal hecho, remediarlo, irlo mejorando, con trabajo, pero que no se crea simplemente que la pobreza es algo que a todo el mundo lo aflige o que lo tiene en esta condición, porque no hay solamente pobreza material, es otro tipo de pobreza que estamos teniendo en nuestra Comuna, y eso es más lamentable que la pobreza material, porque la pobreza material se puede suplir con otras, cosas, con trabajo, con esfuerzo, con esmero, con un montón de cosas, con educación, porque el evitar la pobreza o eliminarla empieza con la educación de las personas, tenemos que tener educación, cultura, ese tipo de situaciones.

Por lo tanto, yo le pido a la Sra. Alcaldesa y al Concejo, estar en las comunidades, a nosotros nos han visitado en incontables ocasiones, no lo puedo desconocer porque yo he sido muchas veces dirigentes de donde yo vivo y sé lo que significa trabajar o manejar grupos sociales, por lo tanto, insisto en el agradecimiento por lo que han hecho por nuestra comunidad y por las que han sido favorecidas con estos beneficios. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Muchas gracias al vecino.

**SRA. S. PEREZ** El es dirigente.

**SRA. ALCALDESA** El señor.

**SR. CARLOS BRANDT** Yo soy dirigente del sector B de El Olivo, 12 y 13. Le doy gracias, Alcaldesa, y a todos los dirigentes, Diputados, por lo que se está haciendo por el sector, lo que dice acá es efectivo, llevan basura en la noche, se llama a Carabineros, se llama a Bomberos, y supuestamente vienen de otros sectores a botar basura y a quemarla, y se ha hablado con esa gente y no hay palabras con ellos porque tiene mal proceder con uno y nos amenazan. Entonces, lo que se va a hacer, el jardín, súper estupendo, para eliminar eso, y ojalá que sigan saliendo más cosas para la gente, para nosotros, porque yo vivo ahí también, y gracias a la Alcaldesa, bueno, y a todos los Diputados que están ayudando.

**SRA. ALCALDESA** Concejales, porque los Diputados no están presentes en el terreno, caballero, ojalá nos dieran una manito, pero son nuestros queridos Concejales que están.

**SR. CARLOS BRANDT** O sea, a los Concejales muchas gracias, y bueno que tengan muy buen día.

**SRA. ALCALDESA** Lindo, gracias a usted, muchas gracias por ser buen dirigente y colaborar con esta causa. Concejal White.

**SR. WHITE** Sí, muy breve, Alcaldesa, es por el tema del basural, favorablemente la licitación, en razón de las metas presidenciales, está muy avanzado, esto debiese partir la primera o a más tardar en la quincena de marzo, pero ahí hay una dificultad que hay que abordar, que aparte del mal olor y todo eso, que esperamos que desaparezca con esto, es el grupo de personas que está viviendo allí, ahí se instalado a vivir un grupo de personas que han hecho unas casas con la misma

basura, y que si el día de mañana llega la empresa a construir se va a generar una dificultad allí. Entonces, por eso desde ya la pongo en antecedente para esta situación, cosa que cuando ocurra el inicio de la construcción de la obra podamos tener conocimiento de ésto y no generar problema para iniciar.

**SRA. ALCALDESA** Catalina Laso está encargada de coordinar con la Gobernación, me estaba diciendo Lorena, con el programa de gente en situación de calle. Vamos a seguir, entonces, con las dirigentes, cuéntenos.

**SRA. ROSA QUINTANA** Mi nombre es Rosa Quintana, representa a Carelmapu I, llevo 30 años viviendo en la Comuna de San Bernardo, de lo cual me siento muy orgullosa, crié a 5 hijos, 5 profesionales, y yo sola, y orgullosa de vivir en la Comuna y muy agradecida de usted, creo que en alguna oportunidad se lo dije, San Bernardo no era hasta Carelmapu, y usted siguió más allá, y se lo agradezco y se lo digo ante sus Concejales, que siempre en los años que yo viví nunca nadie llegó más allá de Sancho de la Hoz, y usted llegó hasta Los Morros, y más, y se lo agradezco. Yo represento, como le digo, a Carelmapu I, en lo cual voy a luchar, me ha costado un mundo sacar las firmas, porque en realidad la gente desconfía y todo eso, como se ha dicho, pero voy a luchar por eso y quiero hermohear mi Comuna, y hermohear mi sector, en el cual, ahora mis hijos se han ido, pero mis nietos se sientan orgullosos de que ahí se criaron sus padres. Eso es todo.

**SRA. ALCALDESA** Lindas tus palabras, gracias.

**SRA. ANGELICA FUENTES** Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, Concejales, Concejales. También quiero darle las gracias, porque como decía Rosita, yo pertenezco al sector 2, soy la presidenta de la junta de vecinos y a la vez soy presidenta también de los condominios, porque como cuesta que la gente pueda... o sea, a ver, cómo le explico, interesarse, participar, y cuesta mucho sacar firmas, yo tengo que estar sacando 260 firmas y cuesta, cuesta mucho. Y eso, darle las gracias y que sigamos igual adelante y que nuestra población tenga otra cara y sea mejor. Eso, Alcaldesa, gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Angélica, gracias. Hola, ¿cómo estás tú?

**SRA. VERONICA PLAZA** Bien. Bueno, mi nombre, para los que no me conocen, es Verónica Plaza, vivo en la Villa Los Olivos del año 89, he sido dirigente del año 2006, y la verdad es que me ha costado, mi lucha ha sido ardua en este tema de la copropiedad, he estado del 2009 efectivamente luchando para que los propietarios que ya en ese entonces todavía estaban, porque hoy en día la verdad es que tenemos un 60% de arrendatarios, o más diría yo, pero hoy día también ha ido aumentando el tema de las compras, entonces ha ido aumentando también el tema de los dueños.

Pero quiero dar las gracias en el sentido de darme esta oportunidad de tener este aporte, porque si bien es cierto nosotros estamos en un sector privilegiado, estamos muy cercanos a la Gran Avenida, y del norte hacia el sur, entonces en ese temor nosotros hemos sido como abandonados en esa parte, y con este tema que hemos, como junta de vecinos, yo he tratado de intentar de poder unir y lograr esto, pues ahora me mandaron en representación ya que se logró el tema de la copropiedad, a Dios gracias, y la gente está convencida un poco más, y lo cierto es que a la gente hay que hablarle así como bien fuertemente de lo que es el proceso, de lo que lleva continuo ésto, porque si bien es cierto uno les puede decir que hay un proyecto en que podamos participar y postular, pero cuando uno dice solamente eso, ellos lo ven como propio y como que lo están consiguiendo en el día de mañana, entonces hay que hablarles bien detalladamente.

A mí me ha tocado duro pelear con los vecinos porque entiendo como que yo estoy frenando, y la verdad es que no es eso, es un tema arduo, es un tema que nosotros en este paso que estamos logrando con ustedes, es una postulación y que crucemos los dedos que podamos salir elegidos, porque a lo mejor quedamos en el camino, pero eso no quiere decir que no podamos postular al

siguiente año. Así es que por lo tanto, en representación tanto del comité de administración, de la junta de vecinos, del adulto mayor que tenemos ahora, que hemos ido creciendo en las organizaciones, les quiero dar muchas gracias y espero que nos tomen en cuenta y que San Bernardo empiece de Lo Blanco, vereda norte, hacia el sur.

**SRA. ALCALDESA** A ver, yo ahí te voy a hacer mención a las ingratitudes que usted dice, está bien abandonado, cuando no está abandonado, porque usted logró mucho en su período; primero que nada dimos la lucha para que allí no se hiciera el Servicio Médico Legal, eso era un basural donde había hasta quema de seres humanos, hoy día hay pequeño parque, de la fundación, y nuestro, porque sepan ustedes que la fundación pone el trabajo, organiza los dirigentes, pero quienes ponemos los empalmes de agua y luz somos la Municipalidad de San Bernardo, que es lo más caro.

Luego, hoy día pudimos conseguir que se transformara el traspaso del Servicio Médico Legal, del Ministerio de Justicia, para el terreno del jardín infantil, así es que yo creo que el sector ha ido cambiando, el sector ha tenido, bueno, las máquinas de ejercicio que tú lograste, mejoramiento de la sede, yo creo que tú has hecho cosas muy importantes.

Y quiero partir por decirle algo que quiero recordárselo a todos, porque la Gran Avenida cambió desde que la Ministra de Vivienda de la época, en el año 2009, inaugura el colector que iba a Maipú, y accede a la petición del colector Freire, para que ustedes no se inundaran como se inundaban antes, y a la gente se le olvida cuando dice, qué es lo que se ha hecho para allá, yo les digo, momentito, acordémonos qué pasaba en el invierno en la Gran Avenida.

Entonces, yo creo que es súper importante que la gente no se sienta discriminada, porque San Bernardo ha crecido mucho, y la verdad que elegir un sector significa que van a venir otros mil acá a decir que los tenemos en abandono.

Así es que alegrémonos de lo que tenemos y valoremos lo que se puede dar a cada uno de ellos, porque tal como se dijo acá, en el año 90 llegó mucha gente de otras comunas, y yo estoy peleando ahora para que en la historia no quede que nosotros aceptamos que hoy día nos invadan con gente de otras comunas que quieren venir a posesionarse aquí en Los Morros con El Mariscal. En la misma lucha de darle el espacio a los sanbernardininos estamos ahora y espero que todos nos sumemos a esa causa porque es importante que todo lo que pase de bueno sea para los sanbernardininos y no que nos invada en block y block de departamentos, que después tengan mala, repetir la experiencia.

**SRA. VERONICA PLAZA** Recojo lo que está diciendo, pero también es cierto que como se dice en la sociedad, lamentablemente no somos muy buenos para decir las cosas buenas, porque a mí tampoco jamás me han dado las gracias por lo que yo he hecho, entonces al final y al cabo, lo que yo quiero decir es que hoy en día, hoy en día sí éste es un buen proyecto, pero como es lento, y la burocracia y todo eso, entonces qué pasa, que los vecinos ven todavía a gente indigente viviendo ahí, que ellos mismos son los que cobran para que boten basura, tenemos un círculo vicioso ahí, yo estoy cierta que ustedes mandan el camión, lo he visto, pero también ustedes están gastando mucho dinero en esa parte, entonces al final lo que hay que hacer, no sé si, aquí no están los Diputados, como usted dijo, pero hay que luchar para que las cosas vayan cambiando, como apurando, porque la burocracia pasa y esto como es tan lento, entonces ven lo malo y siguen diciendo aquí no se ha hecho nada, entonces al final nos van quitando puntos en vez de sumarnos puntos. En ese sentido lo quise decir, no desmerezco todo lo que hemos logrado.

**SRA. ALCALDESA** Sí, es como para apoyarte, porque yo siento que tú has logrado mucho, yo de verdad, yo te conozco a ti como dirigente, y cuando uno dice Carelmapu, cuando fue el terremoto, yo me acuerdo que yo ahí conocí, ahí estaban estos bichos, los murciélagos, y la ley los protege, vimos las escaleras, vimos la sobrepoblación, y de ahí que nace, con el terremoto, esta idea de ayudar a Carelmapu, pero la gente no cree y le cuesta, y esto se demora 7, 6 años en convertirse en

realidad, pero lo importante es que se hizo, lo miramos, y tú personalmente has hecho mucho por esa comunidad, sería muy ingrato que alguien a ti no te reconociera tu esfuerzo, porque sé de tus llamados, en la noche, sé de tu preocupación por mejorar el entorno, y que nadie te va a agradecer, sí te van a agradecer porque sigues estando a la cabeza, y este proyecto es tuyo.

Así es que usted siéntase súper orgullosa, tu corazón está tranquilo, así es que eso es lo que yo quería decirte, porque reconocer en ella a muchos dirigentes que se sacan la mugre, que nadie les agradece nada, y como ella dice, es tan lento que la gente no cree, a lo mejor otro va a cortar la cinta, como a uno le tocó cortar alguna cinta de otras iniciativas, pero lo que nosotros sabemos es que tú lo iniciaste y tú le has dado la fuerza y el motor a tu sector, así es que siéntase súper orgullosa de todo lo que ha hecho. Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Mire, es que yo quiero llamar la atención sobre un tema, porque la memoria es tan frágil y pedir que miremos un poco hacia atrás, pongamos en perspectiva o en retrospectiva la ciudad de San Bernardo. Sin lugar a dudas San Bernardo ha crecido mucho, sin lugar a dudas San Bernardo ha tenido muchos avances, pero mire, yo recuerdo con mucha pena, con mucha tristeza, que cuando yo asumí el 2008 el cargo de alcaldesa, me llamaron las vecinas de Los Morros con Balmaceda, tal vez ha sido uno de los episodios más dolorosos de mi existencia, porque la verdad es que en Los Morros era un abandono total, la gente que vivía por allá se debe acordar, basura, mugre, agua, contaminación, etc., etc., Los Morros era invivible, entonces esas vecinas me llamaron y me dijeron, yo venía asumiendo recién, eso es para que ustedes vean la historia y el peso de la historia, y me dicen las vecinas, a las 6 de la mañana o a las 7 de la mañana, estaban con la televisión porque a la gente le fascina la televisión, y me dice una vecina, Alcaldesa, hasta cuándo usted, y me van a perdonar la grosería, hasta cuándo ustedes nos tiene sumidos en la mierda. Ustedes comprenderán que uno que viene asumiendo que le digan esas cosas bárbaras, duele, y también motiva, duele y motiva.

Bueno, yo digo motiva, porque fíjese que hicimos las gestiones nosotros y logramos pavimentar toda la calle Los Morros, todo, todo nuestro sector, hasta San José, desde Lo Blanco a San José, y usted ve que Los Morros ahora, por Dios que es distinto, por eso a veces yo le digo a los vecinos échenle una mirada a la historia. Por ejemplo, el Consultorio Confraternidad, la gente de ahí de ese sector podrá ver, teníamos nosotros un consultorio que se lo estaban comiendo las termitas, muy, muy antiguo, señora, y se hizo un consultorio nuevo, esos son avances para San Bernardo, los consultorios de San Bernardo, la pavimentación de Lo Blanco, etc., etc., uno podría estar mucho tiempo enumerando y diciéndole a la gente, señora, mire un poco atrás, veamos cómo hemos ido paulatinamente avanzando. Gracias por escucharme.

**SRA. ALCALDESA** Está bien, yo la entiendo porque es cierto, cuando yo dije uno corta cintas que son iniciativas de otros, siempre nos pasa que la gente se olvida de las cosas que se han hecho, y la verdad es que es muy justo que una Concejala que ha sido alcaldesa refresque la mente, sobre todo cuando se dice no se hizo nada, yo creo que hemos avanzado en todo, todo en su tiempo, cada cual le ha puesto su sello, pero es importante que la gente también valore el trabajo de todos.

El Alcalde Navarro, si estuviera aquí también habría alzado la voz, hay otros alcaldes que yo no les conozco obras, de verdad, o sea, no puedo recordarlo, porque yo fui Concejal de tres alcaldes, pero hay otros que sí hay que reconocer que sí se hicieron cosas y hubo avance. La señora hace rato que quería hablar, su nombre es...

**SRA. JUANA PINO** Juana Pino Rojas. Yo vivo en Bartolomé Flores, en el block 15, a mí me han elegido dos veces como tesorera, yo no soy contadora, ni nada, pero junto los números, cuando uno no saca nada de la recaudación que hace y la guarda, siempre va a estar ahí, no se necesita ser contadora para manejar el dinero, yo lo dejo en una caja, que ahora necesito sacar una libreta de ahorro para guardar el dinero.

Y eso, como le digo yo, lo de la basura que decía la señora, que le reclamaba la gente, la gente es



culpable de eso, porque bota la basura al ladito de afuera de la puerta, no, señores, esa basura hay dejarla donde hay que dejarla, y si está sucio el patio hay que barrerlo, levantarse temprano, yo invierno y verano a las 6 de la mañana estoy en la calle barriendo el lado que a mí me corresponde, y regando las plantas también, yo he hecho dos jardines ahí y están bien bonitos, hice un parrón, está cargadito, no es para mí solamente, es para todos. Entonces, eso es lo que hay que hacer, Sra. Alcaldesa, preocuparse uno, porque nadie va a venir de afuera a limpiarle las cosas, uno tiene que hacerlo.

Entonces, eso es lo que yo les quiero decir solamente, Sra. Alcaldesa, y darle las gracias a todos ustedes por preocuparse de hacer una cosa mejor para todos nosotros, no es para el vecino, no, es para nosotros eso, y a la persona que le gusta la limpieza se siente honradísima, yo me siento feliz con eso, ojalá viva para ver todo eso sí.

**SRA. ALCALDESA** Tiene que vivir, lo mismo le pido yo a Dios, para ver todos los resultados. Juanita, eres un encanto, eres una mujer alegre, eres una mujer que entiende el mensaje, ayer yo recorriendo algunos sectores de San Bernardo me encontré con la Villa Portales, donde toda la gente usaba el contenedor de basura que les dimos, es de la Municipalidad como iniciativa gracias a los fondos del Gobierno Regional, sin embargo hay otros sectores donde tú nos ves los contenedores y ves basura, entonces cuando aleguen, digan, nosotros hemos invertido, nosotros privilegiamos comprar eso y no otras cosas, para tener una ciudad más limpia, así es que agradezco tu postura, Juanita, siga adelante con su parroncito, porque eres una buena vecina, ocupas los espacios con las frutas, tal como lo hace Amparo en los huertos, así es que muchas gracias.

**SRA. JUANA PINO** Y también quería decirle a las señoritas que van para allá, que hemos tenido mucha paciencia, porque la gente no cacha una, perdonen la expresión, pero no cacha nada, se lo dicen y se lo vuelven a decir, cómo, cómo dijo, no, hay que tener la mente abierta, señores. Muchas gracias a todos ustedes.

**SRA. ALCALDESA** La Maripa tiene harta paciencia con el equipo, la Maripa entiende que hay que explicar a veces más de 3 veces, y con la misma cara, con las mismas ganas, porque ella ha sido siempre de terreno. La señora o señorita.

**SRA. PAMELA GONZALEZ** Señorita. Buenas tardes, mi nombre es Pamela González, vivo en Carelmapu, y quiero darle las gracias a usted y a todos los Concejales por el proyecto aprobado, sobre todo para mi barrio Carelmapu, muy agradecida. Espero que el proyecto, que empiece bien y que termine bien, por qué, porque me gustaría que sobre todo como es de lo techos, que no vaya a pasar, por ejemplo, con el mejoramiento como de vivienda interior, por ejemplo, yo soy una de las afectadas y criticonas, porque siempre estoy criticando, porque a mí me dejaron horrible mi departamento, pero no quiero pasar más adentro, quiero que cuando empiece el mejoramiento, los arreglos, ojalá que también después el Municipio se comprometa a hacer como una fiscalización para todas las naves, tanto El Olivo y Carelmapu.

**SRA. ALCALDESA** No sé si la ley, está el Director de Obras, ¿la ley nos permite a nosotros?, porque esos proyectos son directos de SERVIU, ¿nos permite fiscalizar?... no nos permite, pero sabes qué, sería bueno asesorar, por último, jurídicamente. Nuestra Jefa, Ximena Márquez, nos tiene algo que decir, porque así podríamos evitar un mal resultado, como está mencionando ella, de acuerdo a la experiencia que ella tuvo.

**SRA. MARQUEZ** Yo quiero decir que nosotros, bueno, en este momento estábamos sin arquitecto, pero la oficina igual, a pesar de que no le correspondería, pero en virtud justamente de hacer seguimiento y acompañar a los pobladores que postulan a todos estos beneficios, se hace un seguimiento, y nosotros cuando necesitamos reclamar, se llama a la entidad para que corrijan, sobre todo, después cuando comienzan las construcciones, porque desgraciadamente muchas EGIS hacen mucha rotación de constructoras, siempre falla con el tema de la construcción, entonces ahí es donde a veces quedan las obras a medio hacer, contratan gente que no corresponde, que no tienen la

experiencia, entonces eso, y en el caso de Carelmapu se hizo una reunión justamente para que se corrigiera eso, hay ITO que vienen del SERVIU a hacer las observaciones y a fiscalizar que las obras correspondan a las especificaciones técnicas que se hacen de acuerdo al subsidio ganado. Eso.

**SRA. PAMELA GONZALEZ** Alcaldesa, disculpe, yo estoy de acuerdo con la Sra. Ximena, pero no estoy de acuerdo por ejemplo con las constructoras, o las EGIS, o el SERVIU, personalmente yo veo no solamente por mí, sino que veo por mis vecinos, porque el año antepasado a mí me metieron en lo que es la junta de vecinos, yo tomé el cargo, soy secretaria de la junta de vecinos, tomé el cargo así como con ansia, yo veía futuro para mi barrio. Qué es lo pasa, que se prometen muchas cosas y después no se cumplen o se dejan hasta ahí, entonces después vienen, nosotros somos la cara visible de nuestro barrio.

Entonces, qué es lo que pasó con las mejoras de viviendas adentro, yo tengo fuga, mis vecinos tienen fugas, qué es lo que hace el SERVIU, las constructoras, por ejemplo, en mi caso fueron 5 minutos antes que se entregara el proyecto de mi casa, fue el SERVIU a fiscalizarme, después de 6 meses, de 8 meses, vienen los imperfectos que se deja, entonces qué es lo que pasa, que después quedamos todos con problemas.

Yo, por ejemplo, quedé con un problema súper grande, ya voy a cumplir el año, he venido acá, he ido a otras partes, ahora estoy con ayuda de otra señorita que me está gestionando para hacer lo del SERVIU, hoy día me pillé a don Juan Campos también, le reclamé, pero a mí no me sirve que vayan a mi hogar después, o donde los vecinos a prometerles cosas bonitas, a mí me sirve que ellos hagan los trabajos que corresponden, las promesas que nos prometen a nosotros.

Entonces, esa es mi inquietud y yo quiero pedirles a ustedes, para poderles informar a mis vecinos, porque yo me voy contenta ahora, en serio, yo no paso de bla bla con mis vecinos, pero ellos se me acercan yo me acerco a ellos y les hablo con amor, porque los quiero atraer para que ellos nos apoyen a nosotros, pero yo no les puedo estar prometiéndoles a ellos, que nos van a hacer los techos, porque hay muchos murciélagos allá, palomas, todo eso, y después van a pasar 6 meses y van a venir las lluvias, en el invierno, en el verano estamos bien, pero en el invierno estamos peor.

Yo voy a cumplir el año con esa imperfección y eso es lo que me molesta a mí, y eso les pido y le pido a la Sra. Alcaldesa y a todos los Concejales, y a todos los que están presentes, a los de Vivienda, a todos, que hagan por favor esa fiscalización, no solamente para mi barrio, sino que para El Olivo y para todos. Eso, gracias, quiero darles las gracias.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, yo quisiera aprovecharme de estas sentidas palabras de esta dirigente, que lo que ella está diciendo es absoluta verdad, lo hemos visto en un montón de proyectos, desde los paneles solares, en fin, todas esas cosas, lo hemos visto en varias partes, donde realmente las empresas constructoras tienen muchas ganas de trabajar con el SERVIU y después cumplen remal en terreno, y eso es verdad, tienes toda la razón porque yo lo he visto.

Quiero aprovechar, Secretaria Municipal, a través de este Concejo, yo creo que como cuerpo podemos comportarnos hoy día, de solicitar al SERVIU, Alcaldesa, que si bien la ley de este programa no lo permite, como nos ha señalado el Director y la encargada de la oficina, sin embargo, no por eso nosotros como Concejo Municipal, debido a un sentido clamor de muchos dirigentes, donde hemos tenido estos mejoramientos, y precisamente porque hemos dicho que la confianza es precisamente uno de los pilares en estos programas. Entonces, solicitar un Oficio al SERVIU, donde nosotros podamos tener alguna injerencia y pedir especial atención, no sé si será en todo, esto debe pasar en todo el país, pero nosotros, por lo menos como Municipio de San Bernardo, solicitamos especial atención del SERVIU en la ejecución de los programas y en la ejecución de las obras.

Nosotros somos un país conocido por ser chapuceros, por ser maestro chasquilla, entonces, bueno, tratemos esta vez de no hacerlo, porque precisamente vamos a generar la desconfianza en estos programas. Yo creo que, Secretaria, sería una cosa, no sé si está de acuerdo el resto de los

Concejales, pero me parece que pedir una atención personalizada no está demás, por el bien de la confianza de este programa, y lo podemos hacer en coordinación, yo me ofrezco a estar, Infraestructura, Leo va a estar de acuerdo, en fin, pero creo que debemos ponerle empeño para que esto realmente, el SERVIU tiene la mejor de las intenciones, todos los gobernantes tienen la mejor de las intenciones, pero después se quedan en esto.

Así es que yo le tomo sus palabras y creo que debemos tomar esto como Concejo Municipal, de esta especial atención en la ejecución del programa.

**SRA. PAMELA GONZALEZ** Lo que también quiero acotar, que como salen los proyectos de acá, nosotros como no tenemos la información que corresponde, nosotros después qué es lo que hacemos, atacamos como al Municipio, sí, porque yo, por ejemplo, soy súper crítica en eso, yo decía, pero cómo el Municipio, la Alcaldía, si vienen estos proyectos, vienen del SERVIU, no se van a hacer más responsables. Imagínese, yo misma, yo estaba bien, me cambiaron cerámica, eso fue como lo único bonito que me hicieron, pero me destruyeron, llevo un año, imagínese, después yo voy a tener la guagua, y estoy todos los días así, y no es que yo quiera ponerle más, yo abro la llave y el agua sale, eso no es vida, ya es un año, ¿me entiende?. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Ya. Sra. Orfelina, y el Director.

**SRA. BUSTOS** Yo quiero solamente agregar a las palabras de la señora, y encontrarle toda la razón, pero quiero decir dos cosas; en primer lugar, a la Sra. Pamela decirle que todos sus reclamos hágalos por escrito, las palabras se las lleva el viento, por escrito; y lo segundo, complementar un poco lo que dice la Sra. Amparo. Nosotros, como Concejo, Alcaldesa, debíamos elevar al SERVIU nuestras preocupaciones y pedir que nos faculden a nosotros, a los funcionarios municipales, a inspeccionar lo que hacen las EGIS, porque realmente no es el primer caso, las EGIS se aprovechan de la nobleza de los vecinos, se aprovechan de ausencia nuestra, por falta de competencia nuestra, entonces o podemos permitir que eso continúe, porque nosotros estamos aquí no para favorecer a las EGIS, estamos para favorecer y cuidar la vida de los vecinos, y la vida cotidiana de los vecinos. Entonces, esa es mi propuesta, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Sí, yo les quiero contar que yo he tenido a varios directores de SERVIU, en el tiempo que soy Alcaldesa, donde nos hemos quejado porque hay cosas más graves que las denunciadas, como por ejemplo, que hace muy poco falleció una vecina en la calle Covadonga, una viejita que vivía sola, que murió sin que su casa fuese terminada en el tema de reconstrucción del terremoto, murió sin piso, con todo a medias, y estamos hablando del tiempo del terremoto.

Así como ella ha muerto mucho adulto mayor, que hasta el día de hoy no se les solucionan los problemas mediante estas constructoras que trabajan con las EGIS, y la verdad es que yo he tenido muchas conversaciones, a la Ximena le consta, a DIDECO le consta cómo hemos peleado con esto. Ahora, que oficiemos formalmente una vez más, lo vamos a hacer, pero verdaderamente es un drama, esto de cómo no hacer un DICOM público de las EGIS y las malas constructoras que se han hecho cargo de estos proyectos y se han burlado de la gente. Director.

**SR. KARAMANOFF** Alcaldesa, Concejales, buenas tardes. Efectivamente se puede hacer un Oficio al SERVIU, pero acá la mejor medida es la que corresponde cuando está el proceso de constructivo por parte de la constructora, dentro del proyecto, donde esa empresa va a requerir la validación del propietario, o en este caso la junta de vecinos hace un proyecto de mejoramiento, para que a ellos les paguen, es decir, si hay disconformidad de los trabajos efectuados ellos tienen el poder de exigir que se terminen como corresponden los trabajos, y la mejor manera es no firmar el documento de aceptación de los mismos. Con ese antecedente el SERVIU también tiene la obligación de interponer las acciones que correspondan respecto de la empresa y subsanar estas mismas.

Y la otra opción, que si bien es cierto nosotros no tenemos facultades fiscalizadoras en este tipo de

proyecto, no quiere decir que no existan instancias legales al respecto, recordemos que las obras de instalación constructivas y estructurales tienen plazos de resguardo o de garantía, por así decirlo, de tres, cinco y diez años respectivamente, y están tipificadas en la ley general de urbanismo y construcciones, por lo tanto si hay una situación de este tipo, posterior a la entrega de alguna de estas obras, perfectamente la Dirección de Obras podemos asesorar a la junta de vecinos o al particular sobre cómo proceder en esa instancia.

**SRA. ALCALDESA** El señor, que ha tenido harta paciencia, está esperando, nos da su nombre.

**SR. WILFREDO MALDONADO** Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales. Yo me llamo Wilfredo Maldonado, soy presidente del comité de administración del block L, Villa La Portada, es el único edificio que se ha constituido como condominio, de 16, pero hay como 6 que están acusando que están en camino. Solamente vengo a agradecer el apoyo de parte de ustedes, por la aprobación de este aporte, y los vecinos de los blocks están esperando esto, que se concrete este asunto para que vean después realmente esto se cumple.

Como están en camino como 6 blocks, pero siempre cuesta un poquito movilizar a la gente para que aporte con los documentos, a nosotros nos costó bastante, pero por eso esperamos y, bueno, la esperanza es que se cumpla. Les agradezco, muchas gracias a todos.

**SRA. ALCALDESA** Don Wilfredo, lo único que usted le puede decir a sus vecinos es que el trabajo valió la pena, que nosotros queremos celebrar en unos meses más que hayan sido adjudicados sus proyectos, que éste es un paso más, un paso más, lo importante es que no se le está pidiendo ni un peso a la gente, sino que la Municipalidad se va a poner con eso. Así es que lo importante es que obtengamos estos subsidios para poder terminar estos proyectos, hacerlos realidad, y agradecerle una vez más a un buen dirigente que es hombre, porque son muy pocos los dirigentes hombres en San Bernardo, yo diría que en un 90% son mujeres, así es que lo felicito por estar involucrado en este comité y en este gran proyecto de mejoramiento para su sector.

Bien, vamos a seguir, entonces, con el punto 4.

4.- **APROBACIÓN DE OTORGAMIENTO DE COMODATO AL CLUB DEPORTIVO AMIGOS SIEMPRE AMIGOS, RESPECTO AL INMUEBLE DE CALLE VOLCÁN MAIPO N°14.886 DE LA POBLACIÓN ANDES 3, EN EL SENTIDO QUE EL PLAZO DE VIGENCIA DEL MISMO SERÁ DE 10 AÑOS CON CLÁUSULA DE RENOVACIÓN AUTOMÁTICA, POR PERIODOS IGUALES Y SUCESIVOS, EN TANTO SE CUMPLAN LOS OBJETIVOS DE BIEN COMÚN QUE SE TUVIERON A LA VISTA PARA SU ENTREGA Y CON CLÁUSULA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.**

**SRA. ALCALDESA** Es súper importante que lo digamos, porque hemos entregado comodatos donde tenemos, han pasado ya los años, que tenemos que nosotros ver qué está pasado con ellos, incluso algunos entregados a instituciones de mucha nobleza, que nos han generado microbasurales, o algunos que estamos pidiendo también reiterar la visita de Organizaciones Comunitarias, para ver qué se está haciendo allí, porque hay muchas denuncias de iglesias, de actividades, de fiestas comerciales, y eso nos desprestigia porque finalmente aparecemos nosotros como autorizando actividades comerciales con venta de alcohol, con desorden, y no hemos podido como fiscalizar bien el tema de los comodatos, así es que reiterar que si hay incumplimiento, obviamente que se termina este comodato. Director.

**SR. URIBE** Buenas tardes, Alcaldesa, H. Concejo. Como dice el punto de tabla, ésta es la modificación de un comodato que se encuentra otorgado desde el mes de noviembre del año 2008. En el sector, en el predio propiamente tal, de acuerdo al plano del loteo, existen dos multicanchas, y la población está trabajando con una EGIS para postular al mejoramiento del entorno, es el mismo mecanismo del punto anterior de la tabla, es el Título 1° del Decreto Supremo

255 del 2006, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y en este caso no se trata de bienes comunes, sino que del equipamiento comunitario, específicamente de un inmueble de propiedad municipal que ya se encontraba entregado en comodato al club deportivo.

Existió la intención la semana pasada de la junta de vecinos de que ésto pasara en comodato para ellos, para presentar esta postulación, porque habían estado trabajando con la dirigencia de la junta de vecinos, sin embargo se produce una coincidencia entre los dirigentes que estaban en el club deportivo, advirtiéndolos que el comodato ya estaba entregado, era más sencillo simplemente modificar el plazo del otorgamiento. La política comunal de esta administración en sus dos períodos ha sido entregar los comodatos por 10 años, porque eso coincide con la exigencia que hacen muchos organismos públicos respecto de la tenencia mínima de un inmueble para poder entregar fondos para iniciativa de esta naturaleza. Por lo tanto, éste que fue uno de los últimos comodatos entregados en el gobierno de la Sra. Orfelina, en noviembre del 2008, venía por 5 años, que era más o menos el histórico que se entregaba de ese minuto hacia atrás.

Hoy día la modificación es simplemente eso, para poder viabilizar la postulación y no tenga un impedimento de admisibilidad en el SERVIU, para postular al mejoramiento a futuro del mejoramiento de las canchas que hay allí en ese predio.

**SRA. ALCALDESA** Bien, es un requerimiento que tiene el sector. ¿Hay alguien del club deportivo acá?, no hay nadie. Bueno, votamos. ¿Se aprueba?, se aprueba.

**ACUERDO N° 1.406-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencorret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la modificación del comodato del Club Deportivo Amigos Siempre Amigos, respecto al inmueble de calle Volcán Maipo N° 14.886 de la Población Andes III, en el sentido que el plazo de vigencia del mismo será de 10 años con cláusula de renovación automática, por períodos iguales y sucesivos, en tanto se cumplan los objetivos de bien común que se tuvieron a la vista para su entrega y con cláusula de terminación anticipada en caso de incumplimiento”.

**SRA. ALCALDESA** Bien, terminamos los puntos del Concejo, y tenemos dos puntos bajo tabla, antes de entrar a incidentes, que es la aprobación de renovación de patente de alcohol.

## 5.- BAJO TABLA.

### Patentes de Alcohol.

**SRA. ALCALDESA** ¿Esto no pasó por la comisión, Concejal?.

**SR. ORREGO** Alcaldesa, no alcanzó a pasar por la comisión, porque creo que los papeles llegaron el día 29, la presentación de los papeles, por lo tanto no alcanzó a pasar por comisión, hicimos la comisión antes.

**SRA. ALCALDESA** Había acuerdo de que todo pasara por la comisión, o sea, yo quiero respetar el acuerdo que hay del Concejo, de que cada patente, cada renovación debiera pasar por una comisión, debiera haber llegado el día 29... ah, llegaron el 29. Hay informe de la Asesoría Jurídica que las dos patentes no estarían con ningún problema, no sé cuál es la justificación de la presentación, bueno, o veámoslo ahora, la presentación tan a última hora, porque hay un acuerdo de la comisión, del Concejo, perdón.

**SR. URIBE** Alcaldesa, nuevamente, y Concejales, el plazo para el pago de esta cuota de la patente es el mes de enero, por lo tanto el contribuyente se acerca a entregar toda la documentación pertinente el 29 del mismo mes, es decir, en rigor dentro de plazo. Lo que ocurre es que por la mecánica con la que funciona aquí el Concejo, debió haber estado con la anticipación necesaria para que hubiese la oportunidad de verlo en la Comisión de Fomento Productivo, y de Alcoholes, para después recién pasarlo al Concejo Municipal. Adicionalmente se va a producir otra situación, que como ya estamos en el mes de febrero, este contribuyente estaría pagando, si se acuerda la renovación, fuera de plazo, lo que va a ser bastante razonable de entender por lo que acabo de decir en la cronología de los hechos que es bien sencillo.

Ahora, en cuanto al fondo del tema, lo que se solicitó a la Asesoría Jurídica fue un pronunciamiento respecto del pago extemporáneo y resumen lo que dice este informe es lo que acabo de exponer, el contribuyente trajo la documentación y no incurrió en una morosidad, se va a producir ahora porque ya estamos en el mes de febrero, pero la verdad es que tiene que ver con la oportunidad, era imposible físicamente que la comisión se reuniera para analizarlo el mismo día y hubiese un Concejo antes de terminar el mes.

En lo que hace a los requisitos para la renovación propiamente tal, los formales se cumplen todos, que es lo que siempre hemos dicho en las exposiciones que hacemos al Concejo, los informes jurídico hacen el análisis de si la documentación cumple, si en la acreditación de requisitos y de ausencia de impedimentos cumple, y eso se estaría dando, el tema es que hoy día el Concejo Municipal, para efectos de la renovación tiene otras facultades que tienen que ver con la conveniencia y la oportunidad de renovar establecimientos y si su funcionamiento normal no altera al entorno, que eso ya no es materia, insisto, del informe jurídico, a menos que existan antecedentes que se solicite exponer, que en este caso no los habría porque no fue materia del requerimiento de informe en mi unidad.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, yo al menos, antes de traer al Concejo, me comuniqué con la Villa Chena, a ver si había algún problema, porque de repente nuestros informes no corresponden a la realidad, la gente, dirigentes y algunos vecinos, club de adultos mayores dicen que no hay problema de desorden.

**SR. URIBE** Respecto de la patente de Villa Chena, yo también hablé con la presidenta de la junta de vecinos el día sábado, ésta es una transferencia de una patente de alcohol, la persona que la está comprando es familiar del propietario anterior, que es una persona de bastante edad, no me confirmaron, porque al parecer falleció ya después de la transferencia, eso no lo sé con certeza, pero en la Villa Chena habría dos botillerías, una es ésta que no produce ningún problema, y la otra funciona en los locales que son de la junta de vecinos, que ahí tienen un litigio que no tiene nada que ver con esto.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, el presidente de la comisión, al parecer, dice que estaría de acuerdo con dejarlas en este Concejo, ya que tendríamos que esperar febrero y volver en marzo, es un supermercado mayorista y la otra es ésta que no tendría problema, la pasamos, entonces, a votación.

Aprobación, entonces, de renovación de patente de alcohol, ROL 4000040, clasificación A, depósito de bebidas alcohólicas, ubicada en Valentín Letelier 1.165 Villa Chena, a nombre de la Sra. Sandra Angélica Fernández Zúñiga. ¿Votamos?. ¿Se aprueba?, se aprueba.

**ACUERDO N° 1.407-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencorret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000040, Clasificación A, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, ubicada en Valentín Letelier 1.165, Villa

**Chena a nombre de doña Sandra Angélica Fernández Zúñiga”**

**SRA. ALCALDESA** Y la otra, es el ROL 4000470, clasificación P, supermercado de comestibles y abarrotes en la modalidad de autoservicio, ubicada en Avda. Portales Oriente 1.701, a nombre de Super 10 S.A.. Se aprueba. Gracias Director, gracias jefe.

**ACUERDO N° 1.408-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencorret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000470, Clasificación P, giro Supermercado de Comestibles y Abarrotes en la modalidad de autoservicio, ubicada en Avda. Portales Oriente 1.701, a nombre de SUPER 10 S.A.”

**SRA. ALCALDESA** Bien, pasamos a incidentes.

**5.- HORA DE INCIDENTES.**

**SRA. ALCALDESA** Concejala Navarro.

**SR. NAVARRO** Quiero informar, bueno, tengo acá en mis manos un documento en el cual el Director Regional de Obras Hidráulicas, el Sr. Luis Muñoz, informa sobre el plan de abandono y regularización del Río Maipo, sector aguas arriba, el cual el proyecto fue aprobado al sindicato de areneros del río, y yo creo que es una buena noticia porque es un proyecto muy esperado, en cual hemos estado muchos años con este tema, en el cual se le está aprobado alrededor de 9.000.000 m.<sup>3</sup> para generar el plan de abandono del Río Maipo, la cual yo creo que es una excelente noticia y en lo cual debemos conjugar también con los otros planes que hay en el río, que tienen que ver con los parques que están diseñados para hacerlos, ya sea el de Bío-Bío, el parque que tienen los otros sindicatos, Alcaldesa, y sería bueno que empezáramos a trabajar quizás en una mesa con el tema de nuevo, porque ahora, ya que se está aprobando ésto, pudiéramos trabajar y conjugar todos los proyectos del Río Maipo. ¿Le parece?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, me parece, porque es una súper buena noticia para todos los areneros de la Comuna, que este proyecto haya sido ya visado como positivo, ellos quieren hacer una fiesta por eso, porque en realidad este proyecto tiene como 10, 20, no sé cuántos años de presentación, y la verdad es que salió recién ayer, anteayer, así es que están muy contentos, es una muy buena noticia para los areneros.

**SRA. BUSTOS** Si nos pudiera dar un ejemplar del documento, por favor.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Soledad Pérez.

**SRA. S. PEREZ** Pedirle a usted de nuevo, supe que lo habían dejado para marzo, precisamente sumándome a la propuesta que tengo yo, que vuelvo a hablar sobre ella, del parque, ya que están aprobando ésto, del parque que yo estoy respaldando, para que lo traigan a Concejo y lo pongan en tabla, el parque que se presentó y que yo creo que está aparentemente todo en orden, porque hablé con el Director de Obras, con el Director de SECPLA, y han hecho todos los papeleos y todos los antecedentes los han presentado.

**SRA. ALCALDESA** Sí, dejar súper que ésto no depende de nosotros, ésta no es una noticia que la

Municipalidad haya dado el visto bueno, ojalá fuera la Municipalidad porque lo habríamos hecho hace mucho tiempo.

**SRA. S. PEREZ** No, si yo lo tengo claro eso.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero es que no corresponde que nosotros nos pronunciemos a favor...

**SRA. S. PEREZ** No, pero hay que traerlo a tabla, Alcaldesa, si en eso quedamos.

**SRA. ALCALDESA** Sí, lo que pasa es que hay una mesa de trabajo entre Bío-Bío y los areneros.

**SRA. S. PEREZ** No es así porque yo me junto con la consultora, por lo menos dos veces en la semana, y yo sé que ellos fueron a hablar con Bío-Bío y por algo están tratando de presentar el proyecto a través de la comisión.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, Concejala, si usted duda de mi palabra, que está en acta, yo le voy a decir que tenga a bien, si usted se junta con la constructora, yo me junto de acuerdo a la ley, por la ley del lobby...

**SRA. S. PEREZ** Es que yo no digo lo contrario.

**SRA. ALCALDESA** Porque ninguno de nosotros puede juntarse si no es publicado en la ley del lobby.

**SRA. S. PEREZ** Yo no digo lo contrario, él viene a mi oficina a preguntarme si acaso esto se va a presentar o no.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, yo estoy trabajando en una mesa con ellos y con Bío-Bío.

**SRA. S. PEREZ** Si yo no quiero pelear, Alcaldesa, yo lo que le quiero presentar es el hecho de que si vamos a presentar, o no, en tabla, el proyecto del parque para, de Bío-Bío, en el sector del Río Maipo. Eso es lo que le estoy preguntando yo, porque han venido a preguntar muchísimo, de hecho han estado con la Sra. Pamela González preguntándole, porque ellos están inquietos, cuando vino don Marco.

**SRA. GONZALEZ** No.

**SRA. S. PEREZ** Pero si vino don Marco, Sra. Pamela, don Marco Sandoval.

**SRA. ALCALDESA** A ver, yo quiero aclarar que en la reunión que nosotros tuvimos determinaron como contraparte ante el Municipio a don Patricio Sandoval, él va a ser, no don Marco, don Patricio Sandoval.

**SRA. S. PEREZ** Sí, lo que pasa es que son socios y son hermanos, de la consultora, los dos son socios, son hermanos, y representan a la consultora.

**SRA. ALCALDESA** No conozco la sociedad de Bío-Bío, Concejala.

**SRA. S. PEREZ** Pero yo se lo estoy diciendo, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** No, no, no, es que vino aquí el gerente general de Bío-Bío y puso como contraparte al Sr. Sandoval, él va a ser el representante, ellos como acuerdo quedaron, en una reunión que tuvimos hace unos 20 días atrás, de que ellos iban a ver unas dudas que tenían en cuanto a los deslindes y una vez que tuviesen claro eso iban a hacer la presentación con nosotros, para poder traerla al Concejo, pero todavía a mí no me llega nada formal de parte de ellos.



**SRA. S. PEREZ** O sea, yo estoy hablando... debo haberlo soñado entonces, debo haberlo soñado.

**SRA. BUSTOS** No, yo creo que, a ver, yo estoy viendo la situación desde afuera, pero creo que a esas reuniones de Medioambiente debiera ser invitada la Comisión de Medioambiente, como mínimo.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina, acuérdesse lo que es la ley del lobby, la ley del lobby dice que yo, como Alcaldesa, debo atender a la empresa en un tema público, donde ellos me plantean el tema, a mí no me pidieron juntarme con la Comisión de Medioambiente, me pidieron ellos, porque ellos tenían un conflicto de deslindes, que no es de la comisión, es técnico.

Entonces, yo no quiero confundir a nadie, porque los Concejales tendrán sus roles dentro de las comisiones, pero yo estoy trabajando el tema con ambas partes, era un tema de deslindes, yo no sé si el Director de Obras puede específicamente explicar lo que quiero decir, porque la palabra no es deslinde, pero dar fe en que el interlocutor de la empresa es el Sr. Sandoval, en la mesa, no es otra persona.

**SRA. S. PEREZ** Sra. Alcaldesa, todo eso que está diciendo usted yo lo sé, el señor acá presente, don Christopher, que yo hablé con él, fue a hacer, cómo se llama cuando se va a hacer la investigación acerca del terreno, y el dio un informe, él dio un informe ya como jefe de obra, y el señor de SECPLA, don Roberto Fernández, también dio él su informe, yo estoy hablando sobre eso. Y simplemente el Sr. Sandoval pregunta de la mejor manera y lo más respetuoso del mundo, ¿irán a poner el tema en tabla, sí o no?, si no para esperar a marzo.

**SRA. ALCALDESA** Al Sr. Sandoval lo estoy llamando, porque yo no quiero conflictos, el Sr. Sandoval sabe cual es el mecanismo porque ha trabajado toda la vida con la Municipalidad.

**SRA. S. PEREZ** Lo tengo aquí en WhatsApp, conversando conmigo, si él ha venido a hablar, ha pasado por la Comisión de Medioambiente pues, si ya hicimos una comisión con todos, entonces lo único que están esperando es una respuesta, nada más.

**SR. CAMUS** ¿Avancemos?.

**SRA. S. PEREZ** Yo también tengo que bancarme las cosas cuando ustedes las exponen y no tengo ningún problema y tengo la mejor paciencia.

**SR. CAMUS** No, avancemos mientras hacen el llamado, no digo nada más.

**SRA. S. PEREZ** Esto es por el bien de San Bernardo, ni siquiera es para mí, es un jardín para San Bernardo, es un parque para San Bernardo, no es para Soledad Pérez.

**SR. KARAMANOFF** Perdón, Sres. Concejales, me gustaría aclarar dentro del punto, que el Concejo Municipal en estos casos y en este tipo de proyectos en particular no tiene atribuciones, ni de aprobar, ni de rechazar, ni ninguna figura legal. Efectivamente, la instancia de trabajar este proyecto en una comisión, y que sea obviamente ojalá lo más interdisciplinaria posible, es poder tratar de aunar o configurar en un solo trabajo los distintos proyectos que hoy día se emplazan en el Río Maipo, o colindantes con él; está este proyecto en particular, hay otro proyecto de parque también que anda dando vueltas por ahí, está el proyecto de extracción de áridos, que el Concejal Navarro leyó recién y, obviamente, para no tener problemáticas entre los distintos proyectos, hay que ver como uno se establece respecto del otro, porque, por ejemplo, en la reunión que mencionaba la Alcaldesa, existía un conflicto de deslindes, o límites prediales, entre el proyecto de extracción de áridos aprobado hoy día por la DOH, versus el proyecto que estaba presentando la empresa particular, a lo que se refería la Concejala Soledad Pérez.

Por lo tanto, lo único que nosotros podemos hacer a nivel de Municipio o Concejo, es, primero, cuando el proyecto realmente vaya al sistema de evaluación ambiental, que es ahí donde nos tenemos que pronunciar, efectuar la correspondiente observación o requerimiento ante el servicio.

Y segundo, es ver a nivel de comisión y de Municipio de qué forma se pueden trabajar los proyectos. Esa es la única competencia que nosotros podemos tener, pero no podemos hoy día, porque no existe un motivo sobre el cual ponerlo en tabla de Concejo Municipal, a no ser de validar un trabajo en conjunto en las temáticas que ahora les estamos un poco indicando.

**SRA. ALCALDESA** Estaba hablando con el Sr. Sandoval y le estoy pidiendo que como corresponde a la ley, pida oficialmente que el punto sea tratado en Concejo, de acuerdo a la conversación que tuvimos con ellos y el sindicato, con los sindicatos de areneros, porque él lo único que ha respondido es a un llamado telefónico que yo le hice, yo le hice, porque la empresa no se ha comunicado conmigo, porque yo lo hago sólo por ley del lobby, bueno, y él va a quedar en ese acuerdo de oficiar un documento que nos permita ponerlo en tabla, porque la idea era que lo pasáramos a ambas comisiones, a la Comisión de Planificación y a la Comisión de Medioambiente, y una vez que ellos acuerden, los sindicatos y la empresa Bío-Bío, cuyo representante, acordado en ese momento, que es el Sr. Patricio Sandoval, nos haga llegar el documento oficial, ¿ya?, lo hacemos así.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, sí, lo que pasa es que yo tengo la libretita, que se hace por esa ley del lobby que dice usted, cuando él fue a pedir que por favor lo pusieran en tabla, eso lo tengo escrito, eso lo tengo, eso que hay que comunicarlo, lo tengo escrito, no sé, dígame usted lo que hay que hacer.

**SRA. ALCALDESA** Es que sabes qué... bueno. Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Presidenta, a ver, primero les quiero recordar que esto se vio en una Comisión de Medioambiente, incluso, en esa oportunidad, se dijo que había dos proyectos, que no son el mismo tipo de proyectos, son muy distintos, pero en ambos casos la intervención pasa por el sistema de evaluación ambiental y pasa por la Dirección General de Aguas, o de Obras Hidráulicas, hay muchas instancias del Estado que evalúan.

Y los titulares pueden tener a bien iniciar el proceso con una aprobación de este Concejo, y cuando ambos proyectos, no importa por las razones que sea porque está programada una cosa y también vino la gente de los sindicatos, etc., el punto es que llegamos a un minuto, Director, en que estuvieron los dos proyectos en la Comisión de Medioambiente, y todos concordamos con una frase que dijo el Secretario de Planificación de este Municipio; dijo, mira, aquí tenemos dos proyectos que no colisionan y si aprobamos uno, aprobamos los dos, y si no aprobamos uno, no aprobamos ninguno, no en el sentido que este Municipio tenga las competencias de aprobar la extracción de áridos, ni la construcción de un parque, porque en ninguno de los casos tenemos las competencias totales de evaluación.

**SRA. ALCALDESA** Y menos promover.

**SR. CADIZ** Entonces, en algún minuto, y me imagino que a iniciativa de otros titulares, que no son los que presentan la idea del parque, avanzó un proyecto y el otro entró en una discusión, en un ámbito informal, porque no hemos vuelto a tener Comisión de Medioambiente, empezó una discusión, incluso representantes, no sindicalistas, sino que representantes de los sindicatos de areneros, expusieron aquí en el Concejo, con vehemencia, a lo mejor, incurrieron en hartas informalidades, yo lo quiero dejar en acta, dijeron varias frases fuertes sobre las cuales yo no quisiera volver a discutir, pero el origen de esta conversación, en lo que tiene que ver con el Concejo, fue que este tipo de proyectos pueden partir con la anuencia del Concejo Municipal. Lo vimos en una Comisión de Medioambiente y entendimos todos que no teníamos inconveniente en

aquello.

A mí, de verdad, Presidenta, me llama la atención que este otro tema no haya prosperado en el sentido, y espero que el resto de los Concejales lo entiendan así, que si un tema causa adhesión o rechazo respecto a su proyección, qué inconveniente hay en ponerlo en tabla si los Concejales tienen la libertad de aprobar o no aprobar. A mí, de verdad, a mí me da la impresión de que se empezó a hacer una controversia media absurda, sabe con qué idea no me quiero quedar, Presidenta, que la presentación que aquí se ha hecho esté bloqueada, esa sería una mala señal de nosotros como Concejo, en el sentido de que un Concejal traiga una idea y esta idea termine simplemente bloqueada, en el sentido de que si hay una diferencia, o si hay distintas opiniones respecto a esta iniciativa, los Concejales se pronuncien pues, y no eludir la posibilidad que este debate se dé en el Concejo.

Si es necesario, y yo lo acabo de conversar a lo menos con dos Concejales, y si hay tanta resistencia a que este tema llegue al Concejo Municipal, también existe la posibilidad que un grupo de Concejales pida el punto de tabla con firmas, y esa es una posibilidad que se puede ejercer, salvo que haya una disposición...

**SRA. ALCALDESA** Pero, a ver, Concejal...

**SR. CADIZ** Estoy haciendo las consultas, Presidenta, dado que se forma una controversia, no entiendo cuál es la aprensión que hay respecto a ésto.

**SRA. ALCALDESA** Ninguna, ninguna aprensión, los proyectos deben convivir, pero hay una problemática, ya la explicó el Director, y ellos tenían que llegar a un acuerdo, acabo de hablar con don Patricio Sandoval, acabo de hablar con él, me dice, yo creo que, claro, hace falta oficializar el acuerdo, nada más, porque yo le digo, a mí me estás dejando mal, y me dice, yo no me he comunicado con la Concejal, es ella la que me está insistiendo, así mismo, yo responsablemente lo estoy diciendo, y yo le dije, yo no voy a avalar a...

**SR. CADIZ** Perdón, Presidenta, me falta una parte, disculpe, disculpe que la interrumpa, me faltó una parte; porque los otros asuntos a los que don Renato Calquín aludió aquí en el Concejo, y a los que seguramente aludió en esta comisión que usted tuvo con los sindicatos y la consultora, en la cual ningún Concejal participó, esos asuntos...

**SRA. ALCALDESA** No, a ver, la reunión la tuvieron conmigo, lo siento.

**SR. CADIZ** Bueno, en esa reunión, todos esos aspectos que se expone son propios y el Director de Obras lo debe de saber bien, son propios de la evaluación ambiental, así serán los organismos evaluadores que dirán, oiga, ese terreno no llega hasta allí o no es suyo, o estos derechos de agua no le pertenecen, entonces, si aquí el Concejo, que yo siempre digo que de repente nos tendemos a pasar de nuestras atribuciones, quiere hacer evaluación ambiental, ya estamos en otra situación distinta.

Entonces, lo que no puede aparecer, más allá de los detalles que tenga esta discusión, es que aquí haya una idea bloqueada, el consultor no tiene que tomar una iniciativa para poner algo en tabla, la tabla se genera desde el Municipio, hubo una Comisión de Planificación y ha habido reiteradas intervenciones de la Concejala, en el Concejo, a fin de que la iniciativa se ponga en el Concejo Municipal.

Por tanto, yo creo, Presidenta, que, o usted lo pone en tabla, o hacemos una solicitud, y no es el particular, no es el titular el que promueve las tablas del Concejo, no tiene nada que ver con su competencia, él es un privado que sólo propone al Municipio y el Municipio arma las tablas, entonces aquí nunca ha venido un particular a armar las tablas del Concejo, no es su tarea.

**SRA. ALCALDESA** Disculpe, pero es un proyecto privado, así es que el particular tiene la obligación de solicitar que pase al Concejo de acuerdo a todo el procedimiento que nosotros hemos llevado con ellos, no me puede pedir un Concejal que yo imponga un proyecto para privados, eso es ilegal.

**SR. CADIZ** No, no, Presidenta...

**SRA. ALCALDESA** Perdóneme, o sea, si usted me dice que depende, a ver, el Ministerio de Medioambiente será...

**SR. CADIZ** Está extrapolando una situación, de verdad.

**SRA. ALCALDESA** Si no tenemos tanto poder, Concejal.

**SR. CADIZ** Se está extrapolando, todos los asuntos de controversia que usted le quiere poner a este proceso, no son de competencia de este Concejo, son de competencia de los organismos de evaluación ambiental.

**SRA. ALCALDESA** Exacto, exacto.

**SR. CADIZ** Bueno, yo creo que seguir hablando está demás, las ideas están...

**SRA. ALCALDESA** No, no, no, en todo caso quedamos de acuerdo con al empresa que oficializara el acuerdo de pedir ésto, porque en el fondo lo que no queremos es generar un conflicto, la gente del río quiere convivir con el proyecto, tiene que armonizar con el proyecto, y que no se sintieran invadidos, que aclararan bien el tema de las extracciones, cuáles son los límites, y ese era el problema, y ese problema no lo ven ustedes en comisión, lo ven los técnicos, lo ven los ingenieros que tienen que ver con el río.

Entonces, ya basta de crear que con una cartita me van a obligar a mí a poner un punto, para tirarnos a todos el trabajo que ha durado 20 años de posición de los areneros de San Bernardo, porque un privado se comunica más, aparentemente, con un Concejal, no es así, yo he trabajado con ellos, y me lo acaba de reiterar por teléfono, en realidad no enviamos la carta donde llegamos a todos los acuerdos de límites, y nosotros incluso ofrecimos un topógrafo, he hecho tantas cosas por eso, que me digan que se está entrabando me parece un desacierto tremendo.

Yo ya aprendí hace mucho tiempo que las cosas, sobre todo con los privados y los empresarios, se tratan de manera bien, bien estricta, porque ésto se presta para un doble discurso, si yo dijera, como Alcaldesa, mi proyecto del Cerro Chena, mi proyecto, es nuestro proyecto, pero yo no puedo hablar de que yo defiendo un proyecto para un privado.

Entonces, ahí hay un error, las comisiones son para todos y no se puede hablar, porque hasta lo encuentro peligroso, qué quieren que les diga, hasta lo encuentro peligroso, ésto generó un problema con los areneros, un problema de ofensas, de heridas y todo lo profundo, que alguien se arroje que éste es un proyecto top, que fue idea de unos empresarios, no, el proyecto del río, de convertir en un parque, ésto es todo extracción, ojo, aquí nadie está hablando de un negocio maravilloso para San Bernardo, nosotros no vamos a ver ese parque, ese parque conlleva a una extracción muy grande, vamos de nuevo a deteriorar el río, y eso está claro, me imagino que ustedes lo saben pues.

**SRA. S. PEREZ** Obviamente que ellos van a extraer igual lo de ellos, porque es privado, de ellos, yo eso lo tengo clarísimo, pero si ese terreno es de ellos, lo que sí hay dos posibilidades; o queda ese terreno abandonado para que se produzca otro basural, pero si lo hablamos, o hacen el parque y entregan el parque con todo claro a la Municipalidad, que sería un parque también para San Bernardo.

Yo si hubiera sabido que iba a tener tanto problema por presentar un proyecto que me parecía, porque no es de mi amiga, ni pariente, no me gano ni uno, no me regalan nada, ni un auto, nada, yo hubiera sabido que iba a tener tanto problema como Comisión de Medioambiente para presentar un proyecto de un parque para San Bernardo, que está lleno de microbasurales, le juro que me quedo en mi casa viendo tele y no presento nada, se lo digo de verdad, porque mi intención como Comisión de Medioambiente fue que me parecía, y de acuerdo a la carpeta que entregaron, una muy buena posibilidad para San Bernardo, para tener un lugar que combinaba y que armonizaba con el resto de la gente que estaba ahí, no hubo ni mala intención, no hay un negociado raro, porque yo no hago negociados con nadie, y que quede clarito, y por favor déjemelo en acta, yo no hago negociados con nadie, todo sale de mi bolsillo y de mi oficina, y de mis ganas de trabajar, pero si hubiera sabido que iba a traer este tipo de problemas, no habría presentado de verdad, ni como Comisión de Medioambiente, ningún proyecto de parque alguno.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Navarro, y aclararle a la Concejala que este proyecto fue presentado antes que usted asumiera como Concejala.

**SRA. S. PEREZ** Bueno, pero ahora me tocó a mí.

**SRA. ALCALDESA** No, fue traído mucho tiempo antes, o sea, no es un proyecto nuevo, a eso me refiero. Ya, pero no sigamos discutiendo tonteras. Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, yo me quiero quedar con lo mejor de ésto, en realidad pueden haber aprensiones, pero aquí hay dos proyectos de parque, uno que presentó la Sra. Orfelina hace muchos años, que ahora se quiere reeditar a través de los sindicatos, ¿cierto?, y el otro es de Bío-Bío, pero, bueno, están pasando cosas, yo leí la noticia que se están aprobando proyectos que son casi de 15 años, por lo tanto nosotros tenemos que tener una visión de ciudad y construir ciudad, por lo tanto van a pasar muchas cosas en el río, como lo dice el Director de Obras, conjuguemos, yo creo que es buena la noticia de que la empresa más el Municipio, además, quieran juntarse para coordinar este proyecto, esa es una buena noticia, yo creo que no es como para alarmarse que está todo mal, yo creo que aquí hay que ver la visión de juntar todos los proyectos del río y hacer un gran proyecto, pero un proyecto como corresponde para una ciudad como San Bernardo, donde nosotros nos debemos a nuestras tradición de río, que en el futuro quizás, a lo mejor, podemos hacer un gran parque de recreación para todos los sanbernardinios, así como el Chena, así como el Río Maipo, puedan ser grandes soluciones para el medioambiente de Santiago.

Entonces, pensemos un poquito más y yo creo que si esta reunión se va a provocar, yo creo que es buena noticia que nosotros nos juntemos con esta empresa, y la Municipalidad, y después, una vez que tengamos todo coordinado, todo afinado, lo llevamos a la comisión, a esa comisión multitemas, como se llama, multidisciplinaria, y podamos tomar una decisión, ¿o no?.

**SRA. ALCALDESA** Director.

**SR. KARAMANOFF** Yo quería puntualizar, Alcaldesa y Concejales, solamente dos cosas; la primera, es que la única formalidad que ha existido respecto del proyecto, es sobre la cual la Dirección de Obras se basó para emitir un pronunciamiento formal del mismo, y el cual indicaba en síntesis que este proyecto se presentaba a nivel de un anteproyecto, porque tenía problemáticas de accesibilidad, de sustentabilidad, y de mantención también en el tiempo, cosas que tenía que acreditar la empresa y tenía que ir afinándose el proyecto en cierta medida.

La iniciativa es totalmente factible y es buena, y lo digo también a juicio personal, la encuentro bastante buena, pero hay que trabajarla, y en ese entendido creo yo que sería irresponsable tomar un acuerdo como proyecto, porque no está a nivel de proyecto ésto por parte del Concejo, ni por parte de la empresa. Lo que sí se pudiera tomar un acuerdo es a nivel de una iniciativa, que es buena la iniciativa desarrollar algo ahí, pero tomar un acuerdo a nivel de aprobar o desaprobar un proyecto,

ésto no está en etapa de proyecto, lamentablemente, por lo tanto no podemos pronunciarnos de esa forma.

**SRA. BUSTOS** ¿Me permite?, yo realmente soy partidaria de pedirle a la empresa que vengan, a modo de información, al Concejo, porque el proyecto de Bío-Bío no lo conocemos nosotros en su...

**SRA. S. PEREZ** Cómo que no, Sra. Orfelina, si tuvimos una Comisión de Medioambiente.

**SRA. BUSTOS** Sí, sí, pero no estábamos todos, habíamos dos o tres Concejales, entonces es interesante que el Concejo...

**SRA. S. PEREZ** Se entregó así una carpeta.

**SRA. BUSTOS** ... que el Concejo y la comunidad conozca la idea de lo que allí se va a hacer, no estamos a nivel para aprobarlo, podemos hacer observaciones de nuestro humilde punto de vista, pero es todo lo que podríamos hacer.

**SRA. S. PEREZ** Para contestarle a la Sra. Orfelina. Sra. Orfelina, ¿no se acuerda a la comisión que vino el gerente general, vino la consultora, y le entregó una carpeta a todos los Concejales?, a Obras, a todo el mundo, para que leyeran.

**SRA. BUSTOS** Sí, pero no estábamos todos.

**SRA. S. PEREZ** ¿Se acuerdan que estaba la gran mayoría?.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, como acuerdo, la contraparte de la empresa Bío-Bío se compromete a pedir formalmente, como corresponde, que se incluya en la tabla del Concejo la exposición del proyecto, ¿ya?. Estamos, muy bueno tu incidente, Concejala, es buena noticia, es muy buena, muy buena, sí, tienes una segunda noticia y después le damos la palabra al Concejal Cádiz.

**SRA. S. PEREZ** Perdón, y quiero decir, eso de la ley del lobby, yo tengo esa libreta donde se pone donde va la persona a la oficina a pedir, yo tengo eso.

**SRA. ALCALDESA** Es que no es libreta, no, no, no.

**SRA. S. PEREZ** Yo tengo ese como libro que pidieron.

**SRA. ALCALDESA** Espero que estén todos bien informados, los Concejales, porque no es una libreta, Concejala, nos exponemos mucho, sobre todo este año.

**SRA. S. PEREZ** Se acuerda que dieron una clave.

**SRA. ALCALDESA** Exacto. Bien, Concejal Navarro, seguimos con sus incidentes.

**SR. NAVARRO** No, yo terminé.

**SRA. ALCALDESA** Entonces, el Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Presidenta, yo entiendo que el Municipio conoce de la situación de Villa Alto Los Pinos, en particular, detrás de la calle Mercurio, hay un predio de un particular y se está instalando una antena justo detrás de los domicilios de calle Mercurio, del 02343 y del 02350. Yo tengo una fotografía, en realidad, es en la calle Mercurio, Alto Los Pinos, se está instalando una antena que está a menos de 10 m. de las viviendas, pero además, yo entiendo que esta antena está autorizada, pero además el titular que pone al antena ha hecho un abuso desde su predio, porque

lleva mucho tiempo acumulando escombros, incluso tiene los jardines de sus vecinos enterrados, o sea, él acumula escombros contra los muros de deslinde.

Entonces, mi experiencia municipal, en otras comunas, nos dice que si bien la legislación de Telecomunicaciones le da todo tipo de garantías a las antenas, no es viable que el Municipio autorice si el titular del terreno donde se pone la antena no tiene regularizadas sus construcciones, no tiene el deslinde bien delimitado, etc., y lo que tenemos aquí efectivamente es un titular que está cometiendo una falta grave, porque la acumulación de escombros la hace a los muros de deslinde de la Villa Alto Los Pinos.

Entonces, yo lo que quiero pedir es que esta autorización se revise, en el sentido de que cuando uno va a construir o ampliar una propiedad, qué le piden, que el resto de la propiedad esté legal, ¿no?, cuando uno va a hacer un negocio comercial en su predio, el resto de la propiedad tiene que estar al día, entonces si el titular no tiene, no está legalmente actuando dentro de su propiedad, no se le puede autorizar otra acción. Si la Dirección de Obras fiscalizara la acumulación de escombros que este señor hace en su predio, y la hace afirmándose en los muros, tiene prácticamente, virtualmente, enterrados los jardines de sus vecinos. Entonces, yo lo que pido, Presidenta, es mientras no se aclare ésto no se autorice esta antena.

En segundo término, respecto a las autorizaciones, yo les quiero recordar que estamos con un problema muy similar en Santa Filomena, creo, Presidenta, que es tiempo que nosotros hagamos nuestra propia ordenanza de antenas y que veamos qué posibilidades nos entregan los instrumentos de planificación a fin de regular, porque están proliferando las antenas de celulares y las comunas que se han puesto las pilas y enfrentan ésto, yo no digo que no haya antenas de celulares, porque todos reclamamos cuando no tenemos señal, lo que pasa es que nosotros debiéramos definir en el instrumento de planificación de en qué zonas vamos a permitir.

Entonces, primero, pido que en función del comportamiento y de la administración que ha hecho este señor de su predio, en la acumulación de materiales, que yo no sé si están autorizados, y la forma en que lo hace, que es totalmente ilegal, debiera no dársele autorización a la antena, y en segundo término, más que esta situación particular, por la Comuna debiéramos iniciar la elaboración de una ordenanza de antenas de celulares, o de antenas en general.

**SRA. ALCALDESA** Me gustaría que viniera el Director Jurídico.

**SR. CADIZ** Yo sigo con la duda, a lo mejor estoy siendo injusto, quizás me respondieron, hay antenas de celulares en cementerios, y yo entiendo que el cementerio tiene un nexo extremadamente exclusivo, me llama la atención que en terrenos que están destinados en el plan regulador a cementerios, también tengan la explotación en materia de telecomunicaciones, porque me parece que de los terrenos que tienen exclusividad absoluta, es ese. Entonces, yo dejo planteado el tema, por favor.

**SRA. ALCALDESA** Sí, está bien, o sea, yo he dado la pelea por hartas antenas, así es que me ofrezco para llevar al Congreso a toda la gente, y conmigo a la cabeza, porque la verdad que éste es un tema de ley, es un tema de ley.

Yo sí quiero ser súper responsable en la denuncia que ha hecho el Concejal, que me parece bien delicada, porque una cosa es que la ley haya regulado que si es bajo ciertos metros se puede autorizar, pero cuando nos encontramos que en el predio hay otro tipo de actos ilegales, yo creo que al menos la vida de cuadritos debiéramos hacerla. Quiero saber cuál es nuestro límite, Director Jurídico, si nosotros podemos hacer una ordenanza restrictiva, que me encantaría hacerla, y que una vez lo pedí y me dijeron que no, no sé si ahora habrá cambiando la ley. Después, el Director de Obras, que es quien autoriza, ¿partamos por ahí, mejor?.

**SR. KARAMANOFF** Bueno, de los puntos que se han tocado, los rellenos en el terreno, según me

comentaba ahí una vecina, no son basura, sino que es material, lo que nosotros regulamos a nivel de Dirección de Obras, y también a nivel de Municipio, por así decirlo, genéricamente, son solamente las obras de edificación y de construcción. Por lo tanto, este tema de nivelación, y si genera eso una problemática respecto de otros vecinos, son temáticas que tienen que ser denunciadas en los tribunales, igual que los deslindes.

En segundo término, es imposible que la Dirección de Obras haya aprobado esa antena, porque no ha ingresado a tramitación y, por lo tanto, recién estamos tomando conocimiento de lo mismo, sería conveniente que nos indicaran cuál es la dirección para poder fiscalizar si ha dado cumplimiento a los antecedentes que requiere la ley general respecto de este tipo de tramitaciones.

En cuanto a la ordenanza, y aquí el Director Jurídico se va a poder explicar más, es la misma constitución la que nos prohíbe a nosotros establecer o atribuirnos competencias que no nos ha otorgado la misma ley, por lo tanto es imposible que podamos establecer condicionantes sobre que si en un inmueble, por ejemplo, que se dijo por ahí, si no tiene las obras de edificación autorizadas, no puede instalar la antena, son cosas distintas. Entonces, ese tipo de situaciones podemos regular nosotros, podemos fiscalizar edificaciones y otro tipo de situaciones, pero eso no es copulativo de que tenga que prohibirse o denegarse, o aprobarse la instalación de una antena de telecomunicaciones en este sentido.

**SRA. ALCALDESA** O sea, pero quedó claro que no hay autorización, es que el Concejal dijo que estaba autorizado, dónde está la autorización, el decreto que autorice, es que aquí se hace mención a que la Municipalidad habría autorizado, lo primero es descartar porque no hay autorización.

**SR. URIBE** Alcaldesa...

**SR. CADIZ** ¿Me permite?, ¿quién tiene la palabra, yo?. Bueno, la empresa ha conversado con los vecinos afectados, en tanto se ha trabajado en el territorio, estando autorizados, y se entrega un plano en el cual se dice asimismo como autorizado. Segundo, de verdad, Director, yo aquí tengo una tremenda diferencia con usted, cuando un vecino común y corriente tiene su vivienda y quiera tomar otra iniciativa en su predio, en el sitio del cual es dueño, lo que le exige la Dirección de Obras es que lo demás lo tenga normalizado. Cuando alguien quiere hacer su entrada de vehículo, si alguien quiere poner un letrero requiere la aprobación del resto de la casa, si alguien quiere vender su casa, requiere... Entonces, no es posible que una empresa venga al mismo sitio de un señor con una antena de 11,90 m., y resulta que no importa que no tenga legalizada la construcción en su terreno.

Y si me permite, Director de Obras, una acumulación de material que es sobre los 2 m., alguien lo tiene que fiscalizar, sobre todo que está en el deslinde de los vecinos, y entiendo que los vecinos han recurrido al Municipio por este punto, entonces nosotros tenemos un plano, que nos hace entender la empresa Claro, de que está autorizado, y segundo, yo entiendo, Director, que la jurisprudencia que han usado otros municipios, en otras comunas, para evitar la instalación de antenas, es fiscalizar si el lugar el titular lo tiene regularizado, sus deslindes, las elevaciones, o en cualquier intervención que haga en ese terreno, porque todo los ciudadanos comunes y silvestres cuando queremos intervenir en nuestra casa le pedimos permiso a la Dirección de Obras, nos piden que esté todo regularizado, ¿y por qué la empresa Claro no?, es absurdo, no sé si me entiende la lógica en la cual yo lo digo.

**SR. KARAMANOFF** Concejal, lo entiendo perfectamente, y comparto de mutuo propio su aprensión, sin embargo en estos casos en particular, son leyes que son bien específicas, se rigen por principios de especialidad, y yo no puedo, como le decía, atribuirme competencias ni funciones, y menos cierto tipo de fiscalizaciones o requerimientos extraordinarios a los que nos ha mandado la ley.

En este caso específico, aunque yo también quisiera hacer la vida a cuadritos, como decía la



Alcaldesa, a una antena de estas características, lamentablemente no lo puedo hacer, porque si no es causal de acciones administrativas en mi contra.

**SR. CADIZ** Disculpeme, Director, si yo estuviera construyendo una casa, no una antena, y la pone encima de la casa del lado.

**SR. KARAMANOFF** Está regulado en la ley.

**SR. CADIZ** Incluso tenemos hasta una norma de distanciamiento, ¿o no?.

**SR. KARAMANOFF** Concejal, en el caso en específico, cuando está emplazado dentro de un inmueble y dentro de la edificación, soportándose en la edificación, eso está regulado en la normativa, pero no que una instalación de una antena deba pasarse, que en el terreno existan edificaciones que tengan recepción municipal, son cosas que son distintas. En este caso en específico la ley no nos ha determinado esa restricción, por lo tanto es imposible que yo la pueda aplicar.

Y en el caso, les reitero, en el caso de los niveles de los terrenos es una temática que tiene que ser representada en los tribunales porque ahí no tenemos competencia nosotros.

**SR. CADIZ** Disculpe, Director, yo a lo mejor me apresuré, ese es un segundo tema; primero, yo le recomiendo que usted revise, o que el Director Jurídico revise si hay jurisprudencia, yo entiendo que se ha detenido instalación de antenas por la irregularidades frente a la Dirección de Obras del dueño del terreno, por no tener regularizado el resto del terreno, como debiera, como lo sufre cualquier otro ciudadano. Yo le recomiendo, yo también lo voy a hacer, entiendo que hay jurisprudencia en este sentido, que se han detenido antenas con este argumento.

Otra cosa, yo le pregunto al Director de Obras, si no podemos aquí aplicar una norma de distanciamiento, que la elevación no pueda ser, no sé, aquí está a unos 5 m. de las viviendas.

**SR. KARAMANOFF** Las normas de distanciamiento y rasantes, inclusive, están determinadas en la aplicación de la normativa para poder autorizar la instalación de una antena. Obviamente, para poder decir yo en este instante si es que cumple o no cumple, tendríamos que tener los antecedentes a la vista para poder validarlo, y eso va en relación, como usted decía, respecto de la altura y también del distanciamiento que tiene deslindes entre particulares, y a las propiedades vecinas que puedan ser tipificado como sensible, eso existe, por lo tanto no es necesario que yo lo regule, ni lo que establezcamos en una ordenanza, sino que es materia de la misma ley.

**SR. CADIZ** O sea, podría ser un argumento en este caso.

**SR. KARAMANOFF** Por supuesto, Concejal.

**SRA. ALCALDESA** Estaba viendo una carta, que a mí no me había llegado, que es una carta que manda Claro a la comunidad, donde ellos están comunicando que van a instalar la antena. La empresa Claro comunica, con fecha 25 de septiembre, que van a instalar la antena, de junio, dice, bueno, no, la ley, publicada en junio 2012, que cumplen con toda la normativa, y que van a instalar su soporte de antena en Camino La Vara 2.400. Entonces, estos gallos y manda ésto sin la aprobación... ¿ésta es otra?.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, ¿me permite?. Yo quiero que se entienda que, a ver, la idea es no hacer un juicio de ninguna unidad técnica del Municipio, simplemente yo tengo la misma intención que tiene usted y que estoy seguro tiene la Dirección de Obras...

**SRA. ALCALDESA** A ver, espérate, ordenemos un poco, me están hablando de todos lados.

**SR. CADIZ** Sí, ordenemos un poquito. Mire, ésto es bien delicado, porque lo de la antenas tenemos que resolver y defenderlo en conjunto. Aquí yo conozco su voluntad y por supuesto la de la Dirección de Obras, y de cualquier unidad, y de cualquier Concejal, de escuchar el reclamo de los vecinos, entonces cuando uno hace una consulta o trae un papel, no lo hace con el ánimo de juzgar a nadie, lo hace con el ánimo de evitar una cuestión que la comunidad no quiere, lo digo para que conversemos con tranquilidad este tema.

Lo que ha hecho, como ésta es una copia, es presentar un plano, un croquis, con sus elevaciones, con algunos detalles, incluso sale la foto del aparato que van a instalar, simulación de árbol, con las firmas de sus representantes, y dice autorizado al dorso, y como ésta es una copia no está autorizado, no aparece, porque ésta es una copia. Entonces, además la empresa está presentando documentos que, con lo que dice, está autorizado, entonces yo no digo que la Dirección de Obras esté incurriendo en un error, pero algo sucede acá, porque los vecinos vienen con un documento que dice estar autorizado, ¿me entiende?. Entonces, tenemos un manejo comunitario también de la situación.

Termino pidiéndole a la Dirección de Obras que vea si hay jurisprudencia, porque efectivamente yo entiendo que en otras comunas la no regularización de otros aspectos del predio, han impedido que la antena se ponga, que si no es así yo lo lamentaría porque eso nos pasa a todos, le pasa a los comerciantes, a los industriales, le pasa a todo el mundo; si un industrial va a hacer un galpón nuevo y su planta antigua no está regularizada, no lo puede hacer, ¿o no?.

Entonces, es súper extraño que eso no ocurra en el caso de las antenas. Segundo, que veamos el tema de distanciamientos y rasantes, y en tercer término, efectivamente que veamos qué validez y qué legalidad tiene que Claro muestre este tipo de documentos, donde se dice asimismo autorizado.

**SR. URIBE** Bueno, con respecto a la factibilidad de dictar una ordenanza que regule materias relativas a la instalación de antenas de celulares, la verdad es que tenemos facultades, si no nulas, mínimas; por qué, en primer lugar, porque la instalación de antenas de telecomunicaciones está regulado en una ley que, en primer lugar, es especial de ese tipo de materias y además tiene un cierto rango constitucional, que si mal no recuerdo es una ley orgánica, por lo tanto tiene primacía sobre otra normativa.

Hay municipios, entre los que se incluye a San Bernardo, que en sus ordenamientos territoriales se preocuparon de prohibir la instalación de antenas a nivel de suelo, en el plan regulador comunal de San Bernardo existe esa normativa, sin embargo hay dictámenes de Contraloría, y también hay un pronunciamiento de la División de Desarrollo Urbano, del Ministerio de Vivienda, donde establecen que no es posible establecer ese tipo de restricciones en un plan regulador, en primer lugar porque no es materia de un plan regulador, y en segundo lugar, porque la normativa referente a la instalación de antenas de telecomunicaciones está regulada en una normativa, que como dije al principio, tiene dos características, la especialidad y la supremacía con respecto a un plan regulador, que es una ordenanza municipal.

Por lo tanto, respecto de eso hay pronunciamiento ya y en esa parte nuestro plan regulador tiene una norma que es ineficaz, no se puede aplicar porque expresamente no está reconocida como válida dentro del ordenamiento jurídico por las razones que señalé.

Yo creo que en una ordenanza municipal que pretenda regular ésto, lo fundamental es precisamente abordar ese aspecto, por lo tanto, la iniciativa...

**SR. CADIZ** ¿Cuál aspecto?.

**SR. URIBE** El aspecto de la ubicación de las antenas, el plan regulador no puede establecer dónde puede instalarse una antena o no, ni siquiera puede determinar si es en altura o sobre un techo de un edificio. Por lo tanto, hoy día las instalaciones de las antenas vienen fijadas

por el Ministerio de Telecomunicaciones, se publican regularmente en el diario oficial con las coordenadas, y a raíz de eso vienen las compañías de telecomunicaciones.

Ahora, por qué es todo ésto, yo quiero analizarlo un poco más de arriba, es decir, fundamentalmente en el ordenamiento de los intereses de un Estado, el Estado prioriza cuáles son los intereses que quiere promover sobre otros, y aquí lamentablemente el interés de los vecinos quedó supeditado al interés de promover las telecomunicaciones y la conectividad de la misma población.

Ese es el análisis que hago yo respecto a la razón por la cual ésto estaba normado de esta forma, si antiguamente, cuando yo les contaba que se dictó el plan regulador comunal, no se había dictado la modificación a la ley general de urbanismo y construcciones que regulaba en detalle la instalación de las antenas, por lo tanto en ese motivo había un margen de discusión, porque había materias no reguladas en la ley. Hoy día eso, para empeorar el panorama de los municipios y de los vecinos, es materia de ley, y están regulados ahí los distanciamientos, los requisitos que debe cumplir y que uno como autoridad pública le puede exigir a una empresa para instalar una antena.

Yo quiero reforzar un poco lo que dice el Director de Obras, en el sentido de que siendo materia de ley, y por lo tanto estando bien acotado lo que uno puede exigir y lo que no, no hay en las disposiciones de la ley de urbanismo y construcciones una condición con respecto a que se encuentren regularizadas las edificaciones en un predio, y quiero entenderlo así porque las antenas no son una obra que requiera permiso de edificación, efectivamente si usted presenta un permiso para la ampliación de una vivienda que no está regularizada, el Director de Obras le va a pedir que regularice la edificación completa, pero es porque ambos trámites, la edificación primitiva y la que usted quiere instalar, están sujetas a la misma normativa, que es la de los permisos de edificación, cosa que no ocurre con las antenas.

Sin duda que voy a revisar la jurisprudencia que usted menciona, porque yo no la conozco, a pesar de que permanentemente estoy estudiando fallos de la Corte Suprema, y quiero decir de la Corte Suprema, porque a veces uno encuentra jurisprudencia contraria en algunas Cortes de Apelaciones, pero esos fallos después, finalmente, son revertidos mediante tasaciones en la Corte Suprema, entonces yo generalmente cuando cito jurisprudencia trato de que sea de la Corte Suprema porque no está afecta a recurso alguno y ya es una posición inamovible.

Por lo tanto, yo no me voy a cerrar a la posibilidad de que efectivamente exista la jurisprudencia que usted dice, Concejal, probablemente es de alguna Corte de Apelaciones y por eso yo no la he analizado. Sin embargo, yo también quiero advertir que si así fuese, cumplir a la condición que es regularizar las edificaciones, tampoco quedaría mucho que hacer al respecto, entonces eso es lo que en rigor hace, no es impedir la instalación de una antena, sino que probablemente posponerla hasta que el particular la regularice.

Finalmente, yo quiero destacar que como bien dice el Concejal, aquí el interés de todas las unidades, el interés de los Concejales y el interés de la Alcaldesa es el mismo, aquí nadie quiere que la Comuna prolifere de un montón de antenas y que la vida de las personas se encuentre afectada incluso hasta lo estético por un montón de cuestiones que se yerguen en el panorama de la ventana de cada vecino, pero lo que queremos informar es que también dentro de las legítimas aspiraciones de los vecinos están las legítimas potestades que nosotros tenemos, y en ese sentido la verdad es que el rol mío, particularmente, es bajar un poco a la realidad cuales son esas expectativas, yo no quiero sonar como que estoy defendiendo los intereses de las empresa, yo por eso lo estoy recalando, yo simplemente estoy haciendo el análisis de lo que como Municipalidad podemos exigir. Sin duda que dentro de las potestades que tengamos, las vamos a ejercer.

Y respecto a la acumulación de escombros al interior del predio, yo quiero que se entienda que la respuesta del Director de Obras tiene que ver con la competencia de su unidad, aquí hay otras competencias, que tienen que ver con Desarrollo Local Sustentable, que tienen que ver con las infracciones que se cursan en los Juzgados de Policía Local, que muchas veces la unidad mía las sigue y nos hacemos parte en esos procesos, yo físicamente, como Unidad de Asesoría Jurídica, no

puedo hacerme parte en todos los procesos que se inician en Policía Local por los partes, evidentemente que hay una priorización, no tiene mucho sentido que la Municipalidad, a través de un abogado, se haga parte en una infracción porque alguien está mal estacionado, a menos que sea una cosa ya absolutamente fuera de control y nosotros la hemos abordado. Por lo tanto, en estos casos así nosotros nos hacemos parte.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Amparo García, y me gustaría después que me tuvieran la respuesta de cómo paramos ésto, porque vamos a estar discutiendo, vamos a estar...

**SR. CADIZ** Una cosa, para que no sigamos discutiendo. Tenemos la impresión de que ésto sí está aprobado, y al Director no le aparece porque el titular...

**SR. KARAMANOFF** La Vara sí, Los Pinos no.

**SR. CADIZ** Es lo que ocurre es lo siguiente, es que la dirección es por La Vara y seguramente, con una intención de usufructo, o sea, algo más a hacer en este terreno, este señor pone la antena al fondo de su predio, pero es la dirección de La Vara.

**SRA. ALCALDESA** Y eso colinda con la calle Mercurio.

**SR. CADIZ** Entonces, eso ya está autorizado y en realidad hay dos aspectos, Director Jurídico, a los cuales podemos apelar, primero el distanciamiento, y seguramente, yo entiendo que usted está ofreciendo el apoyo de la Dirección Jurídica, que efectivamente este señor, el titular, responda por la acumulación de escombros que hace hacia el cierre de deslindas de las casas de Villa Alto Los Pinos, y por lo tanto, con esos dos aspectos se puede sentar esta autorización, que lamentablemente ya efectivamente está dada.

**SRA. ALCALDESA** Amparo, y tomamos la determinación de cómo vamos a enfrentar esta situación para parar esta construcción, porque en realidad si está autorizado es cumpliendo la normativa, sin considerar, porque yo lo único que tengo súper claro es que uno primero tenía que llevar la consulta de los vecinos.

**SR. KARAMANOFF** Perdón, en este caso, y como se ha explicado en diversos Concejos Municipales, existen dos tipologías de antenas, unas que van de los 3 a los 12 m., y otras que son hasta los 24 m., la de los 24 m. son las que establecen todos los procedimientos de notificación, compensación y mitigaciones.

**SRA. ALCALDESA** Sabe qué, como experiencia, Director, como experiencia, porque ya lo hemos pasado hartito mal con estas antenitas de menos de lo que exige la ley, de la consulta. Nosotros debíamos sin ordenanza decirle, a ver, caballero, momentito, porque aquí vamos a tener un problema. Consultemos a los vecinos porque ahí yo creo que no es necesario tener una ordenanza, es simplemente que respetemos, porque ya lo hemos enfrentado, se salvan con que son de menos de tantos metros, es como cuando nos instalaron el edificio, que si existen estas cuestiones, bajémoslo a 5 pisos, y estamos con tremenda mole ahí, y otros quieren seguir construyendo edificios en la Comuna.

Yo creo que es importante que antes de hacerlo, con la experiencia que tenemos, tengamos el derecho a pelear con la empresa, y a decirle, caballero, vaya a instalarse a otro lado, pero en este caso le mandan una carta a la gente anunciándole, nosotros autorizando, y la gente no sabe de los 12 m., de los 11 m., la gente lo único que sabe es que le instalaron eso. Bueno, Concejala, y veamos qué podemos hacer jurídicamente y técnicamente nosotros, Director.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, a mí me parece que debido a problemas burocráticos, si el número está por la calle Mercurio o está por La Vara, o a lo mejor tenía cinco lados y no cuatro lados la propiedad, no sé, podría haber pasado cualquier cosa.

**SR. CADIZ** Concejala, ya quedó claro, quedó claro eso.

**SRA. GARCIA** Si yo lo tengo claro, Concejal, si me permite, voy a hacer uso de mi tiempo, lo tengo clarísimo eso, y tengo clarísimo que cuando se instala una antena de celulares, creo que es una de las cosas que más causan conmoción en los vecinos, porque primero existen un montón de mitologías, cosas ciertas, cosas que no son tan ciertas, algunas que son... en fin, produce una conmoción grande en los vecinos y uno se siente súper amenazada porque no tenemos claridad hasta dónde llega ese daño que se dice que hay y no hay claridad porque nadie se pronuncia al respecto.

Entonces, quiero decirles que yo creo que todos estamos del lado de ustedes, porque me ha pasado en forma particular que se me ha puesto una antena al lado de mi casa, entonces sé lo que se siente desde ese punto de vista, pero a las luces de lo que nos han explicado, obviamente, desde el punto de vista jurídico como que no teníamos muchas cosas, sin embargo por un vericuetto ha quedado claro que se ha dado una autorización sin tener.

Es posible que en la Dirección de Obras aparezca una antena, a solicitar en cualquier parte del territorio y que haga algo que haga así, antena, antena, antena, una cosa muy simple, más allá de las atribuciones o no atribuciones que tengamos, para tener la posibilidad de hablar con las empresas, más allá que la legislación dijo que ponía la antena donde quería, porque este Estado priorizó aquello, más allá de eso para poder decirle a la gente, para poder explicarle a la gente de que aquí va a haber una intervención en su territorio; ¿es posible eso?, porque en el fondo debido a que no existe ninguna atribución, ni la suya, ni las de ustedes, tendríamos que tener como una alerta, antena, antena, antena, y que algún funcionario, cuando viera una posibilidad de que se va a instalar una antena, nos dijera y nos advirtiera que podamos de alguna forma comunicarnos con la ciudadanía, ¿existe esa posibilidad?.

**SR. KARAMANOFF** Yo creo que acá lo importante, Concejala, no es el aviso, o sea, yo creo que lo que quiere la gente es que no se instalen las antenas, y para eso yo creo que hay que un poco, lo que dice la Alcaldesa, hacer presión y tratar de que se modifiquen las normas.

**SRA. GARCIA** El único camino es ir al Congreso, Alcaldesa, para que nuestros Diputados, que una vez más legislan en Júpiter...

**SR. CADIZ** Antes de ir al Congreso uno podría ir a terreno, Concejala.

**SRA. GARCIA** ... y que somos nosotros los que tenemos que aplicar la legislación y tenemos que actuar con los vecinos, entonces sería súper bueno ir a decirles de que no sigan legislando en Júpiter.

**SR. CADIZ** Concejala, disculpe, yo también quiero ir al Congreso, pero antes de ir al Congreso y aprobar una antena, yo iría a terreno, porque está encima de las casas.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a tomar acuerdo de inmediato, para parar esto, evidentemente mi compromiso es ir hoy día a terreno, tipo 4 de la tarde vamos a estar allí con todo el equipo.

Bien, vamos a darle la palabra al Concejal Navarro y al Concejal White, y a la Sra. Orfelina.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, quiero hacer una consulta breve, ya que cada cierto tiempo es recurrente el tema de las antenas, tenemos la antena de Santa Filomena, ahora aparece esta antena, y se me viene a la memoria también la idea, por ejemplo, no sé si tiene el mismo tratamiento, de la instalación de una antena para celular sobre la azotea de un edificio, que por decir tiene 6 pisos y la antena tiene 10 m., ¿tiene el mismo tratamiento, tiene la misma peligrosidad que las antenas que se ponen sobre el piso, con alto metraje?. Esa es una consulta, me cabe la duda porque yo creo que

también debiese tener un tratamiento a lo mejor...

14:15 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA LA SRA. AMPARO GARCIA.

**SR. KARAMANOFF** El procedimiento de instalación y de autorización, o aprobación, es exactamente el mismo, la única diferencia es que se establecen incluso los distanciamientos, que en el caso de las antenas se regula con el tercio de la superficie, lo que se debe distanciar del deslinde, en este caso se reduce a un cuarto, a un quinto, dependiendo de la altura, porque está sobre otro elemento, e incluso esa misma norma dice que no es necesario, o tampoco regula, lo que se discutió en un principio, que deba estar en un edificio con permiso de recepción.

Sí es una situación que pudiera estar al margen y pudiéramos nosotros tratar de intervenir ahí, pero expresamente tampoco lo indica, pero el procedimiento es exactamente el mismo, Concejal.

**SRA. GARCIA** Concejal... ¿quién tenía la palabra?, Concejal White.

**SR. CAMUS** ¿Me dejas un segundo, para pedir un favor?, a los demás Concejales, lamentablemente tengo una reunión a las 3 de la tarde, si podríamos hacer el segundo Concejo y seguimos los incidentes, por favor, porque necesito estar en el segundo Concejo también.

**SR. WHITE** Presidenta, quiero ser breve, creo que técnicamente ya se ha abordado el tema bastante tiempo, a mí lo que me preocupa del tema es la actitud, porque yo entiendo que nosotros nos movemos en base a principios y nuestros órganos técnicos tienen que buscar la manera de esos principios se representen, entonces cuando yo escucho técnicamente lo que aquí ocurre, me da la sensación como que estamos perdidos y eso no puede ser así.

Entonces, yo solamente quiero reafirmar que creo que lo que hoy día se tiene que construir en terreno, efectivamente, es a la empresa decirle que en San Bernardo hay gente responsable, que va dar la pelea hasta último momento en pos de sus vecinos, pero no empezar a buscar excusas de que ésto no se puede hacer y que hay que ir al Congreso a dar una pelea, mientras ésto se va a instalar igual.

14:17 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

Es un camino paralelo, pero nosotros tenemos que ser responsables en base a la gente con la que hoy día estamos conformando una relación, porque el día de mañana si no somos capaces de establecer ésto, se va a crear un criterio abierto de que en San Bernardo nadie defiende los principios básicos de la gente. Entonces, disculpe que sea tan enérgico, Alcaldesa, pero yo siento aquí que en esta conversación técnica hace falta una actitud de defensoría en pos de los vecinos.

**SRA. ALCALDESA** Quieres que inventen cosas populistas cuando no existen.

**SR. WHITE** No, lo que queremos es que haya voluntad, haya voluntad.

**SRA. ALCALDESA** Porque los gobiernos ni el Parlamento ha hecho nada, es que no pueden ser irresponsables, si tú quieres engañar a la gente con promesas de campaña es otra cosa.

**SR. WHITE** No, no, no, Alcaldesa, tiene que ver con la actitud, con la actitud que usted debe tener, porque si los vecinos no vienen aquí el Municipio no sabe nada de lo que pasa. En Carozzi cortaron un paso nivel, se tomaron la mitad de la calle y nadie sabe nada, o sea, aquí en San Bernardo la empresa privada hace lo que quiere.

**SRA. ALCALDESA** Oye, te digo qué, déjate de faltarle el respeto a los profesionales de la Municipalidad.

**SR. WHITE** No le estoy faltando el respeto.

**SRA. ALCALDESA** Primero los felicitas y luego los tiras al suelo, tú no sabes todo lo que se ha hecho.

**SR. WHITE** Estoy estableciendo aquí que técnicamente...

**SRA. ALCALDESA** Por Dios, tú tendrás tiempo de sobra para hacer todo lo que haces, yo no tengo todo el tiempo de sobra para recorrer el 100%...

**SR. WHITE** Yo lo único que digo, Alcaldesa, que usted cuando dice voy a ir a terreno, me parece bien, pero también que nuestros organismos técnicos digan que van a hacer los esfuerzos por encontrar una solución, entendiendo de que existen dificultades, pero no decir que prácticamente hay que ir a cambiar la legislación para hacer un cambio.

**SRA. ALCALDESA** Aquí debíamos tener a los dos Diputados, debíamos tener a los dos Diputados y enfrentarlo a la gente.

**SR. WHITE** Pero es que eso es populismo, Alcaldesa, si usted también tiene que asumir su responsabilidad, que la constitución le otorga como representante del espacio público, entonces asúmalo también, Alcaldesa, asúmalo también.

**SRA. ALCALDESA** Lo hago, lo hago. Vamos a darle la palabra a la Concejala Orfelina Bustos.

**SRA. BUSTOS** Voy a ser muy breve. Mire, a ver, lo que pasa es que estamos en un momento en las leyes, o los empresarios, de alguna manera le tuercen la mano a la ley, a mí me indigna que porque hay una antena de 12 m. no se le consulte la opinión a los vecinos, o sea es indignante, es intolerante, es inaceptable, por qué para unos sí y para los otros no; primera cosa.

Segunda cosa, fíjese que el Papa Francisco, en su encíclica Laudato Si, que recomiendo que la lean, todo el mundo debiera leerla, católicos o no católicos, dice, dice que el capital, que la empresa está por sobre los derechos del ser humano, por sobre el hombre, o sea, el capital, la empresa, la plata, dice el Papa, sencillamente nos arrasa y nos aplasta a todos. Yo diría que aquí estamos frente a lo que el Papa está tan consciente y le hace un llamado al mundo, porque no es sólo a nosotros, sino que al mundo, que tenemos que cambiar esa forma de organización política económica de nuestro país.

Lo otro que yo quiero decir que San Bernardo tiene los más altos índices de cáncer.

**SRA. ALCALDESA** ¿Dónde está eso?.

**SRA. S. PEREZ** Todo el mundo lo sabe.

**SRA. ALCALDESA** No, no, no, eso yo lo pedí oficialmente al Ministerio porque alguien lo mencionó una vez acá, o sea, es la aberración más grande que han dicho.

**SRA. BUSTOS** Pídalo, pídalo, bueno, yo le ruego que no me interrumpa, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Pero muéstrela, pero exhibala, Concejala, porque eso es delicado, es refácil decirlo.

**SRA. BUSTOS** Perdón yo trato de ser ponderada y respeto, Alcaldesa. Mire, aquí San Bernardo tiene los más altos índices de gente amputada, hay mucho cáncer mamario en las mujeres, cáncer de útero de las mujeres, hay una prevalencia severa, Alcaldesa, es cuestión de pedirlo al

Ministerio y estoy de acuerdo en pedirlo.

Entonces, a uno le preocupa la proliferación de antenas, le preocupa la indefensión en que estamos, porque nuestro Director no puede decir que no, y eso es inconcebible, está atado por la ley, está atado, yo entiendo esa situación, Alcaldesa. Me preocupa que esta antena quede poco menos que en la cabeza de la gente, de los dormitorios, de sus casas, y de todo, entonces nosotros no podemos quedarnos impávidos...

**SRA. GARCIA** A todos nos preocupa.

**SRA. BUSTOS** Esperando ver que pase el cadáver del otro, y después va a pasar el cadáver de nosotros también, entonces algo tenemos que hacer, Alcaldesa, no nos podemos quedar así, es que no podemos, alguna estrategia tendrá que salir de nosotros y tendremos que escucharnos y respetarnos, porque yo siento que aquí estamos perdiendo nuestra categoría con estas interrupciones que nos hacemos. Gracias. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a ver de qué manera en terreno podemos accionar jurídicamente, técnicamente y, bueno, evidentemente que éste es un temazo que nos afecta, pero lo que yo no puedo permitir es que nadie aquí se venga a arrogar una falta de compromiso con la comunidad o pasar a llevar a los técnicos, cuando las leyes nos aplastan, cuando Walmart nos pone los pies encima, cuando EFE hizo lo que hizo, y que se diga que nosotros, dentro de nuestros límites, de nuestras limitaciones, no hemos hecho nada, me van a disculpar, pero yo siempre voy a defender y tengo la camiseta bien puesta con la Municipalidad en ese sentido, porque cuando yo llegué la ley permitía que en la calle América hubiese 6 antenas juntas, y fui la única que fui a protestar, vean en alguna foto si había algún Concejal al lado mío, porque había que protestar a las 7 de la mañana, a las 6 y media, cuando pasaban los móviles, entonces cuando se habla de aquí para afuera...

**SR. CADIZ** Alcaldesa, ¿por qué no vemos la parte concreta?.

**SRA. ALCALDESA** Estoy hablando de cuando usted no era Concejal, así es que se preocupe.

**SR. CADIZ** No, yo no estoy hablando de eso, estoy hablando de las antenas.

**SRA. ALCALDESA** A usted, Concejal, le gusta hablar, a usted le gusta repetir lo mismo, cuando la Concejala habla a usted no le gusta que ella hable, cortémosla con la cuestión de que cuando uno está hablando le paren el diálogo.

**SR. CADIZ** Quiero hacer una consulta.

**SRA. ALCALDESA** Le paran el diálogo, si nosotros todos tenemos derecho a hablar. Lo que yo no acepto que se diga que la actitud indiferente de los técnicos, hace como que no tuviéramos ninguna esperanza, cuando yo digo debíamos tener a los dos Diputados acá, son ellos los que tienen el escaño, claro, si nosotros aquí no tenemos el poder que quisiéramos tener, entonces que se critique a los técnicos, mejor aquí colguemos a los dos Diputados, invitémoslos aquí y que tengan una reunión con toda la asamblea, yo me comprometo a traer a Bellolio, porque yo creo que ese es el tema, porque aquí las leyes son frágiles, hoy día los 11 m. nos sonaron.

**SR. WHITE** Alcaldesa, yo no quiero hacer más polémica en el tema, solamente cuando me refiero a principio es porque yo no creo que este tema sea nuevo, no creo que por primera vez los vecinos vengán al Municipio a instalar este tema, yo creo que antes deben haber acudido, deben haber hecho cartas, me imagino, y al parecer no hubo respuesta, entonces ahí es donde está mi preocupación, Alcaldesa, por qué llegar a esto.

**SRA. ALCALDESA** Si usted me muestra una carta yo públicamente le pido disculpas por este



tema de Los Pinos, tengo una carta sólo de Santa Filomena, o sea, me conteste alguien de los asistentes si es que tengo una carta firmada por alguien.

**SR. WHITE** Pero pregúntele a los vecinos.

**SRA. ALCALDESA** Pero si yo no tengo la carta. La señora había pedido la palabra, sí, adelante.

**SRA. JEANNETE RETAMAL** Buenas tardes, mi nombre es Jeannete Retamal Parra, soy la vicepresidenta de la Junta de Vecinos de la Villa Alto Los Pinos. Yo lo que quiero es que la Sra. Juana, ella es la que sabe todos los antecedentes, lo que le ha llegado a ella, y a las 7 familias que les llegó esa cartita que le pasaron a usted recién.

**SRA. JUANA HERRERA** Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, buenas tardes, Sres. Concejales y vecinos que están presentes. Nosotros el día 25 de septiembre recibimos la carta, fuimos solamente 7 vecinos notificados, en septiembre, yo esa misma noche mandé una carta al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, solicitando que ellos me orientaran de qué nosotros podíamos apelar frente a lo que estaba sucediendo. Ellos me informaron que solamente la Municipalidad era la que nos tendría que dar el apoyo, o ellos son los que nos daban la solución.

Esa misma noche, a través de la página de la Municipalidad, envié una carta a usted, yo envié una carta, la carta, ese mismo fin de semana nosotros nos juntamos con los vecinos, recopilamos firmas y en ese momento nuestra junta vecinal no estaba constituida, por lo tanto solicitamos ayuda a la Junta de Vecinos Los Pinos. La Sra. Guillermina, que es la presidenta de la junta de vecinos, trajo una carpeta, me informa que ella presentó la carpeta a la Sra. Lorena Oviedo, también me dice que la carpeta pasó por Obras, y lamentablemente nosotros, bueno, después ellos informaron de que, también se acercó Marcela, tengo entendido que se entrevistó con usted, pero de todas maneras en estos momentos yo les agradezco que ustedes nos den foro y podemos nosotros expandir nuestra preocupación, porque nosotros en nuestra villa hemos hecho reuniones, somos una unidad vecinal de 100 casas, por lo tanto 100 familias.

**SRA. ALCALDESA** Yo lo que te voy a pedir son antecedentes, porque cuando tú dices que se hizo la consulta, ¿la hicieron por Transparencia?.

**SRA. JUANA HERRERA** ¿La consulta a usted, para conversar con usted?.

**SRA. ALCALDESA** No, que tú dijiste que habías enviado la consulta formal a la Municipalidad, ¿lo hiciste por Transparencia?.

**SRA. JUANA HERRERA** No, lo hice a través del correo de la Municipalidad.

**SRA. ALCALDESA** Ya, perfecto.

**SRA. JUANA HERRERA** Al correo de la Municipalidad, por lo tanto tiene que estar. Nosotros somos 100 familias aproximadamente, donde nosotros nos hemos reunido y estamos realmente preocupados, porque en nuestra comunidad vecinal tenemos personas que tienen cáncer, que están saliendo del cáncer, tenemos a personas que tienen en estos momentos nódulos, personalmente mi hija es psicóloga educacional, que lamentablemente ella se ve afectada de nódulos en su cuello y estamos luchando con eso, tenemos vecinos que tienen cardiopatías, niños, tenemos también personas que tienen audífonos, y así un sinfín de cosas.

Tenemos antecedentes, por ejemplo, la Sra. Orfelina dijo que, estaba tomando nota mientras ustedes conversaban, dice que ustedes están para cuidar la vida de los vecinos, y es por esa misma razón que nosotros nos acercamos, solicitando la ayuda de ustedes y apelando a que por favor nos apoyen.

Los estudios, la Concejala denante dijo que posiblemente sean mitos, que pueda ser verdad, pero nosotros hemos visto en la carpeta que tiene el Sr. Cádiz, nosotros hemos entregado, esa carpeta que llegó a Obras y que llegó a la secretaria, a su secretaria, tenía toda una cantidad de estudios, y entre uno de ellos dice que son numerosas las investigaciones que se hace en referencia al posible efecto cancerígeno de las radiaciones electromagnéticas, fundamentalmente se establece la relación muy fuerte entre la exposición y diferentes tipos de leucemias. Hace pocos años se publicó un informe de la Junta Nacional Británica de Protección Contra la Radiación, donde se reconoce oficialmente la relación entre la exposición de las antenas.

Entonces, nosotros como vecinos estamos realmente preocupados porque tenemos una gran cantidad de niños, lamentablemente a nosotros se nos impuso la antena, tal como dice usted, en ningún momento se nos consultó, se nos notificó, y es más, el plano que trae, trae toda la información errada; por qué razón lo digo, porque el plano lo dice, por ejemplo, dice, la junta de vecinos afectada corresponde a Rapanui, cosa que no es cierto, Rapanui está muy lejos de nosotros, Rapanui está al otro lado, ésta es una cosa, un error voluntariamente, la foto que nos entregan, no nos entregan del lugar donde está, es una casa que está prácticamente como a media cuadra de nosotros, y el lugar, el radio, donde a nosotros nos indican que va la antena tampoco es, es a otras cosas más.

Entonces, de todas maneras, acá hay, lamentablemente, es un engaño en la información que nos entregando, entonces nosotros desde el día 25 de septiembre estamos peleando por la antena, no recién nos acercamos, la población Los Pinos estuvo apelando por nosotros.

**SRA. ALCALDESA** Mira, la verdad es que yo con la Villa Alto Los Pinos y con el sector tengo harta cercanía, la verdad es que no me lo habían planteando a mí directamente, hay que reconocer de que efectivamente tuvieron una entrevista con mi Jefe de Gabinete, quien les sugirió que hicieran la carta, que seguramente presentaron.

Esta carta llegó por correo y seguramente no han obtenido respuesta, no sé en qué fecha fue, pero la mandaron, o sea, aquí hay una respuesta a la solicitud que hizo la Jefa de Gabinete, a mí no me ha llegado la carta.

**SRA. JUANA HERRERA** El día 25, está en el correo de la página de la Municipalidad, ahí yo envié la carta.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, sea como sea la enviaron, a mí eso es lo que me interesa, que los pasos fueron seguidos y que nosotros cometimos un error, pero, bueno, mira, de la radiación hay miles de artículos, hay muchos más que los que dicen que no tienen radiación, de los que dicen que no hay, por algo la ley se hizo de manera tan perjudicial para todos nosotros.

Lo que sí te puedo asegurar, lo que sí está demostrado, y como dato para todos, es que esto tiene mucha más radiación que una antena de celular, y cuando hablemos de nuestros hijos preocupémonos de esto porque eso sí que está demostrado, yo creo que es súper importante. Nuestro compromiso es dar la guerra a esta cuestión, vamos a dar la guerra, vamos a reconocer si hemos cometido algún error en el metraje, y aclaro, que todas estas empresas, que a mí me da rabia, porque no sólo nos perjudican en la contaminación, qué sé yo, sino que es que, en el Festival del Folklore había una tremenda antena horrible, justo al medio del escenario, entonces yo digo, ni siquiera la estética la podemos cuidar por estos gallos que ganan, que nos cobran, que nos cortan el teléfono, que tenemos mala cobertura, créeme que yo sufro por esta cuestión también.

Pero vamos a tener una reunión con ustedes, como comunidad, una vez que veamos todo lo que podamos hacer, en unos tres días más, nos podemos juntar a ver qué podemos hacer jurídicamente, técnica, para evitar o para paralizar la construcción de esta antena.

**SRA. JUANA HERRERA** El señor que es de la empresa, Juan Carlos, Transportes Catalán, que

es el Sr. Juan Carlos Catalán, él estuvo en un juzgado, una de las vecinas, es tanto lo que él ha pasado a llevar los derechos, como vecinos, él subió, la tierra, rellenó, la vecina ve caminar a las personas que caminan, invaden su privacidad, ellos si están acostado y prácticamente los trabajadores están viendo hacia la casa.

**SRA. ALCALDESA** ¿Es una empresa de transportes entonces?.

**SRA. JUANA HERRERA** Transportes Juan Carlos Catalán Gaete. Eso sería, muchas gracias por escucharme.

**SRA. ALCALDESA** No, gracias a ustedes, chiquillas, y disculpen. ¿Tenemos algún otro incidente?. Ya, hacemos el segundo Concejo rapidito, entonces.

Siendo las 14:35 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS .....

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE